

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Un estudio desde la Promoción de la Salud que indaga ¿qué hay detrás del feminicidio?

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

PRESENTAN

Marianne Azul Ovando Herrera

Gloria Karina Ramírez Gómez

Director del Tesis

Dr. Fernando Felipe Cruz Zamora

Codirector

Mtro. César Enrique Fuentes Hernández

Ciudad de México, marzo de 2021

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Contenido

Dedicatoria	4
Agradecimientos	5
Introducción	7
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos:	9
MARCO METODOLÓGICO.....	9
Pregunta de investigación	9
Hipótesis.....	10
Metodología.....	10
Tipo de estudio.....	15
Entrevista a profundidad.....	17
Población o Universo	18
Recursos materiales.....	18
Fuentes de información	18
Criterios de inclusión	19
Interpretación de la información	19
MARCO TEÓRICO.....	19
Capítulo 1. Femicidio.....	19
Antecedentes Conceptuales del Femicidio	20
Tipos de Femicidio.....	21
Panorama Estadístico del Femicidio.....	22
Capítulo 2. Fenómenos en relación con el femicidio	26
Miedo	26
Tortura.....	31
Desapariciones.....	34
Femicidios y los medios de comunicación	39
Infantilización de la mujer.....	47
Desplazadas.....	52
Capítulo 3. Marco Legal.....	59
Constitución política de los estados unidos mexicanos	60
INTERNACIONAL	63

NACIONAL.....	68
Constitución política de los estados unidos mexicanos.....	68
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia B.....	68
Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.....	69
Ley General de Salud.....	69
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	70
Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.....	71
Regional.....	73
Ley del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.....	73
Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México.....	74
Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México.....	74
Ley de Salud para la Ciudad de México.....	74
Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la Ciudad de México.....	75
Tipificación de Femicidio en la Ciudad de México.....	77
Capítulo 4. La promoción de la salud y el feminicidio, su posible vínculo.....	77
El concepto de salud actual.....	77
Promoción de la salud.....	79
Conferencias internacionales de Promoción de la salud.....	80
Conferencia internacional de atención primaria a la salud Alma Ata, URSS 1978.....	81
Conferencia internacional de Promoción de la salud, Ottawa Canadá, 1986.....	81
Conferencia internacional sobre Promoción de la salud, Adelaida, Australia, 1988.....	82
Conferencia internacional de Promoción de la Salud Sundsvall, Suecia, 1991.....	82
Conferencia internacional sobre Promoción de la Salud; Yakarta, República de Indonesia, 1997.....	83
Conferencia mundial de Promoción de la salud; México, Ciudad de México, 2000.....	83
Conferencia internacional de promoción de la salud; Bangkok, Tailandia, 2005.....	84
Conferencia mundial de promoción de la salud; Nairobi, Kenia, 2009.....	84
Conferencia mundial de promoción de la salud Helsinki, Finlandia, 2013.....	84
Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, Shanghái 2016.....	84
Proceso de salud enfermedad en relación con los determinantes sociales de la salud.....	85
El proceso de salud, enfermedad.....	85
¿Debe ser determinantes sociales de la salud o determinación social?.....	86
La relación entre feminicidio y los determinantes sociales de la salud.....	87

MARCO INTERPRETATIVO.....	90
Análisis de la primera entrevista con la Sra. Irinea Buendía Cortez el día 31 de mayo del 2019.	90
Análisis de la segunda entrevista con la Sra. Juana Pedraza y el Sr. Abel Sevilla el día 16 de agosto del 2019	102
Conclusiones:	115
Bibliografía:.....	125
Anexos	137
Entrevista n° 1. del 31 de mayo del 2019 Irinea Buendía Cortez madre de Mariana Lima víctima de Femicidio	137
Entrevista n°2 a Juana Pedraza y Abel Sevilla, padres de Jessica Sevilla Pedraza, víctima de femicidio. Agosto 16 de 2019, UACM, San Lorenzo Tezonco	156

Dedicatoria

Para: Fernando Felipe Cruz Zamora

Gracias por confiar en nuestras posibilidades y por tu infinita paciencia, nunca te olvidaremos, estamos ahora conscientes de que la vida se compone de días y en todos ellos nacen y mueren personas, la muerte y la vida están relacionadas, están presentes en nuestra realidad, a lo largo de la vida tendremos que despedirnos de muchas personas, las cuales han despertado algún sentimiento en nosotros.

Agradecemos de todo corazón las enseñanzas, aprendizajes, consejos, guía, motivación, tiempo, cariño y pasión por tu labor, estaremos siempre agradecidas.

Nos despedimos de ti, con este trabajo, mismo del que fuiste mentor, nos llena de dolor no poder compartir este momento contigo, pero estarás presente en cada nuevo aprendizaje.

No fuiste cualquier persona, fuiste esencia en nuestras vidas y te aseguraste de ofrecernos la mejor educación, dedicaste parte de tu vida a nuestra formación y te aseguraste de que buscáramos un buen futuro, esto pudo ocurrir con tu esfuerzo y con ello buscaste también convertirnos en grandes personas, fuiste un gran mentor, Fernando, gracias por compartir tanta sabiduría con nosotros.

Gracias por ser ese gran ser humano que te caracterizaba en las aulas, gracias por compartir tu conocimiento, por brindarnos la oportunidad de recurrir a su capacidad, por tu confianza, dedicación y tiempo que fueron fundamentales para concretar este trabajo.

¡Gracias por todo Fernando!

Agradecimientos

Ovando Herrera Marianne Azul

A mi familia por su constante apoyo, sus ganas de ayudarme, verme crecer, por su gran paciencia, por permitirme y darme la oportunidad de tomar mis propias decisiones; gracias por ayudarme a cumplir uno de mis sueños más costosos, este logro no es solo mío es también de ustedes.

A mi padre por todo su amor, por enseñarme principios, valores, por enseñarme que la vida es difícil y verla siempre de frente.

A mi madre por enseñarme la importancia de la familia, el valor, el amor y por mostrarme siempre la importancia de ser responsable de mis actos.

A mis hermanos por su apoyo y amor de toda la vida

Chris por enseñarme siempre que hay nuevas formas de ver la vida y con tu esfuerzo mostrarme que solo así se debe caminar.

Franck por enseñarme a vivir libremente, a ver la vida con alegría, por mostrarme la importancia de las buenas palabras y lo valioso del silencio

A mis sobrinos y a mi cuñada por siempre dejarme ver que el amor está en los pequeños actos, porque sin saberlo me han motivado cada día.

A mi director de tesis, Fernando Cruz, por tu guía, apoyo, por permitirme escribir con libertad, por tu tiempo, por tus buenos deseos, por estar siempre y por mostrarme y recordarme siempre la importancia de la vida de otros, a mis lectores Cesar Fuentes, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Jaime Molina Correa, José Antonio Navarro Capella, por su apoyo y tiempo.

A mis amigos de carrera, Gloria, Benjamín, Edlíz y Karina por estar siempre ahí en este proceso, no hay manera de agradecerles, pero sepan que están siempre presentes.

A todos ellos que llegaron y también a los que se fueron, gracias, de todos me llevo algo y espero haber podido dejar algo bueno de mí en ustedes. A las madres de las víctimas, por sus enseñanzas y ayuda, a todos ustedes gracias por todo.

Gloria Karina Ramírez Gómez

Es para mí una gran satisfacción poder agradecer a cada uno de mis seres queridos en esta tesis, que han sido mi apoyo para seguir adelante en este trayecto académico.

A mis padres, Tabita Gómez y Miguel Ramírez por ese apoyo incondicional, compañía y guía de cada paso que doy en mi vida, por ser impulsores de mi sueño y confiar en mi capacidad de lograr mis objetivos, por ese amor, paciencia y la firmeza que me brindaron para superarme. En memoria de mi padre dedico esta tesis con amor y cariño quien fue mi gran pilar para este logro en mi vida, reconociendo cada esfuerzo y sacrificio para que me forjara en la persona que soy ahora ¡Te amo papá!

A mi hija Génesis Ramírez por ser el gran detonante de mi felicidad, esfuerzo y ganas de buscar lo mejor para ti. Eres el motor de mi vida, mi fuente de motivación e inspiración de seguir adelante cada día.

A mis hermanas, Sara y Tania por ser estar siempre presentes, por su gran compañía y paciencia.

A mi director de tesis, Fernando Felipe Cruz Zamora por ser ese gran ser humano que deposito en mi fortaleza y mucha enseñanza, por su gran ayuda y guía en este trayecto académico también del alma, por la gran libertad que me dio de pensar y escribir en este trabajo, por tu tiempo y dedicación. Gracias por todo lo bueno que dejaste en mí.

A Christopher Rodríguez por todo su apoyo y amor incondicional.

A mis compañeras de la carrera, Azul por su amistad, apoyo y equipo de trabajo en esta tesis, Karina por estar en este trayecto escolar y apoyo.

A dos personas importantes y que partieron hace años de mi vida, mi tía Gloria y mi abuelita Josefina, por siempre creer en mí, porque sabían que lo lograría, a ellas que fueron mis ganas de alcanzar una meta más.

A la profesora Erika Gómez por su apoyo incondicional en todo momento de mi vida, por todo el conocimiento compartido y por educar con el corazón.

A los sinodales César Fuentes, Miguel Ángel Godínez, Jaime Molina y José Antonio Capella por su gran apoyo. También agradezco a las madres de las víctimas por el tiempo, confianza y enseñanzas. A todas gracias por estar presentes.

Introducción

La violencia en México se ha convertido en un acto de espectáculo en la actualidad, se ha jugado tanto con la subjetividad de la sociedad que ha permitido la reconstrucción de la violencia pasando del horror a la naturalización, la naturalización del horror.

A la dimensión expresiva que pone en juego la reproducción de estos actos que generan violencia y miedo, tales como; la tortura, el feminicidio, las desapariciones forzadas, etc. ...se le atribuye el papel que cumplen los medios comunicativos en la sociedad o deberíamos llamarlos medios de manipulación, control, chantaje que intervienen en las emociones, en la psique del sujeto tanto individual como colectivo provocando una parálisis mental de la sociedad y no se habla desde un sentido biológico, se habla desde este eje social que nos ha ido afectando, incapacitando, trastornado manteniéndonos siempre en ese mismo lugar de hacer invisible lo visible.

Ellos tienen una función y responsabilidad con el conjunto de la sociedad, pues con la información que producen generan opiniones de cualquier índole, son parte de la estructura social como lo es la familia, la escuela y la iglesia, cabe mencionar que ahora son los nuevos dioses del saber y que tienen ese mecanismo de control para dominación y sublimación de los impulsos de la sociedad ante una situación.

Esta violencia generalizada en el cual México atraviesa con este fenómeno de Feminicidio se ha banalizado tanto respecto al sistema patriarcal, que ha dejado a un lado el entramado social de las relaciones de poder que ha logrado invisibilizar lo visto, lo expuesto y silenciar lo gritado, lo clamado.

El objetivo de esta tesis es llegar al fondo de lo que hay detrás de este fenómeno del Feminicidio, un análisis que desmenuce paso por paso aquello que se nos ha ido vendiendo, desde esas construcciones discursivas que llaman "Patriarcado", aquellos montajes falsos de cultura sobre la disputa y lucha que hay entre los hombres y mujeres, en lo que aparentemente pareciera que hay una rivalidad por el simple hecho de ser diferentes.

Este análisis que esclarece e interpreta lo que hay detrás del Femicidio permite hacer la siguiente pregunta y es de reflexionar ¿De qué manera podemos ver, con que ojos estamos mirando este fenómeno, ¿cómo se puede desentrañar y definir al feminicidio dejando atrás todos aquellos discursos patriarcales que aparentan ser la única respuesta al hecho?

La tesis consta de 4 capítulos; el primer capítulo aborda el concepto y definición de feminicidio así mismo su resignificación que se le va otorgando a través de la historia, sus tipos y elementos que lo establecen como fenómeno social. Así mismo dentro de este se muestran estadísticas de un panorama general de violencia y sus tipos que llevan a dar muerte a mujeres involucradas con algún tipo de agresión; siendo información utilizada para llevar a cabo el análisis del fenómeno en cuestión.

El segundo capítulo es el marco teórico el cual consta de la relación que hay entre el feminicidio con otros fenómenos que resaltan en la sociedad actual, tales como: la tortura, el miedo, la infantilización de la mujer, las desapariciones forzadas, migración y los medios de comunicación. Cabe mencionar que dentro de este capítulo hay análisis de investigación con información retomada de noticias y autores que nos llevaron a cuestionar ¿Cuál es esa relación que hay de estos fenómenos ya antes mencionados y el feminicidio? ¿Por qué aparentemente parecieran aislados del uno con el otro, pero qué es aquello que realmente los entrelaza? Y del cual se obtuvo análisis que permitieron dar respuesta a estos cuestionamientos.

El tercer capítulo hace referencia a todo lo jurídico en cuestión al feminicidio que nos llevó analizar y concluir que hay deficiencias en este sistema legal que aparentemente está a favor de la verdad y justicia, cuando los hechos nos dicen otra; cuando las existencias de programas para erradicar la violencia no son suficientes, cuando esto ya pasa más allá de proteger los Derechos Humanos a un fin más económico, político y social.

En el cuarto capítulo hablamos de la visión desde la promoción de la salud con este fenómeno de investigación que es el feminicidio, nos preguntamos en varias ocasiones ¿Por qué desde la promoción de la salud se puede analizar e interpretar

este fenómeno social? Y si bien como lo cita la OMS¹ la salud no solo es la ausencia de enfermedad, es el goce del grado máximo de lograr un estado completo de bienestar físico, mental y social sin embargo no es el grado máximo como finalidad de la salud, más bien es el equilibrio en el cual se pueda llegar a ese bienestar y de cual depende de muchos factores relacionados con la salud y cómo estos influyen tanto del ser individual como colectivo. Más allá en las condiciones en las que nacemos y que creemos que nos tocó así, más bien somos seres condicionados por la producción económica, política, social y cultural.

Desde el campo de la Promoción de la salud consideramos que es de suma importancia el existir de la pregunta y la duda, de la reflexión que nos conlleve al esclarecimiento y al conocimiento persistente. El preguntarse siempre lleva a ilustrar.

Objetivo general:

- Esclarecer los componentes que constituyen el feminicidio en nuestro contexto social

Objetivos específicos:

- Interpretar el uso que se le da al feminicidio como “método” para llevar a cabo control social
- Problematizar al feminicidio como espacio del espectáculo
- Examinar el feminicidio y el uso que le dan los medios de comunicación
- Relacionar el feminicidio con las desapariciones forzadas, miedo, tortura, migraciones.

MARCO METODOLÓGICO

Pregunta de investigación:

Para poder tener una aproximación al conflicto del feminicidio desde la promoción de la salud, se planteó la siguiente pregunta.

¿Qué quiere decir feminicidio?

¹ Organización Mundial de la Salud

Hipótesis

Existen ocultamientos detrás del feminicidio que, a través de la opresión de la mujer a través de su cuerpo, ha sido utilizado como estrategia de venta para el mercado, convirtiéndolo en un espectáculo, para ejercer control social a través del miedo y culto a la muerte.

Metodología

“Desde un comienzo el hombre ha tratado de saber el porqué de las cosas. Primero, ellos buscaron explicación a los hechos más cercanos y a la mano. Luego el ser humano fue moviéndose desde esos asuntos inmediatos a plantearse problemas que abarcaran relaciones de mayor alcance.... El hombre que se esfuerza en busca de explicaciones está consciente de su ignorancia.

Aristóteles 330 a.c

La metodología nos permite describir el conjunto de pasos o métodos que fueron seguidos para llevar a cabo una investigación, por medio de ella aclaramos las metas que deseamos alcanzar, las cuales deben ser congruentes, con su ayuda tendremos claro qué pretendemos obtener.

Los métodos nos permiten llegar a un fin, ya que estos son de índole general, es recomendable que se acompañen de estrategias que ayuden a la investigación a ser más particular.

Asti Vera, da importancia a la metodología debido a que un método, equivale a un proceso en el cual ocurren procesos analíticos durante la investigación, los cuales nos ayudan a probar, describir, valorar y criticar los hechos, la importancia de la metodología radica en ofrecerle al proceso la importancia debida y no darles solo valor a los resultados obtenidos (Vera,1972).

A todo este proceso se le puede llamar descubrimiento de conocimiento, ya que nos ayuda a descubrir una parte de la realidad y se espera que traiga consigo un avance en el tema investigado.

Por otro lado, Berenice Ibáñez, describe la metodología como un proceso de investigación en el cual se debe dar una descripción de los sujetos investigados, el

material utilizado, el proceso de búsqueda de información y el proceso de la búsqueda del conocimiento. Todo esto nos ayudará a promocionar al lector la información necesaria y detallada de cómo fue realizada (Ibáñez,1990). Por tanto, para realizar una investigación se deben tener claros algunos aspectos de los enfoques metodológicos.

En esta investigación tomamos en cuenta aspectos que se categorizan dentro una investigación de tipo cualitativo, puesto que pretendemos entender la realidad del feminicidio; examinamos diversas realidades subjetivas, nos interesamos en comprender la conducta humana desde el marco de quien actúa, nos acercamos a los datos desde una perspectiva interna y nos orientamos a descubrir de manera exploratoria, descriptiva y expansionista.

Para esta metodología de tipo fue importante, tener en cuenta el plan que seguimos, así como los métodos, ya que estos nos ofrecieron una estructura, nos ayudan a describir los métodos como un diseño de investigación y nos permitieron tener respuesta para la pregunta de investigación.

La estructura que ofrecemos es con la finalidad de responder a la pregunta de investigación y verificar la hipótesis planteada.

Retomemos entonces que la metodología elegida para esta investigación de es de tipo cualitativo, se eligió esta debido a su incremento para el uso particular en la psicología que desde la promoción de la salud representa un lugar importante en el llamado estado de salud.

La metodología cualitativa se ha desarrollado en diversos lugares del mundo tales como América y Latinoamérica ya que nos ayuda a responder y nos permite conocer realidades por medio de la experiencia y la observación de los procesos subjetivos.

Esta metodología ayuda a dilucidar ciertos límites entre algunas disciplinas, debido a que permite resaltar el enfoque holístico en un método de estudio.

Desde nuestra perspectiva como promotoras de la salud la metodología cualitativa resulta importante ya que rescata el quehacer científico, nos permite estudiar fenómenos desde nuestra formación, construir conocimiento acerca de sucesos que

han sido llamados externos y que pueden afectar o beneficiar la salud de los individuos ya sea de manera individual o colectiva.

Mariane Krause menciona algo sumamente relevante, el quehacer científico tiene como significado reducir la complejidad, más allá de lo que ya está señalado, el más importante producto del quehacer científico debe ser ofrecer conocimiento comprensible, ser coherente, ser interno, por tanto, el conocimiento además de reducir implica establecer relaciones (Krause, 1995).

Cuando realizamos esta investigación tuvimos una idea que surgió de diversas fuentes como observación de hechos, conversaciones e intuiciones con ello decidimos entonces, enfocarnos en un problema y buscamos la manera de encontrar respuestas, intentamos simplificar su dificultad para poder con ello mostrar lo que conocemos como causa y dilucidar sus efectos, para así poder ofrecerle al lector un panorama desde el quehacer científico que le permitirá entender con mayor facilidad los componentes que conforman el feminicidio.

Es por tanto que de acuerdo con el momento en el que nos encontrábamos y el origen de la idea nos vinculamos con la propuesta de Sampieri ya que la idea nos permitió tener el primer acercamiento a la realidad.

Hicimos uso a la metodología cualitativa ya que esta metodología nos permitió buscar las cualidades del fenómeno estudiado y en específico se refiere a tener la capacidad de poder reseñar y entrelazar las características del feminicidio.

Para esta metodología es fundamental el uso constante de conceptos, así como la relación entre estos, no es un trabajo fácil, ya que busca esclarecer y construir conocimiento. Si bien esta metodología tiene un uso mayor en el área de las ciencias sociales, no debemos dejar de lado que en el mundo actual la salud está siendo afectada por componentes que son llamados externos que forman parte de las relaciones sociales de los sujetos, este tipo de metodología nos permitió conocer componentes dañinos y conductas que afectan la salud desde el entorno social y ayudó al esclarecimiento, haciendo del estudio de las cualidades un fenómeno

social, el cual nos permitió trasladarlas a las ciencias de la salud, que como sabemos en uno de los trabajos más importantes de la promoción de la salud.

Si bien la hegemonía a dominado en el transcurso del tiempo debido a que permite a los científicos ser más objetivos, el mundo actual se encuentra en una crisis en el ámbito social, por tanto la teoría cualitativa es necesaria ya que no es fácil ser objetivo en los fenómenos humanos, puesto que estos implican el poder interpretar acciones, actitudes y experiencia de los seres humanos, las cuales no son estáticas ya que estas se ven influenciadas por el contexto social en que se encuentran los individuos así como por prejuicios, emociones e ideologías que en la mayoría de las veces son implantadas o influenciadas por intereses económicos y políticos (Bunge, 1999).

La teoría cualitativa surge debido a la crisis de los científicos sociales y su constante intención de ser realistas, al creer que al solamente interpretar y describir la realidad de manera objetiva y tratar los fenómenos sociales como cosas. El paradigma cualitativo surge por aspectos fundamentales; el filósofo alemán Dilthey menciona que en el estudio de las ciencias sociales es trabajoso separar pensamientos, creencias, valores, emociones y subjetividad; debido a que el mundo social es muy complejo y se enfrenta a cambios constantes es muy difícil establecer reglas, por tanto, las ciencias que tienen que ver con el hombre deben ser aún más representativas describirse de se forma más amplia y no ser solo previsible.

Este paradigma tiene un fundamento ontológico puesto que los objetos materiales, así como los seres humanos tienen lugar en el mundo exterior, pero su conocimiento no puede ser solamente objetivo, la realidad puede interpretarse y logra un sentido según el sujeto el cual está influenciado por su historia y contexto que resulta necesario para explicar y expresarse de manera plena (Bunge, 1999)

Los elementos del paradigma cualitativo según Merino son:

1. El uso de métodos cualitativos se fundamenta en una perspectiva holística, pretende comprender el fenómeno como un sistema abierto. En la búsqueda

de la totalidad es indispensable la descripción e interpretación del entorno social, político y económico de donde proviene el individuo o colectividad estudiada.

2. No intenta manipular el fenómeno durante el estudio, no busca crear condiciones especiales, ni existen reglas rígidas para recolectar datos.
3. Los investigadores reconocen que los fenómenos humanos son cambiantes y que las situaciones son complejas, cambiantes y dinámicas por tanto el planteamiento del problema debe ser flexible.
4. El trabajo de campo es fundamental ya que le permite tener contacto con los sujetos de estudio de manera personal y directa permite acercarse a ellos le entender de manera personal y directa las percepciones del pasado el presente y la cotidianidad.
5. Está basada en la información que se obtiene de lo verbal, no verbal o escrito que puede a su vez provenir de videos entrevistas, noticias y bibliografía de cartas cuestionarios o diarios, si bien la información puede parecer en algún momento demasiada es trabajo de los investigadores depurar y organizarla (Merino,1995)

Por tanto, el investigador cualitativo debe ser capaz de desprenderse de emociones, sentimientos que le permitan estudiar la realidad social y humana desde afuera y crear una relación independiente.

Para esta investigación, planteamos los objetivos con la finalidad de poder orientar los esfuerzos que estábamos realizando como investigadoras y esperamos que por medio de ellos lográramos alcanzar las metas de la investigación; procuramos que estos objetivos fueran coherentes con la idea o planteamiento del problema, así como de la justificación y por ello fue necesario también verificar que el objetivo general fuera congruente.

Redactar los objetivos nos ayudó, como, a organizar el estudio de una forma más lógica, dirigir la investigación a lo más importante, guiar la recopilación de la información, el análisis, interpretación y utilización de datos, esquivar la recopilación

de información no relacionada e incluir los distintos aspectos del problema y las variables relacionadas (Morales, 2004).

La hipótesis es de tipo deductivo ya que nos ayudó a sacar un juicio a partir de los hechos, fue planteada como una posible respuesta a lo que quería decir el feminicidio pues intentábamos aunar lo que ya conocíamos con el nuevo conocimiento, dimos una explicación inicial, la cual nos ayudó para estimar la investigación y ofrecer algunos organizadores de hechos.

Justificamos la investigación respondiendo a las siguientes preguntas ¿Por qué y para qué? Ya que buscábamos mostrarles la causas que motivaron esta investigación y ofrecer nuestra visión del problema desde la promoción de la salud.

Realizamos un marco teórico mediante la revisión y búsqueda actualizada y selectiva de información, misma que tuviera una vinculación y estuviera relacionada con el fenómeno de estudio. Realizamos el marco teórico para lograr sustentar de manera conceptual la investigación y por ello analizamos y expusimos perspectivas, enfoques, antecedentes e investigaciones referentes.

Tipo de estudio

El tipo de estudio fue exploratorio ya que buscamos tener un acercamiento con la realidad social, poder obtener información para conocer, reconocer, definir y ubicar problemas.

A manera de procedimiento, esta investigación se comenzó con la recolección de datos fue por medio de notas periodísticas de circulación nacional en sitios web, se recolectaron dichas noticias y fueron organizadas y depuradas por las investigadoras, así mismo se hizo uso de bibliografía secundaria, para dar sustento teórico y conceptual del fenómeno estudiado, cada una de estas fuentes fue revisada y analizada por medio de análisis del discurso.

Respondiendo a la formación crítica, científica y humanista en la que nos formamos como licenciadas en promoción de la salud, el análisis del discurso nos permitió continuar con esta postura.

Se eligió análisis del discurso puesto que es una perspectiva crítica, su análisis resulta relevante ya que el discurso es efectuado en la producción y reproducción del abuso del poder o de dominación; ya que el análisis del discurso puede realizarse desde cualquier enfoque metodológico tanto de humanidades como de las ciencias sociales, puede definirse como una perspectiva crítica referente al saber y a su saber hacer, este se enfoca en tener en una actitud crítica frente a problemas de índole social.

El análisis se realizó de manera coherente y por medio de él se busca sin sonar pretencioso, entender la realidad social y de ser posible mejorar los intereses de los grupos que están siendo dominados;

Si bien descubrimos que este tiene su núcleo en los problemas sociales y que por ello las opiniones luchas, desigualdades y experiencias de los miembros de los grupos dominados toman una importancia significativa; estos son se suma relevancia en la búsqueda y apoyo de las luchas contra las desigualdades

Por tanto, las investigaciones que son realizadas desde el análisis del discurso pueden ser una muestra de valores y principios como la empatía y solidaridad ya que buscan contraponerse contra quienes abusan del discurso para poder establecer y continuar con su extralimitación de poder.

Una de las características principales del análisis del discurso y por lo que lo elegimos para esta investigación, es que defiende su postura sociopolítica ya que está orgulloso de su orientación, por tanto, los investigadores que la utilizan también lo están, pues les permite una construcción del saber del más alto valor debido a que conlleva un desarrollo de habilidades cognitivas.

Realizamos análisis ya que este representa un compromiso importante de entrelazar saberes y también representa una fuerte obligación con la sociedad, por tanto, las teorías multidisciplinares que lo acompañan deben ser conscientes de las dificultades de las relaciones sociales, así como de las relaciones y estructuras que surgen en el discurso, puesto que sin ellos y sin una metodología expresada, su aportación no sería relevante ni tendría un aprendizaje viable (Wodak, 2003).

Desde nuestra perspectiva el análisis del discurso fue visto como una acción social la cual puede ser observable, función primordial del quehacer científico lo que puede colocarlo en una forma útil e indispensable para crear conocimiento, así como para poder describir y conocer sucesos y hechos sociales.

Elegimos esta perspectiva ya que el discurso textual es visible, representa la posibilidad de poder analizar las acciones sociales de quienes lo emplean y la manera en que este está siendo utilizado y reproducido por las sociedades

Van Dijk refuerza esto, él describe el análisis del discurso como la posibilidad de traslapar el quehacer social, puesto que lo considera indispensable para poder conocer la realidad social (Van Dijk, 2001).

Para concluir debemos decir que no existe una sola manera de hacer análisis del discurso, tampoco existe una metodología para realizarlo puesto que cada analista tiene diversas formas de desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo que sí es sumamente importante es que al hacer análisis se debe hacer uso indispensable de teoría que refuerce el conocimiento descubierto, la teoría les permite a las personas conocer o tener visión sobre la realidad, por tanto, esta no debe ser dejada de lado se debe hacer uso de ella y ser capaces de interpretar y realizar conexiones con el mundo real para con ello poder trasladarla a la realidad. El proceso de análisis puede variar según los intereses de la investigación, pero este debe responder al protocolo de investigación planteado con anterioridad.

Entrevista a profundidad

Debido a la importancia que está tomando la metodología cualitativa en la investigación en el área de las ciencias de la salud por la necesidad de incorporar estrategias metodológicas que nos permitan un mejor análisis comprensión de los procesos de salud enfermedad.

La entrevista es una herramienta fundamental en las investigaciones cualitativas ya que nos da la oportunidad de obtener información por medio de la investigación social y recoger datos privados, para poder dar una construcción social a los comportamientos ya sean individuales o colectivos de los individuos.

La entrevista a profundidad desde la perspectiva de Taylor y Bogdan se entiende como un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes estos encuentros van dirigidos a la comprensión de las situaciones expresado con sus propias palabras (Hernandez,2008) es por tanto una conversación entre las dos personas un cierta línea que debe ser flexible, el tema es elegido por el entrevistador, se cubren uno o dos temas a profundidad, el investigador realiza preguntas que van surgiendo de las respuestas del entrevistado buscando aclarar detalles para profundizar.

Población o Universo:

Para esta investigación se utilizaron noticias de circulación nacional, estas noticias hablan sobre feminicidios en la república mexicana, lo que permitió detectar las zonas donde el feminicidio ocurre con mayor incidencia

Si bien las noticias de circulación nacional fueron nuestros sujetos muestra nos permitió reconocer características respecto a la población, para ello manejamos los siguientes criterios de inclusión, mujeres, muertas, localizadas, residentes de México. También nuestra población para la investigación y realización de la entrevista a profundidad fue el contactar a mamás víctimas de Feminicidio, las cuales contactamos a través de las redes sociales y con la asistencia a conversatorios sobre Feminicidios.

Recursos materiales

Computadora, noticias de circulación nacional, celulares y cámara réflex, libros, copias, libros.

Fuentes de información

Las fuentes de información que se utilizaron en el presente trabajo proporcionaron el sustento teórico, metodológico e interpretativo así mismo facilitaron el acceso y ampliación de los conocimientos del tema estudiado.

Para la recogida de datos se utilizó la observación y análisis interpretativo de notas periodísticas de circulación nacional obtenidas de sitios web, así mismo entrevistas de personas relacionadas con el tema estudiado, la revisión de artículos y documentos, publicaciones e informes.

Criterios de inclusión

Personas directas de la víctima de feminicidio, en este caso han sido madres de hijas víctimas de feminicidio.

Interpretación de la información

La información obtenida de nuestras fuentes de información se utilizó para el razonamiento deductivo que se fundamenta a partir de obtener una conclusión a partir de una serie de premisas. Se conforma de tres momentos primer momento como la premisa mayor, segundo momento como la premisa menor y el tercer momento es la interpretación.

La premisa mayor se deriva de la información obtenida en este caso fragmentos de las entrevistas realizadas, la premisa menor proviene de la teoría de autores que utilizamos dentro de la investigación y en el último momento la relación de las ideas entre la premisa mayor y menor. Llevando a cabo así un primer acercamiento que nos permitió a esclarecer la realidad social del Feminicidio en México y dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1. Feminicidio

En este primer capítulo como parteaguas se describe el concepto, definiciones y cifras del feminicidio, pero el enfoque no es retomar el contexto que varias líneas de investigación ya han realizado con respecto al fenómeno en cuestión, lo que se pretende a partir de esta metodología utilizada es el reconocimiento de un trasfondo del feminicidio, llevarlo a un análisis desde los factores, políticos, económicos y sociales que han involucrado al hecho como parte de un mecanismo de opresión, control y ocultamientos.

Y hacer de conocimiento que no se pretende mirar desde la trama de la cultura machista, este fenómeno va hacia una mirada más objetiva, analítica y de lógica desde estos ejes involucrados(político-económico).

Antecedentes Conceptuales del Femicidio

El término de feminicidio se introduce por primera vez por dos activistas feministas estadounidenses en el año de 1990, Diana **Russell** y Jane Caputi aunque en la literatura hace más de 200 años se originó el término **femicide** el cual significó “asesinato de una mujer”.

Russell y Caputi le dieron significado al concepto de feminicidio como el de matar, asesinar o exterminar a una mujer, esto originado por odio o un sentido de propiedad de las mujeres realizado por los hombres.

En 1992 el concepto ahora con Radford y Russell nos dicen que es un delito misógino de los hombres en contra de las mujeres. Que la causal de los asesinatos y muertes de mujeres es la violencia, el feminicidio es la punta de un cambio de estructura del terror antifeminista el cual incorpora una multiplicidad de abusos sexuales y físicos los cuales incluye; “violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación. Las autoras sostienen que la meta del ejercicio de la violencia por parte de los hombres, deliberada o no, es preservar la supremacía masculina” (Atencio,2011). Lo cual afirmaban que estos actos se cometen con el único objetivo de conservar la superioridad varonil.

En 1994 el término se introduce en México por una antropóloga y feminista, Marcela Lagarde comienza su labor a partir del 2003 al 2006 documentando cifras de asesinatos de mujeres cuando ella era diputada federal del Congreso Mexicano. Esclarece ese cambio de feminicidio a femicidio porque en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres.

Redefine y resignifica el término anexando un elemento importante y que da sentido y descripción de lo que hoy es la sociedad en día; la impunidad, menciona que la falla viene del Estado, aquel que debe de garantizar los derechos de las mujeres brindando protección, prevención, tratamiento y de mantener una vida libre de violencia, sin embargo, los castigos y sanciones ante los asesinatos de mujeres son ausentes y eso pone al Estado como responsable y cómplice ante la negligencia de

su responsabilidad del feminicidio. Desde este ámbito de Derechos Humanos, ella hace hincapié que este fenómeno es desde la exclusión social y la impunidad, esto implica un alegato desde lo jurídico y las políticas sociales comprendiendo lo público y lo privado.

Julia Monárrez socióloga especialista en el área de violencia de mujeres y feminicidio entre otros, en su análisis del fenómeno da respuesta a la barbarie que se esconden tras las cifras de las mujeres asesinadas y es que ella menciona que estos números no son el exacto de los asesinatos y son de muy poca confiabilidad, que el problema no son las cifras maquilladas sino lo que hay detrás; el Estado es el que cubre, tapa estos crímenes. También menciona que es importante el registrar y documentar cifras, ya sean de notas periodísticas o directamente con familiares de víctimas de feminicidio ya que nos permitirá no discriminar los feminicidios de los asesinatos de mujeres.

En el año 2002 Carcedo y Sagot mencionan que los feminicidios también se dan en contextos como los de relación de pareja, familiar y de ataque sexual por lo que consideran que “cada cultura y momento histórico crean sus propios contextos de feminicidio”, por esta razón es que se debe saber quién lo comete, como lo hace y en qué contexto es un feminicidio (Atencio, 2011)

Tipos de Feminicidio

Desde la línea tradicional de la clasificación de los feminicidios con base a investigaciones de Russell mencionan a tres; feminicidio íntimo, no íntimo y por conexión.

El primero refiere que los asesinatos de mujeres cometidos por hombres tuvieron alguna relación muy cercana a la víctima. El segundo menciona que el acto es realizado por hombres que no tienen relación ninguna con la víctima, aquí involucra el ataque sexual y el tercero, el feminicidio por conexión dice que es aquel que afecta a mujeres que se encuentran o intervienen en el acto, quiere decir que estas mujeres han sido asesinadas por el simple hecho de defender a otra mujer asesinada.

De acuerdo con la investigación realizada de feminicidios en Ciudad Juárez de 1993 al 2005 por la socióloga Monárrez reconoce otros tipos de feminicidio mismos que acepta y recoge el Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México, siendo los siguientes: Infantil, sexual sistémico desorganizado, sexual sistémico organizado, por trata, por prostitución u ocupaciones estigmatizadas, transfóbico, tráfico, lesbofóbicos, racista y mutilación genital.

Infantil: asesinato de una niña menor de 14 años cometido por un hombre.

Sexual sistémico desorganizado: son muertes de mujeres conducidas por secuestro, tortura y violación sexual.

Sexual sistémico organizado: es el asesinato a mujeres por feminicidas de una red organizada que cuentan con una planeación, método y tiempo de ejecución.

Ocupaciones: es la muerte de mujeres por el tipo de actividad que realizan, esto es una estigmatización a su ocupación generado por un odio misógino, repulsión o discriminación.

Transfóbico: el odio y rechazo generado por su identidad de género transexual lleva al victimario a realizar el acto de asesinarla.

Tráfico: muertes a las mujeres que tiene una condición de migración por el simple hecho de ser ilegal (sin papeles, ni perteneciente al lugar).

Lesbofóbico: el rechazo u odio por su orientación sexual hacia otra mujer lleva al victimario asesinarla.

Racista: Es la muerte de una mujer por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial o sus rasgos fenotípicos.

Mutilación genital: muerte de una mujer resultado amputación de genitales sexuales (Olamendi, 2016).

Panorama Estadístico del Feminicidio

La Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia (CEFEMIN) de la LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados efectuó un

proyecto estadístico en el 2016, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Esta encuesta cuenta con previas ediciones de los años 2003, 2006 y 2016, en esta última su objetivo proporcionar información con base a experiencias de mujeres de 15 años y más sobre violencia que ejercieron hacia ellas, en todo sus tipos y modalidades.

Comprende desde los siguientes ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario y pareja, así como los tipos de violencia: sexual, económica, patrimonial, física, emocional agregando dos más como son: la atención obstétrica y el abuso sexual infantil.

Los resultados arrojados por dicha encuesta dicen que el casi 62% a nivel nacional las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en cualquiera de sus ámbitos ejercidas por su agresor. Con mayor prevalencia de violencia está la tipa emocional con un 49%, seguida de la sexual con 41%, el 34% es del tipo física y las del tipo económico, patrimonial del 29%. En siguiente figura (1.1) se muestra el porcentaje de violencia de cada estado de la República Mexicana y los de mayor proporción de violencia contra las mujeres se encuentran: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. (INEGI, 2016)

La violencia contra las mujeres

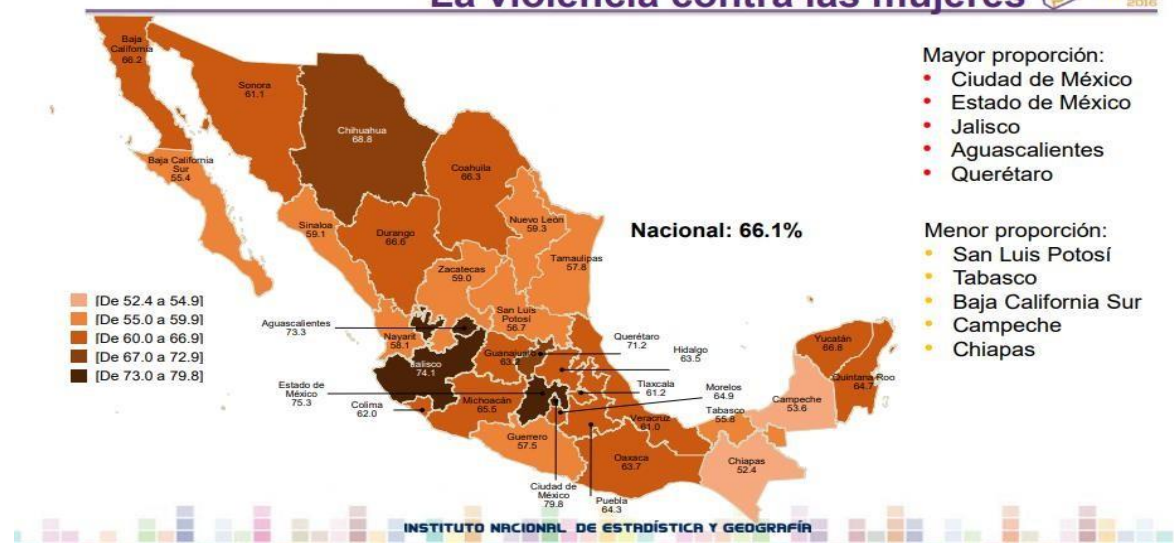


Figura 1.1. Porcentajes de violencia contra las mujeres en cada estado de la República Mexicana **Nivel Nacional

Dentro de los ámbitos, con mayor influencia está la violencia ejercida por la pareja (esto implica esposo, novio, exnovio, ex esposo o pareja sentimental) con un 44%, seguido del ámbito comunitario con un 39% esto incluye que la violencia ha sido ejercida dentro de algunos de los siguientes lugares: parque, iglesia, calle, metro, bar, antro, taxi, entre otros. Con el 26% en el ámbito laboral lo que nos dice que en promedio cada mujer tuvo tres agresores, entre estos están: compañero de trabajo, supervisor y jefe-patrón. En el ámbito escolar hay un 25% de violencia generada principalmente por compañeros (as) y maestros y con menos prevalencia está la familiar con el 10% y esta puede ser ejercida por el padre, madre o hermanos.

- 4.4 millones de mujeres de 15 años sufrieron abuso sexual en su infancia.

Las estadísticas del maltrato obstétrico fueron del 33.4% de mujeres que sufren algún tipo de violencia durante su parto, tres de los lugares donde hay maltrato obstétrico con el 41% está el IMSS², con el 39% hospital de entidad federativa y con el 35% están los centros de salud (INEGI, 2016)

² Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Apoyo, atención y denuncia

Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, por las acciones que tomó ante la violencia experimentada según el ámbito de ocurrencia

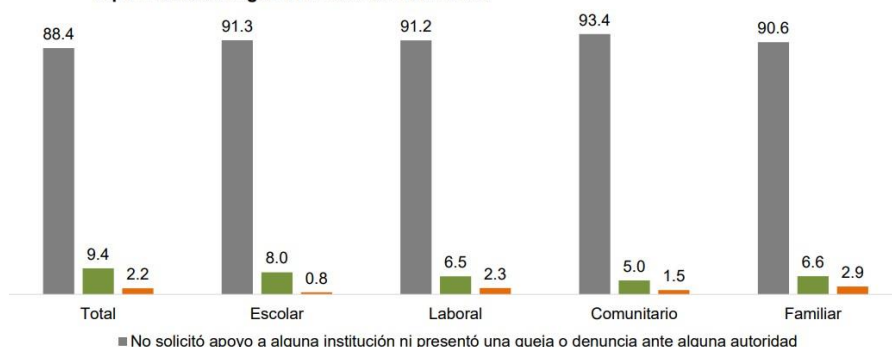


Figura 1.2. Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja.

En la figura 1.2, las barras de color gris muestran el porcentaje de mujeres que no solicitaron apoyo, ni queja, no denunciaron en ninguna instancia u autoridad por algún hecho de violencia de los ámbitos: escolar, laboral, comunitario y familiar.

Ante esta situación se muestran las razones del porque no se realizó o busco alguna ayuda ante un hecho de violencia. La siguiente figura 1.3 se presentan las estadísticas y razones de la no denuncia de violencia.

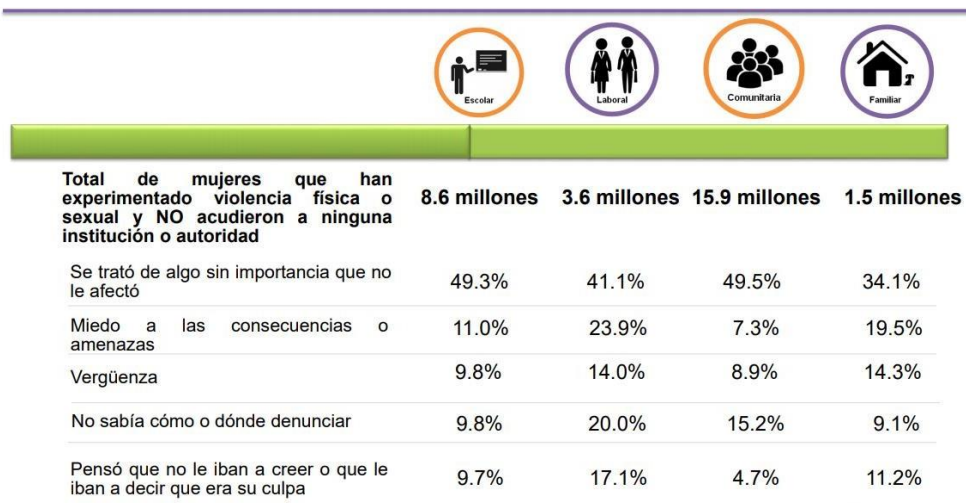


Figura 1.3

(INEGI, 2016) Gráficas Obtenidas de INEGI³

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En el siguiente capítulo en cada tema se presentarán de primer momento palabras claves recuperadas de las noticias periodísticas revisadas para esta investigación, el segundo momento consta de fragmentos de estas mismas notas y de las cuales permitieron el tercer momento, el análisis interpretativo se realizó con relación a los dos momentos anteriores y de diversos autores que ayudaron a dar sustento a esta investigación.

Capítulo 2. Fenómenos en relación con el feminicidio

Miedo

Palabras clave

Robo, violencia, golpes, impunidad, salarios bajos, largos trayectos, homicidios feminicidios, incertidumbre, desapariciones, comunicación constante, tráfico, inseguridad, cansancio, falta de sueño, días que transcurren dentro del transporte público, mala alimentación, mala calidad de sueño, oscuridad, distantes, dispersas, desconectadas, carencia de servicios, falta de espacios públicos, equipamiento insuficiente, pobreza, negligencia, toque de queda, reclutamiento, devastación, caos, incapacitados, catástrofe, boicot.

Fragmentos de noticias

Elizabeth es freelance de asistente de producción. Pasa hasta 2 horas y media entre transporte y transporte: Sale de casa, cada día gasta en promedio 120 pesos sólo en transporte. “Estaba dormitando cuando me despertó el sonido de un disparo dentro del camión, estaba muy asustada, la gente lloraba, algunas personas fueron golpeadas porque se resistía a entregar sus objetos de valor. Eso es algo a lo que te enfrentas todos los días”, cuenta. “El servicio [de transporte] es caro y de mala calidad. Es inseguro y con el tema de los feminicidios, como mujer te sientes doblemente vulnerable. Siempre es estar pensando en que ojalá no te vaya a tocar que te asalten en el camión”. (Lira, 2018)

“Nunca sabes lo que te vaya a pasar. Desde un choque hasta un asalto, son cosas a las que te enfrentas en el día a día. Mis papás se preocupan mucho, pero les digo que, así como yo, miles de personas estamos expuestas todos los días. Es un miedo de todos los días porque ya escuchaste que asaltaron, que chocaron, que se subieron a una combi a atracar y mataron a alguien, además que las desapariciones y feminicidios están a la orden del día. Para que en mi familia estén más tranquilos me reporto cada cierto tiempo y si tomo Uber constantemente mandó capturas de pantalla para que sepan cómo voy”, (Lira, 2018)

“No es para menos. Tomar conciencia de una realidad que es la negación del mundo estable que imaginamos, es difícil. Nunca sucede de golpe. Sino poco a poco, a pesar de los estragos. Nos cuesta trabajo aceptar que el amigo nos traiciona, que la mujer amada se acuesta con otro, que las ideas libertarias a las que un día nos entregamos eran la máscara de la tiranía, que el hijo amado no volverá a casa” (Sicilia, 2015)

Análisis

Las emociones pueden describirse como una reacción del cuerpo humano a los estímulos que vienen del exterior, como respuestas a estos estímulos la conciencia humana desarrolla sensaciones de angustia o desconfianza a peligros que detecta pueden provocarle algún daño o dolor. Es decir, el miedo puede sentirse sin incluso tener contacto con la piel humana. La carencia sensorial a la que se enfrentan los seres humanos en el mundo actual por la lucha constante de sobrevivir y pertenecer puede evidenciarse en la rutina laboral a la que se enfrenta día con día, los largos trayectos de su vivienda a su lugar de empleo los cuales lo privan de su calidad de vida, limitando sus horas de sueño, descanso y relación con sus seres queridos esta privación sensorial puede provocar que el individuo caiga en una monotonía que le impide desarrollar capacidades para un pensamiento crítico y analizar lo que ocurre en su vida.

Si bien los sujetos estamos predeterminados para desarrollar labores que nos ayudan a alcanzar nuestras necesidades existenciales o de crecimiento para darle significado a la vida, las necesidades básicas son esenciales para lograr dicha realización. Podemos decir desde este punto de vista que el ser humano puede clasificar sus necesidades por medio de una pirámide. Partamos del ejemplo de la pirámide de Maslow en la cual la base de esta representada por las necesidades fisiológicas, consiguiente de la seguridad, pertenencia, reconocimiento y autorrealización. Cada una de estas necesidades debe ser sino satisfecha tomada en cuenta para la autorrealización personal, pero desde la perspectiva del capitalismo actual los seres humanos son un cúmulo de número incensarios

Por tanto, todas estas necesidades no poseen significado alguno. Recordemos entonces como se mencionara en capítulos siguientes que desde el capitalismo actual la población, puede ser vista como la nueva moneda de cambio que puede ser utilizada como modo de ataque hacia ella la misma o como un artefacto que permite saciar necesidades, deseos y pasiones que sobrepasan la ética y la moral y que en el campo laboral, resulta inútil e innecesaria de la cual ya no puede obtenerse una mano laboral útil o sobresaliente si esta no tiene nada que vender, pero la cual necesita ser controlada y usada; un uso útil y que podemos observar cómo se reproduce con la mayor frecuencia es para provocar en otros, sensaciones de miedo que permita mantenerlos controlados, la sensación de miedo constante a lo que acontece en el exterior entonces el control que necesita la sociedad superflua actual.

También sabemos ya que el dinero ha tomado un papel importante en el mundo actual, este es primordial y que como nos han enseñado décadas atrás nos permite tener un acercamiento relevante a sensación como poder y placer, tampoco dejemos a un lado que la historia nos ha mostrado que quien tiene dinero tiene poder; esto nos hace pensar que por tanto el poder público el de las grandes masas ha dejado de existir, debido a que en su mayoría la población se encuentra en un grado de pobreza que ha ido incrementado con el paso de los años; no dejemos de

lado también que el poder privado de quienes pertenecen a al grupo selecto de la elite actual ese grupo pequeño del poder privado domina.

Por consiguiente, cualquier sensación parecida al miedo o pánico debe ser explotada esto con la finalidad de controlar a una persona inclusive un colectivo a esta idea Amador Fernández la define como “la política de la visceralidad” donde propone que una de las nuevas formas ejercer violencia del capitalismo actual es la explotación de brutalizar los nervios de la mercancía.

Si bien esta idea puede o no parecer excesiva, las escenas constantes de violencia, asaltos, robos, muertes, violaciones, pobreza, desempleo nos da un acercamiento al comportamiento de la sociedad actual.

No hacemos referencia en esta idea a una culpabilización de los actos sociales e individuales, como únicos y responsables de lo que acontece en sus vidas, sino a abrir los ojos a los constantes bombardeos externos a los que la mente humana está siendo expuesta en la actualidad.

Constantemente los medios de comunicación y las redes sociales ofrecen un catálogo corto en la sección a la que denominan noticias, muerte, tortura, recortes salariales, violaciones, secuestros, amenazas, limitaciones, robo a mano armada, incendios, feminicidios, etc. Una lista interminable de hechos que acontecen, dos, tres o cuatro veces al día en las ciudades del país y que cada día están más cerca de nuestras viviendas o lugares de trabajo; un digno compendio que puede ocurrirnos si desobedecemos ciertas reglas impuestas que aún no terminamos de conocer.

Si bien de todos estos actos lo único que percibimos en el discurso es que nosotros somos los responsables. Con respecto a las limitaciones que continúan cada vez siendo mayores por parte del estado, desabasto de combustible, recorte a los servicios de salud, desempleo, mano de obra mal pagada, feminicidios, hambrunas, muerte de inmigrantes, bombardeos, hechos tanto individuales como de magnitud social, ambos puntos de vista representan una doctrina dominante de control para la gran masa empobrecida actual; por tanto, si las limitaciones para satisfacer las

necesidades están siendo eliminadas, y nos encontramos en un estado de shock que no nos permite ver más allá de lo que podemos ver, como se espera entonces que los individuos sean capaces de actuar de manera coherente si no perciben más que pequeños fragmentos de los hechos reales los cuales a su vez no nos permiten analizar.

Es sumamente complejo que un individuo con limitaciones sensoriales consiga identificar, reconocer y analizar los actos que observa con cotidianidad si todos estos son violentos, estos actos despiertan solo sensaciones tales como el miedo.

De ninguna manera tratamos de decir que, resulta sencillo reconocer que las mujeres están siendo asesinadas y antes de ello violadas por un solo hombre o un grupo de ellos, que están siendo violentadas y abusadas, torturadas o desmembradas que la edad para que una mujer sea víctima de feminicidio puede comenzar desde los once años, o que nos están secuestrado en lugares públicos con grupos de personas como exportadores sea sencillo, pero consideramos que todas estas limitaciones a las necesidades básicas que nos permiten la autorización como personas si están contribuyendo a la normalización de la violencia, el dolor y la tortura y cuando estos actos son normalizados no es necesario analizarlos sino aceptarlos.

Nadie nos ha dicho la dificultad que trae consigo reconocer estos actos como un conjunto de hechos que están relacionados, y que es un proceso cognitivo y actitudinal fuerte, que no es fácil aceptar que esto está ocurriendo y que no debería ser quizás por la dificultad que este proceso representa nos es difícil, pero como hacerlo si el miedo está siempre presente.

Es difícil que se reconozca en su totalidad la crisis actual, la que vemos día a día si esta se contrasta con la crisis imaginaria que nos es ofrecida, en los medios de comunicación, en la educación en los servicios de salud.

Existe un gran contraste en lo que podemos ver y lo que está ahí, y es un más grande cuando las sensaciones están siendo explotadas para producir alguna especie de dolor ya que este no nos permite pensar. El miedo constante a ser ataco

es una sensación fuerte pero el miedo a ser elegido también está presente todas las ideologías de superioridad racial aún están presentes en el mundo actual, están presentes y pareciera que están siendo retomadas por las élites el poder, que están siendo tomadas como una especie de cura para exterminar a la población que está fuera del servicio del capitalismo actual.

Hace unos días escuchamos sobre el toque de queda propuesto por la gobernadora local en el estado de Veracruz, para erradicar los altos índices de incidencias de feminicidios y desapariciones forzadas de mujeres en dicho estado. Lo que nos remonta a un plan económico impuesto en Chile en el año de 1997, donde se buscaba matar a miles para mantener un control y que los chilenos aceptaran la entrada del nuevo plan económico neoliberal, en el cual también se prohibía circular libremente por las calles de las ciudades nocturnamente, ocupada en situaciones en las que una ciudad o un país se encuentra en guerra o alteración violenta como su mismo origen en la Alemania nazi lo que nos invita a reflexionar entonces si estamos en estado de shock y sensaciones de miedo a los que estamos siendo expuestos diariamente, la privación de los sentidos son herramientas que están siendo ocupadas para mantener un control o mostrándonos que la alteración violenta que ocurre en el país y en el mundo evidencian un estado de guerra que aún no somos capaces de percibir y su culminación es la muerte.

Tortura

Palabras clave

Abuso sexual, golpes, descargas eléctricas, privación de los sentidos, consumo de sustancias (drogas, agua de drenaje) perforaciones, daños en los genitales por penetración con objetos y dedos, asfixia, amenazas con armas de fuego y punzo cortantes, estrangulamiento, violencia psicológica, agregaciones verbales, despojo de ropa, desprendimiento de la piel, amenazas de muerte a la persona y familiares, quemaduras, aislamiento, extremidades atadas, insultos, acoso sexual, burlas, manoseos, mordidas, ruptura de huesos, sometimiento, allanamiento, órdenes para realizar actos sexuales, descuartizamiento, degollación, escupir, tablazos en los

glúteos y el cuerpo, agua con sal cloro y fabuloso en los ojos, torcer el cuello, encañonar, desprendimiento de uñas y dientes, amenazas de ser arrojado desde un helicóptero, cortes en la piel, jalones de cabello, ejecuciones, cuerpos ametrallados de la cabeza a los pies, golpes consecutivos en ambos lados del cuerpo hasta casi romper sus tímpanos.

Fragmentos de noticias

“Todo va en aumento: el número de prisiones, el número de presos, pero también el número de crímenes. Lo único que va en descenso son las garantías que tiene cada persona para la subsistencia” (Sanchez, 2015)

“la policía de la Ciudad de México viola los derechos humanos de los menores de edad, sistemáticamente, solo por su apariencia.” (Excélsior, 2018)

La tortura en México “se ha enraizado en las instituciones encargadas de procurar justicia” (Rosas, 2015)

“la Fiscalía, siempre ha reprimido, ejerciendo violencia en contra, principalmente, de pobladores quienes exigen sus derechos, en algunos casos los ciudadanos han muerto, perdido la vista e incluso el habla a causa de los impactos de balas de goma que usa la policía” (Martinez, 2016)

Análisis

Estas son solo algunas de las formas de tortura que han sido reconocidas en los casos de desaparición forzada y feminicidios en México; estas formas de tortura han sido con la finalidad de buscar que el torturado, confiese un crimen no cometido, o por infligir sufrimiento intenso, dolor y miedo. El opresor ha sido en su mayoría de los casos, un sujeto con un grado de autoridad judicial o militar, que busca obtener una confesión forzada del oprimido que logre vincularlo con el crimen organizado, estas confesiones se obtienen con base a torturas como las ya mencionadas las

cuales tienen como consecuencias marcas visibles de violencia física y otras no visibles como la violencia psicológica.

Este fenómeno que en la actualidad suena con fuerza y al mismo tiempo se ha naturalizado y minimizado por factores que influyen en este, no es de analizarse de manera solitaria pues hay diferentes fenómenos que se relacionan, hablar de tortura implica hablar también de violencia, miedo, identidad, política, derechos humanos y así una larga lista de conceptos implicados desde su origen.

Si bien este análisis no solo se trata de definir el concepto de tortura sino de analizar desde la estructura del sistema que se ejerce opresión y el aniquilamiento de una sociedad y como se emplea la necropolítica como mecanismo, la autora Valverde menciona: “Con la dictadura nos mataban. Ahora nos dejan morir”.

Este nuevo sistema neoliberal realmente está basado en lo que sirve, en lo que deja y todo relacionado con el dinero, con la economía, sin embargo y en total acuerdo con diferentes autores esto es una gran mafia en la que está involucrado el Estado, este que hace uso de su poder y quien tiene el poder es poder matar, poder oprimir, poder controlar, poder aniquilar.

Ahora ya no hablamos de biopolítica esta manera individual de moldear los cuerpos dóciles y conducibles a los estándares que nos enmarcan en una sociedad, de una biopolítica que deja vivir a unos cuantos mientras otros mueren y de una necropolítica que administra muerte, es un sistema de exterminio sistemático de ciertos grupos poblacionales.

Achille Mbembe refiere que las nuevas tecnologías están involucradas en este mecanismo de tortura de la sociedad, la necropolítica lleva una segregación social y una violencia oculta bajo la normalidad y esto se ha conseguido tras todos esos medios de comunicación.....

La tortura es un mecanismo de terror, que administra miedo, la tortura de hoy en día es la necropolítica, es la estructura del poder, según Mbembe la necropolítica está basada en una soberanía de la política, es “derecho a matar,” que ejerce el derecho soberano de matar –donde el poder da el derecho y el derecho da el poder,

y lo ejerce sobre la base de la discriminación entre los que deben vivir y los que deben morir: división entre los vivos (dignos, irremplazables) y los muertos (indignos y peligrosos, desechables y sustituibles)". El poder forma parte de la existencia del hombre presentándose en cualquier manifestación humana.

¿Cómo juegan con nuestro imaginario? ¿Por qué el imaginario como pieza clave de la dominación y control?

El imaginario como objeto fácil de controlar mediante estrategias de vigilancia imponiendo leyes y reformas para volver a una sociedad sumisa ante un poder. Prácticamente el sujeto está condicionado a no sentir, ni pensar libremente. Estamos en un estado que protege a los que tienen más y en el cual no puedes opinar, provocándose una parálisis mental.

Hablamos de una cultura del poder que día a día tiene más fuerza pero que se invisibiliza bajo la normalidad y es que parece que el pensar entra en juego con nuestro imaginario o eso es lo que nos hacen creer, que el pensar es libertad completa, sin embargo, es más que un engaño, el engaño del lenguaje, de la utilización que se le da a las palabras, el poder que se le da para generar ilusiones.

Siempre se ha ido moldeando nuestra mente, nuestro pensar, nuestro actuar, estamos en una sociedad estructurada adquiriendo una cultura que determina las conductas expresadas en la personalidad de cada individuo y su forma de relacionarse con los demás.

Desapariciones

Palabras clave

Temor, asesinato, multihomicidio, trata de personas, jóvenes, desapariciones forzadas, guerra, narcotráfico, menores de edad, intimidación, amenazas, militares, muertes, tortura, estudiantes, pobres, temor, deber, tecnologías, limpieza social, estado zombi, no humanos, pobreza, someter humillar, asesinar, periodistas, libertad de expresión, cine, escena de terror,

Fragmentos de noticias

“Las desapariciones han pasado a ser algo tan habitual en todo México que prácticamente ya forman parte de nuestra vida cotidiana” (Animal Político,2016).

“Desaparición forzada y detención arbitraria, se ha vuelto costumbre en México: aquí nadie es responsable de nada, excepto las víctimas por meterse en problemas” (Ramírez,2018)

“Grave error. Mancera se convierte así en el defensor del fuero. Ese fuero del que gozan los torturadores que son agentes del estado en la Ciudad de México. Ese fuero que ha incrementado las violaciones a los derechos humanos. Ese fuero que es licencia para desaparecer. Ese fuero que significa licencia para matar. Ese fuero que se burla de las leyes. Ese fuero que convierte a los policías de la Ciudad de México en un cuerpo de seguridad por encima de la Constitución. Ese fuero que les permite detener y no presentar al detenido ante el Ministerio Público. Ese fuero que les permite convertirse en verdugos. Ese fuero que les da el poder de hacer “limpieza social”. Ese fuero con el que persiguen jóvenes obstinadamente” (Martinez, 2018).

Análisis

El filósofo Achille Mbembe de la Universidad Witwatersrand dice: la era del humanismo está terminando pues menciona que bajo los cambios estructurales no se espera que la historia sea diferente, el capitalismo neoliberal parece ser una nueva religión, las condiciones bajo este sistema en relación a lo político, social, económico, biológico, parece ser más una estrategia biopolítica.

“el capital es la nueva amenaza para la civilización y este estará apoyado por lo tecnológico y lo militar, las desigualdades seguirán creciendo en todo el mundo, el ser humano estará constituido a través y dentro de tecnologías y medios computacionales que dejará atrás al sujeto racional y lo reemplazará por consumidor conscientemente deliberante y elector” (Mbembe, 2017)

“Este discurso que maneja el Estado *Guerra contra el terror* más bien será una guerra de clases: guerra contra los pobres, guerra contra las mujeres, guerra racial

contra las minorías, guerra religiosa, guerra contra discapacitados, guerra contra los estudiantes, jóvenes, una guerra que solo llevará al exterminio” (Mbembe, 2017)

Giroux: “hay una celebración de la violencia en la cultura virtual como en la vida real, desde la cinematográfica se ofrece un espectáculo de violencia, convirtiéndose en una moda que finalmente de ser ciencia ficción pasa a la imitación de llevarlo a la realidad”.

“Asesinar a jóvenes se ha vuelto un ritual, la violencia se ha convertido en la principal fuente de entretenimiento, así mismo aceptable, valorada y erotizada, también le da el enfoque más valorado para mediar las relaciones, resolver problemas y definir tanto una idea exagerada de masculinidad como de identidad nacional” (Giroux, 2016)

Si analizamos estos fenómenos: las desapariciones forzadas, violencia, feminicidios, trata de personas, tortura, desigualdades, violación de derechos humanos, infanticidio, ciertamente detrás de todo esto se llega al exterminio de las personas y es ahí cuando nos preguntamos a quienes afectan o quiénes son los afectados ¿Por qué a los niños?, ¿Por qué a las mujeres?, Por qué la violación de los derechos humanos en niños, mujeres, personas de la tercera edad?, ¿por qué hoy en día lo bello impera en nuestra sociedad?

Porque decir que estamos en una guerra y el exterminio, desde el contexto histórico de la segunda guerra mundial se cometió genocidio, daban muerte a mujeres, niños y ancianos mediante la utilización de varios métodos de tortura, militares encargados de realizar estos actos en campos de exterminio, violentando derechos humanos, cometiendo abusos sexuales bajo el mandato de quien tenía el poder, había una emigración forzada de las personas las cuales desaparecen y exterminaban, los más pobres eran los más afectados, el autoengaño servía como sobrevivencia, las personas que sometían a trabajo forzados por largos periodos eran incapaces de pensar, de hablar y de irrealidad.

Pensemos que todo esto es una máquina de muerte que necesita de engranajes para poder funcionar que estos son: el Estado, las instituciones, la política, la

economía, poder, militarización, cuerpo de seguridad, así una gran lista que estructura una gran complicidad de esta estrategia del Estado hacia la sociedad, entonces es ahí cuando te preguntas ¿Qué podemos hacer cuando el Estado está en tu contra?

¿Por qué los dispositivos de vigilancia que nos y nosotros mismos introducimos en nuestras vidas es una manera de ser gobernados en cuerpo y alma?, por qué el Estado desde la salud-enfermedad-vida hacen un control y administración de la población?

Desde la militarización, vigilancia, seguridad ahora en relación con la educación, las escuelas, está la idea del ordenamiento, la obediencia y es claro que es más fácil tener cuerpos dóciles y conductibles, solo se va con la finalidad acumular conocimiento, memorizar sin usar la razón, al no pensar y al no hacer reflexión y crítica y a crear la competitividad.

La competencia sin ética parece dominar, la moral se ha perdido, competir, mentir, herir, lastimar y hasta matar es como estamos siendo eliminados, está corporeizado, es normal, no es exageración todo esto es real y cada vez más visible, más aceptado y más cercano, para el exterminio no existe una delimitación hombres, niños, viejos y mujeres todos pueden ser eliminados, son muertes justas, necesarias y no se pueden evitar así es como está siendo enseñado, no es culpa del estado es culpa de cada una de las personas vulnerables por ser eso, sujetos vulnerables.

El elitismo es la tendencia, la nueva corriente, los débiles no pueden progresar, no deben sobresalir no pueden vivir; el desprecio por ellos es la muestra del fascismo actual. Las estrategias están ahí, el culto a la muerte, el léxico pobre ofrecido en los medios de comunicación, los libros escolares, en las conversaciones actuales, todos estamos dentro.

Las desapariciones son solo una parte de los engranajes que permiten la acción del exterminio social, la eliminación de los sujetos débiles, de los no necesarios, Umberto Eco en su texto UR FASCISMO, describe ciertas características de la dictadura del fascismo que podemos encontrar en el mundo actual, la castración del

pensamiento, quien intenta pensar analizar y mostrar actitudes críticas está equivocado y es traición por ello todos sentimos el miedo a la diferencia. Estamos siendo llamados por medio de algo a lo que ellos llaman razones, nos llaman a actuar, a matar, a no pensar, a pelear, somos las clases frustrada, somos la clase salvaje somos la mayoría, la xenofobia está presente con mayor regularidad, la envidia y el miedo a otros a los diferentes, a los extraños, a los ajenos el anti-pacifismo es real, está latente todos deben ser eliminados, todos deben desaparecer.

¿Cómo pueden desaparecernos, y culparnos por ello? ¿Por qué los desaparecidos fueron culpados? ¿esto es acaso una estrategia?

Existe un conflicto entre la llamada clase frustrada unos contra otros, reproduciendo, lo temido, reproduciendo lo implantado. Somos nosotros mismos culpables de lo que acontece a nuestro alrededor, nos mencionan que todo está fragmentado, nada tiene relación, lo único real es que, los desaparecidos, eran culpables de algo, algo hicieron mal, algo en ellos era diferente, ellos se lo buscaron.

Podríamos decir que las habilidades sociales, se han terminado, no es necesarios, conversar unos con otros, no es necesario reconocernos como parte de un grupo, no necesitamos de otros, la interacción debe terminar, no necesitamos observar, realizar, analizar e invitar a otros, no se necesita nada de eso para juzgar, atacar o matar. Cada uno de estos actos, podrían ser vistos como métodos, métodos empleados a la masa de la clase frustrada para su eliminación, métodos implícitos en el día a día, que con su frecuencia van implantando en nosotros, en nuestro comportamiento, en nuestro pensamiento; nosotros debemos juzgarnos, lastimarnos, torturarnos, herimos, prostituimos, humillarnos, amenazar, someternos y desaparecernos.

Los sentimientos, los placeres y los impulsos más ocultos debe ser saciados, hablamos de aquellos que antes debían ser controlados, que eran castigados, matar ahora es premiado, es aceptado, es normal, nos desaparecen como escena de una película extranjera, de aquello a lo que llamaban ficción, “cuerpos desintegrándose en ácido” dejó de ser ficción, dejó de asustar, ahora parece una invitación a intentar,

invitación a probar, la tentación a lo sanguinario, a la tortura y a la crueldad, está ahí, no es necesario pensar, no pertenecemos a nada, somos seres únicos, somos fuertes, somos hombres, somos poderosos, no existen límites, no existe un mal a otros, existe un yo quiero, yo puedo, yo deseo, yo quiero, yo necesito. El egoísmo está cada vez más presente y en estos deseos puede ser visible. No importa hasta donde tenga que llegar, que es lo que tenga que hacer, o como lo deba de hacer debo obtener lo que necesito y solo así debe de ser.

Feminicidios y los medios de comunicación.

Palabras claves:

Feminicidio, miedo, inseguridad, vigilancia, medios de comunicación, derechos humanos, defender, violencia, homicidio, tortura, amenazas, acoso, pobreza, marginalidad, muerte, abuso sexual, narcotráfico, desaparecidos, mujer, muerte, abuso sexual, vigilancia, control, instituciones, normalizar, dominación, mente controlar, obediencia, dolor, sufrimiento, muerte, asesinato, violaciones.

Fragmentos de noticias:

“Denunciar la agresión sexual que sufrió cuando caminaba por una calle de la colonia Condesa en la Ciudad de México, le costó a Andrea Noel amenazas de muerte, violación y acoso incluso afuera de su casa, sin que hasta ahora las autoridades muevan un dedo para asistir” (Rosagel,2016).

“Inmujeres hace un llamado a los medios de comunicación para que la cobertura mediática de estas notas se haga bajo parámetros de respeto a los derechos de las víctimas y sus familiares, evitando la revictimización y el reforzamiento de estereotipos de género, como el de responsabilizar a las mujeres de su agresión, que han sido, precisamente, el caldo de cultivo para incentivar y naturalizar la violencia contra las mujeres y niñas en nuestro país” (Olvera,2017).

“Tenemos todo un aparato montado no para hacer justicia, sino para hacer en el mejor de los casos, simulación de justicia... es una parte de incongruencia de las estrategias que hemos visto” (Aristegui, 2016).

Análisis

Los medios de comunicación están presentes en la vida cotidiana de los sujetos, forman parte de lo que acontece a su alrededor ya sea porque se han vuelto algo rutinario, normalizado o necesario. La función de estos medios de comunicación masiva tales como la televisión, internet, periódicos y radio es crear una cercanía con los receptores que son las personas que consiguen sintonizar o formar parte de la audiencia.

Estos medios, buscan reducir el tiempo de la comunicación entre sujetos creando una supuesta cercanía entre diversos grupos de receptores, los cuales reciben mensajes; muchas veces estos van dirigidos a un cúmulo de personas deseadas para las que fue creado ese mensaje, pero debido a que estos medios son masivos, no es solo ese grupo quien recibe el mensaje, a él se le pueden agregar otros receptores haciendo crecer el número de audiencia.

Mausfeld menciona que los medios de comunicación son quienes nos visibilizan la información o no, también la interpretación del contexto y la oportuna visión política del mundo y nos dan un panorama en su mayoría de las veces fragmentado, que invisibiliza ciertos objetos y las relaciones reales del contexto en el que vivimos.

Hablamos de los medios de comunicación que nos informan sobre el feminicidio como sistema que nos lleva a la dominación y al control y que puede controlar nuestra psique y es que la existente relación de la política y los medios informativos, si así creemos que son, a menudo hacen la comparación del pueblo como un rebaño que no es capaz de razonar y por tanto requieren que lo controlen.

Por un lado, la finalidad de la información ofrecida por los medios es entretener, hablamos entonces de un sistema de comunicación que ofrece servicio a un grupo

de receptores masivo y diremos también que, como muchos de los otros sistemas, el dinero es su dios, ya que toda hora se estimula con él.

De ahí que el difusor mayor de propaganda Edwards Bernays menciona “El manipular consciente e inteligentemente las conductas y opiniones de las masas, forma parte elemental de las sociedades democráticas. Los procesos sociales son dirigidos por organizaciones que trabajan de modo invisible, y que conforman un gobierno invisible que es el poder real dominante en nuestro país”.

Dicho de otra manera, los medios de comunicación tienen un papel decisivo en las conductas y las ideologías que son insertadas hacia el pueblo puesto que solo basta con ofrecer un conjunto de informaciones a los receptores, para que con ello estos tengan la fantasía de estar informados en todo momento, de vivir día a día, bombardeando los de información desde el desayuno, tarde, noche que queden tan impresionados que ya ni serán capaces de reconocer lo que les afecta.

Y es que, dentro de esta saturación o sedación de información de los medios de comunicación se introducen técnicas de control efectivo como la de generar miedo en la sociedad, técnicas que lleve al sometimiento, al silencio, al no quejarte de nada, al no reflexionar por qué crees tener el conocimiento de lo que realmente está pasando. Desde la psicología los medios de comunicación son la manera de manipular efectivamente, es dar prioridad a la opinión pública y el ser espectadores de lo que nos informan.

Hannah Arendt menciona en, estas ideas totalitarias, que los medios declaran los hechos como si fueran opiniones que permiten la fragmentación de estos, descontextualizar, separándolos de su originalidad de tal manera que parecen aislados, y dándoles otro contexto diferente solo dándoles falsos positivos.

Así pues, el objetivo de estos medios de comunicación es el de alimentar al pueblo de mentiras, para conservar un poder que llevará al pueblo al sometimiento a tener gente ignorante incapaz de reflexionar, de exigir, de hacer invisible lo que está pasando hoy en día, como los actos que el Estado, esto empuja a cometer a los mismos ciudadanos actos repetitivos en los medios, aun en sus diferentes

clasificaciones, actos como son la tortura, el genocidio, asesinatos en masa; convenciéndonos que sus actos no son condenables en términos morales. Y es que la clave de esta hipnosis colectiva está en el lenguaje, quien tenga dominio de este, tendrá facilidad de dominarnos.

Personalmente, si no somos capaces de analizar o comprender el contexto de lo ocurrido, un fenómeno como el feminicidio ¿cómo podemos ser todos partícipes de ello?, la incapacidad de analizar, construir o formar conocimiento al respecto nos parece imposible, la relación entre cada uno de los sucesos que acontecen día a día en nuestra vida cotidiana no puede estar entrelazada, la única manera de comprenderlo nos parece que es fragmentando cada uno de ellos; pero al hacerlo, la realidad es menos visible aun, esta separación constante de todos los hechos, no nos permite reconocer la cercanía de cada uno de ellos, y la constante idea de fragmentar todo puede llevarnos a fragmentar todo aquello que deseamos conocer, dividirlo para poder conocerlo, para intentar comprenderlo, continuando con la reproducción de aquello a lo que llamamos individualismo.

No podemos aislar que las mujeres son asesinadas, estranguladas, violadas, descuartizadas, lastimadas, paleadas, enterradas, y desechadas; No debemos fragmentar cada uno de estos y justificarlos con las frases cotidianas “por haber cometido algún error, por habérselo buscado o por arriesgarse, ellas se lo buscaron”, son los comentarios repetidos constantemente por muchos, estos comentarios podrían ser frutos de la educación que ha sido ofrecida por los medios de comunicación, en donde el feminicidio es un acto únicamente consecuencia de la lucha entre hombres y mujeres, no somos los únicos responsables de estos actos atroces, ni tampoco lo son las mismas víctimas.

Hay que reconocer que los medios de comunicación representan en la actualidad, una fuerza importante en la influencia política y también en la educación de sus espectadores, ser mercancía, ser actores es lo que deseamos ser, parece ahora que los medios de comunicación son los nuevos maestros.

Si estos medios representan ahora la forma más accesible que tenemos para pertenecer al sistema neoliberal, podríamos suponer entonces que esto ha influido

en el comportamiento de la sociedad actual, en donde la muerte se ha convertido en el punto principal del comportamiento social.

Para comprender mejor aquello de lo que estamos hablando en este capítulo retomamos a Sylvain Timsit quien describe una lista de características de manipulación mediática que podríamos reconocer en la información ofrecida por algunos medios de comunicación que proliferan en la actualidad, “mantener al público en la ignorancia y la mediocridad” Timsit hace referencia a que la clase baja recibirá siempre lo más pobre y mediocre de la educación y la información favoreciendo con ello la ignorancia entre una clase y otra, impidiendo siquiera un breve acercamiento.

Si bien los medios de comunicación crean la ilusión de que estamos siendo informados, también debemos reconocer entonces que esta información busca tocar aspectos emocionales que no nos permiten formular una reflexión, pero que abren en el público aspectos inconscientes para poder con ello insertar ideas, miedos, deseos e incluso temores que repercute después en nuestro comportamiento frente a algún suceso.

De manera implícita están siendo implantadas ideas que favorecen un comportamiento violento, donde el feminicidio es para el espectador un acto que no se puede explicar, alimentando la construcción de aquella brecha enorme entre el comportamiento acompañado de reflexión y abriendo la puerta a aquellas conductas que no reconocen la importancia de la reflexión en las relaciones personales.

Definamos conducta como aquellas maneras de comportarse de los seres humanos frente algún acontecimiento o situación determinada o de índole general. Con ello podríamos decir entonces que de alguna manera la sociedad actual reacciona frente al feminicidio con una conducta previamente fabricada y los medios de comunicación también influyen en la conducta, apoyaremos esta hipótesis con Mausfeld, mencionado al inicio de este capítulo puesto que los medios de comunicación son quienes nos brindan la información y nos facilitan el contexto.

Para poder explicar recordemos un fragmento sustraído de la noticia llamada "No bastó el abuso en Condesa... ahora a Andrea la atacan en redes, medios y frente a su casa." Publicada en el año 2016 por sin embargo México, "Denunciar la agresión sexual que sufrió cuando caminaba por una calle de la colonia Condesa en la Ciudad de México, le costó a Andrea Noel amenazas de muerte, violación y acoso incluso afuera de su casa, sin que hasta ahora las autoridades muevan un dedo para asistir" (Rosagel,2016).

La información brindada, viene del medio de comunicación más importante en la actualidad, y demuestra a su vez la fuerza de este en las reacciones de la sociedad actual; la información brevemente rescatable de este fragmento es la relevancia de la agresión sexual, sufrida al caminar en las calles de la ciudad. que dieron como resultado que la víctima fuera amenazada de muerte y violación tanto en redes sociales, medios de comunicación y en su vivienda.

El contexto de una mujer que sufre un ataque es entonces que la víctima no solamente sufrió una agresión sexual, sino que consecuencia de ello consiguió ser acosada y amenazada en redes sociales, medios de comunicación y vivienda por levantar la voz.

¿pero cómo podríamos ser capaces de elaborar un análisis de este tipo de acontecimientos si las capacidades cognitivas de los sujetos no están siendo desarrolladas?, Si su intento de mantener información está siendo fragmentado y simulado, debemos dejar claro también que la educación actual está cruzando por un momento difícil y las redes de comunicación y sociales están siendo ahora quienes ofrecen mayor información.

Atrevernó a describir la información de los medios de comunicación como una nueva cultura, compuesta por modelos, creadora de dioses y sucesos violentos recurrentes, podría parecer exagerado, decir también que puede ayudar a describir el comportamiento actual también podría parecer descabellado; pero no debemos ignorar la relevancia y la importancia de estos en la actualidad; relacionar esto con la constante ola que atraviesa el país en cuestión de feminicidios, puede ser solo una parte del problema de salud que representa el feminicidio, no debemos

fragmentar los sucesos que acontecen, sino intentar comprenderlos de manera enlazada, como una unión de sucesos que ocurren en el mundo actual y que tienen como finalidad mantener el control de las masas.

Este tipo de sucesos tiene patrones puramente económicos, la forma en la que se está ofreciendo cobertura de los sucesos, está denotando la falta de veracidad y la falsa cobertura que se le da al feminicidio, no debemos dejar a un lado que esta comunicación entre individuos y medios está pareciendo más una venta de programas de entretenimiento para infantes que para individuos capaces de entender y analizar lo que acontece, suprimir las relaciones interpersonales entre individuos, es uno de los procesos y objetivos de esta nueva cultura.

No descartemos que el feminicidio es un crimen contra la humanidad y que tiene estrechas relaciones con fenómenos pasados y que conforman la historia, pues la violación de mujeres se ocupaba en tiempos de guerra, el feminicidio no es algo actual si se encuentra en ella alguna relación con el pasado, la guerra no es un fenómeno que sea moderno, el feminicidio está siendo ocupado como un método de exterminio, método en el cual lo más relevante es saciar las tentaciones humanas.

Si los medios de comunicación más importantes se ocupan para minimizar, ocultar y normalizar el feminicidio, como una pantalla para ocultar la realidad, este fenómeno se convierte entonces en un espectáculo televisivo que busca entretener al espectador con momentos violentos y graciosos, que lejos de ayudarlo a despertar, lo entorpecen y convierten la violencia y el estado de guerra en lo que conocemos como comedia humorística.

Es importante rescatar el contexto que están ofreciendo los medios de comunicación en la información que ofrecen al pueblo, sobre lo que acontece en la realidad, como un elemento que está minimizando el feminicidio.

Aunque algunos receptores reconocen que ya es dudosa la veracidad y la seriedad de la información, desconocemos el nivel de impacto que ha tenido este tipo de contenido que se ha venido ofreciendo con años de antigüedad, desconocemos los

alcances psicológicos que estos han tenido en la población, pero es importante rescatar que estos existen y que perduran en la actualidad.

El feminicidio trae consigo actos puramente parecidos a los efectuados en las guerras, el exterminio, control, dolor, tortura, miedo, desapariciones, muerte ocurren con mayor frecuencia en la actualidad y la realidad es que no está siendo atendido de la manera correcta, existen aún ocultamientos importantes que podrían revelar información importante para conseguir entender este fenómeno.

La acción de muchos de los medios es ocultar, colocar otro tipo de noticias para intentar cubrir o tapar la realidad. El manto que está siendo colocado está cada vez pareciéndose más a técnicas de manipulación, pues está siendo cada vez más necesario mantener una ilusión necesaria para asegurar intereses económicos los cuales están siendo invisibilizados.

Concluimos rescatando algunas ideas que consideramos importantes para entrelazarlas tales, como la manipulación y ocultamiento de los medios sobre la información de lo que acontece en el mundo y en el país, la continua propaganda preparada más para infantes que para adultos, las técnicas de tortura, violencia, el contexto ofrecido por los medios conforme a su cobertura, los hechos relacionados con intereses económicos y políticos, la relación de todo ello con mantener el poder y la vinculación de muchos de estos hechos como técnicas ocupadas en hechos históricos en las guerras.

Reconocemos el feminicidio como un problema de salud que es importante analizar debido a que puede ser visto como una conducta riesgosa que pone a los individuos en un estado constante de vulnerabilidad, ya que posee elementos propios que pueden y están perjudicando, pues pone la salud de las personas en peligro ya que favorece conductas que ponen en riesgo la salud individual y colectiva.

Parecería difícil hablar a estas alturas sobre reparación de daños, buscar soluciones representa cada vez un trabajo más arduo y complejo, la violación de derechos parece ya estar más normalizada y esto ha ocurrido con ayuda de los medios y del contexto que estos ofrecen.

Los hechos que acontecen en la actualidad pueden estar relacionados, mostrando una posible escena de guerra híbrida conformada por constantes irregularidades como la desinformación.

Umberto Eco menciona que el fascismo es eterno y este es ineludiblemente una dictadura que está conformada por grupo de ideologías filosóficas y políticas distintas y que estas muchas veces parecieran puras contradicciones, que traen consigo al fascismo eterno el cual no se encierra únicamente en un solo sistema. El fascismo eterno muestra un aspecto este es “transferencia de la voluntad de poder a cuestiones sexuales, machismo, odio al sexo no conformista. Transferencia del sexo al juego de las armas. (Eco, 2019).

Infantilización de la mujer

Palabras clave

jaulas, histeria, familias separadas, programar, tristeza, muerte, represión, instrumentos, poder, perseguir, maltrato, control, sujetar, señalados, amenazados, desmembramiento, subastas, balaceras, reclutamiento, pobreza, desigualdad violencia, tráfico, trata, aspecto, lugar de vivencia, escuelas, cuerpos, ejecución arbitraria, crímenes atroces, trabajo infantil, escuelas como campos de exterminio, abuso sexual, secuestro, encarcelamiento.

Fragmentos recuperados de noticias

Ahora parece que hemos regresado a las formas acéfalas de lucha, luchas locales, luchas más o menos horizontales, que insisten sobre la recuperación de la capacidad de interrupción de la normalidad, del relato que ordena la normalidad, que nos hace pensar que lo que pasa es normal cuando no lo es. (Fernández, 2016)

Pasamos de separar a los bebés indígenas de sus padres (y luego exterminarlos), a robar bebés de sus padres esclavos (y luego venderlos como esclavos), a construir un país basado en el trabajo infantil (trabajando en fábricas desde los ocho años), a encarcelar niños japoneses-americanos en campos de internación, a

permitir que sacerdotes abusen sexualmente de niños durante décadas, a forzar baldes de jarabe de maíz alto en fructosa por la garganta de los niños hasta que la mitad de ellos forman parte de una epidemia de obesidad infantil, a convertir nuestras escuelas en campos de exterminio porque amamos nuestras armas más que lo que amamos a nuestros niños (Moore, 2018)

“Hay una guerra de clases que llevan a cabo los más ricos, contra los más pobres. En la que los más ricos y los más poderosos se adaptan perfectamente a las nuevas tecnologías, que se desarrollan en la sociedad, y de las cuales se apropian. Y los trabajadores de las clases medias y las clases populares son dejados de lado. Los obreros han pasado de un estatus de ser explotados a ser desechos” (Moore, 2018)

Complican el contexto de violencia y de criminalización en el que viven. Vivir en un entorno violento no condena a las juventudes a ser víctimas o victimarios. Pero si incide en su comportamiento; y en ese sentido, el problema es la actitud y las acciones que los jóvenes adoptan de cara a la violencia. (Flores, 2018).

Análisis

Toca el turno de hablar sobre la visión del cuerpo femenino, el lugar que le ha sido otorgado, y la forma en la que podemos mirarlo, este ha sido un tema que se ha abordado con el paso del tiempo y que aparentemente ha sido cambiante, al cuerpo humano y haciendo énfasis en el cuerpo femenino, se le han cargado un conjunto de estipulaciones culturales y materiales, es por ello que es importante mencionar que a el cuerpo femenino ha podido ser pintado, ha pasado de ser íntimo a una atracción pública, y se le ha otorgado vinculación con la sexualidad por el espacio social que ocupa, hasta ser observado desde la psicología con Freud, el lugar que se le ha otorgado quizás sea abordado desde distintas disciplinas, pero siempre se le ha tenido una atribución de tributo.

Hablamos de un tributo al cuerpo joven, esto ha llevado a crear expectativas de él en ocasiones fuera de lo real, que en la actualidad son bastante manipulables visualmente.

Si la belleza y la juventud femenina representan hoy en día un cargo importante y sexualizado, estos atributos estereotipados contribuyen a la construcción visual y cultural de hoy del cuerpo femenino joven o infante de manera sexual, y cómo este cuerpo siempre ha sido venerado al grado de ser pintado y fotografiado debido a su sensualidad, es posible que haya contribuido también en crear la idea de un cuerpo que debe complacer deseos de los más banales, debido a que fue creado para ser cargado de estipulaciones.

Si nos encontramos en un momento de la historia en el que se puede observar la infantilización de la sociedad, podemos observar que, aunque las mujeres están siendo desplazadas, forman parte de una sociedad que las observa como seres humanos infantes, con comportamientos y actitudes infantilizadas.

Debemos dejar claro que estos comportamientos, no son puramente creación de clases bajas, son resultado también de la nueva cultura digital y los estereotipos femeninos ofrecidos por los medios de comunicación, minimizando el fenómeno del feminicidio, minimizan la imagen de la mujer ante la sociedad y cuando intentan rescatarla como una imagen de un ser humano con derechos, las imágenes siguientes son un bombardeo constante del cuerpo femenino como objeto o como mercancía sensual que puede ser comprada o vendida; el cuerpo de la mujer ha sido ofrecido como un objeto infantilizado al que puedes acceder solo por medio de violencia en la cual el objetivo debe conseguirse por medio de reacciones frenéticas y ataques sin control de la ira.

Las políticas públicas hacia las mujeres resultan un montón de políticas inservibles que siguen únicamente, condicionando el papel social y cultural que se le ha cargado a la mujer, el cual continúa culpabilizándolas por ser víctimas; pero esto va más allá, las políticas la colocan en un nivel de victimización difícil de describir, lo que puede provocar recelo en otros; nos hemos dedicado como sociedad a continuar, recoger, acumular desigualdades y miserias que han favorecido la ganancia y creación de ira de todo aquello que desean tener pero no pueden acceder.

Se ha creado a base del tiempo una idea, esta ha sido nutrida con el paso de los años, esta idea es que las mujeres deben ser continuamente protegidas debido a su fragilidad.

Pero además de ello se ha nutrido también esta idea debido a que se les observa como seres humanos débiles por su incapacidad de enfrentarse a trabajos fuertes y sus constantes ataques de histeria descontrolados, según parecidos propiamente a los de un infante que no consigue lo que quiere haciendo rabietas en cada una de esas ocasiones. Inclusive se ha utilizado su maternidad para demostrar su constante interés en la protección innecesaria de otros seres humanos, así mismo se ha utilizado para proponer la idea del sacrificio, es decir que la mujer nacido simple y sencillamente para sacrificarse por otro ser humano.

Como estas podríamos ejemplificar con diversas situaciones en las cuales se responsabiliza a la mujer de todos los actos crueles para los que se ha utilizado su cuerpo; esto podría ser por el bombardeo constante de egoísmo e individualismo propios del capitalismo.

Por tanto, el cuerpo femenino ha sido visto siempre como una mercancía, una mercancía perfecta que puede ser siempre aparentemente renovada, pero teniendo siempre la misma concepción, sufrimiento, dolor, tristeza, rabia, perfección, desecho y reemplazamiento.

Las mujeres han debido cargar siempre con el concepto de la perfección en cada ámbito de su vida, laboral, maternal, escolar, pero al momento en que se busca es brutalmente reprimido; no se deja de la lado entonces el darwinismo, que si bien en algún momento de la historia pensamos que este se había superado y que se comprobó que no podría aplicar en la vida real con exactitud, nos encontramos en un momento de la historia, en que este ha vuelto de manera evolutiva, en el cual se le mata, tortura y lastima dejando una muestra de nuestro parecido con las bestias y animales carnívoros que destruyen por completo el cuerpo de su presa dejando evidencias visuales propias de sufrimiento.

Debemos recalcar entonces que mucho ha contribuido la historia con el concepto de debilidad de la mujer, frente al cuerpo masculino, misma idea que ha sido arraigada en lo profundo de la psique tanto de hombres como mujeres y que debe ser erradicado.

Estas ideologías trabajan ahora en la guerra actual contra las masas con un conjunto de factores tales como el rechazo a inmigrantes, discriminación, rezagos laborales académicos etc. Pocas oportunidades de inserción social, enjaulados es decir niños reclutados, condiciones precarias, abandonados para dejar morir a otros, inmigrantes vistos como un peligro, ataques a menores, menores secuestrados para trata, prostitución crimen organizado, desapariciones forzadas y muchas otras situaciones violentas, todas estas acciones pueden contribuir a entender el fenómeno del feminicidio, todas ellas tienen algo en común, el exterminio de la población en masa.

Relacionamos pues la infantilización de la mujer con el feminicidio ya que podemos ver que puede ejemplificarse o mostrar un parecido, si bien sabemos que las mujeres ha mostrado siempre la capacidad de sobresalir en las condiciones y adversidades que en la vida se presentan, se sigue alimentando la idea de su relación con la etapa infante del desarrollo, menores indefensos incapaces de desarrollar opciones de desarrollo en sus lugares de origen, con poca capacidad para acceder a la educación, trabajo, transporte, puesto que podríamos decir que se busca que para las mujeres sea mucho mayor el miedo de temer a ser violadas, acosadas o asesinadas ya que quien consigue despertar el miedo en otros controla.

La infantilización de la mujer desde este contexto social tiene una representación política con mucha fuerza, en otras palabras, el capitalismo es lo que se desprende de este fenómeno, es el que impone y dirige una supuesta vida adulta a la que lleva a someter aquellos cuerpos femeninos al juego del valor del trabajo y esfuerzo, y al de una vida digna que es capaz de generar algo.

El feminicidio por tanto sería el sacrificio humano de las mujeres, es el reemplazo de la mujer (todo lo que representa) al dinero. No es casualidad que toda violencia que lleva a la muerte recaiga en los cuerpos femeninos pues siempre se le ha dado

ha relacionado con la capacidad de reproducción de vida, donde el cuerpo tiene un valor siendo este un elemento central del cual es sometido por un poder visible e invisible a la vez que colabora hacer posible esta infantilización de la mujer.

La reproducción de la mujer representa el generar economía, el saber si es de utilidad en una sociedad, si es o no desechable, si es generable dentro de la sociedad, todo esto configurado desde una visión utilitarista.

El cuerpo femenino programado a la infantilización representa: subasta, instrumento de control, pobreza, empresa, negocio, dinero, intercambio, reemplazo, sacrificio, su valor simbólico se materializa en la realidad económica y social que hoy en día representa.

Cada día la sociedad capitalista establece que tipo de cuerpos que entran al fenotipo con mayor plusvalía y aquellos que quedan fuera son los menos valorados, más expuestos y susceptibles a ser reprimidos y eliminados de la sociedad.

El valor del cuerpo no es su valor en sí mismo, sino el que predispone el capital a otorgarle desde un sentido político y social de un contexto histórico.

Citando a Butler cerraremos este capítulo:

“... ser un cuerpo implica estar expuesto a la elaboración social y su forma, y eso es lo que hace de la ontología del cuerpo una ontología social. Es decir, el cuerpo está expuesto a fuerzas sociales y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de sociabilidad- incluyendo el lenguaje, el trabajo y el deseo- que hacen posible a su vez la persistencia del cuerpo”.

Desplazadas

Palabras clave:

Sufrimiento humano, negocio, migrantes, refugiados, precio, políticas, retenidos, complicidad, mujeres, hombres, niños, abusó, sistema, criminal, secuestro, tortura, extorsión, Gobierno, Estado, centros de detención, régimen, mercancía, violación, liberación, pago, desesperación, centros de monitoreo, vigilancia, bardas,

deportación masiva, pobreza, desempleo, derechos humanos, defensores, desplazamiento, temor, control militar, inconmovible, pueblo, mejoras laborales, crimen organizado, estigmatización, pérdida de identidad, sistemas de información, crisis humanitaria.

Fragmentos de noticias

“En cuatro años 281 mil 418 desplazamientos; gobierno mexicano inconmovible al dolor de su pueblo: Vigdis Vevelstad”, “el desplazamiento interno forzado más recurrente, invisible y por lo tanto no registrado, es el que se presenta ‘gota a gota’, que se da cuando núcleos familiares pequeños abandonan su comunidad de origen, de manera aislada”, “Los desplazamientos masivos consisten en el movimiento simultáneo de 10 o más familias de una misma comunidad, como resultado de un factor de expulsión común”. “Es una falacia la explicación que indica que los desplazados son en su mayoría personas que huyen de la pobreza, esto debido a que son los municipios violentos, principalmente los del norte, los que expulsan, hasta cinco veces más la cifra de personas que los no violentos que buscan una mejor vida, con respecto a su economía” (Martínez,2015).

“Vivimos en una nueva versión del feudalismo, más cruel y que trata a migrantes como mercancía: Solalinde” (Rosas, 2015)

Análisis

El desplazamiento es un elemento que compone el feminicidio, las víctimas, las mujeres y familiares, viven en la actualidad con el miedo de no volver a casa.

Martha Nubia Bello nos ofrece una definición sobre desplazamiento, ser desplazado significa “haber perdido su lugar, dejar de ser” (Bello, 2001). Lo que en otras palabras podría significar una falta de certidumbre y una posibilidad de generar intranquilidad.

¿Por qué las víctimas de feminicidio y las mujeres son desplazadas en la sociedad actual? Estas lo son, debido a que se enfrentan a tener que establecer cambios en

su zona geográfica, cambiar actitudes y en ocasiones se enfrentan a tener que modificar su pasado, olvidar sus experiencias y mantener en secreto su origen para poder reinsertarse de nuevo a la sociedad para no ser juzgadas, rechazadas, victimizadas o en su defecto para no volver a enfrentarse a todas las condiciones emocionales que las lastiman.

Contextualicemos, ser desplazado implica tener que ser una víctima constante de violación de derechos esto porque al formar parte de un grupo denominado desplazado implica perder humanidad frente a otros, no formar parte de las leyes y no poseer derechos, un dato que fue detectado durante esta investigación es que en la ciudad de México, ciudad de origen de las investigadoras es que no se encontraron registros de feminicidios, todos los casos implican crímenes pasionales o violencia doméstica; con esto como dato relevante nos atreveremos a decir que las víctimas de feminicidio y sus familiares no se encuentran son desplazados al exigir justicia para sus víctimas; tanto ellos como las víctimas de feminicidio no poseen o no son catalogados seres humanos solo por el hecho de luchar contra las leyes del sistema que se supone debe resguardarlos.

Ser víctima o familiar de un feminicidio tiene como elementos fundamentales vivir con miedo, perder dignidad, calidad de vida, bienestar emocional, identidad, parece algo en demasía fuerte, pero comparemos a las mujeres, a las víctimas y familiares de feminicidio y a los migrantes.

Los migrantes se enfrentan a cambios geográficos ya sea por razones económicas o sociales este movimiento poblacional o individual ocurre para mejorar-

Si ser migrantes y desplazadas son sinónimos, ambas se relacionan en que los seres humanos dejen de ser y pierdan su lugar dentro de la sociedad.

Hablamos de migrantes y desplazadas como un grupo o población de seres humanos que están siendo eliminados y excluidos de una sociedad, eliminados de manera industrial puesto que muchas veces tiene relación con factores económicos y políticos.

Nos atrevemos a hacer esta comparación porque, los sacrificios, la sustitución y los símbolos tienen relación con una reproducción, la falta de participación por parte de la sociedad, en la vida social, lleva a la sociedad a una sentencia de muerte. (Kurnitzky, 2013)

Probablemente el salvajismo puede describir el modo de obrar de la actual sociedad, no olvidemos que muchas de las desplazadas y migrantes abandonan su lugar de origen en busca de mejorar la llamada calidad de vida.

Para muchos de los espectadores, de los desplazados, los principios morales y éticos han quedado atrás, puesto que ya no somos capaces de reconocerlos, no guían comportamiento. y por tanto ya no son necesarios para el quehacer social tal pareciera que no son útiles para mirar la realidad.

los migrantes y las mujeres buscan mejorar su calidad de vida, por diversas razones como por ejemplo, la falta de oportunidades en su lugar de origen o el difícil acceso a servicios básicos, el dinero es fundamental en la actualidad, debido a que es lo que mueve a muchas de las personas, representa el medio para sustentar la vida y cuando este se convierte en el único fin, la sociedad como tal deja de existir, ya que se busca únicamente la obtención de este medio. (Kurnitzky, 2013)

Si el dinero es una moneda de cambio fundamental para acceder a servicios, entonces el control lo poseen solo aquellos quienes poseen dinero y propiedades, muy parecido a la timocracia de la que hablaba Aristóteles, en la que los pobres siempre han representado la mayoría y no se puede hablar de que estos llegaran a repartirse eso es impensable.

Es decir, el poder va más allá de la adquisición de bienes, la nueva mercancía, son otros seres humanos ya que por medio de ellos podemos saciar nuestros instintos, deseos y placeres.

La estratificación social está presente, cada vez más falta de amenidad y confusa, los individuos luchan ahora por manifestar una situación económica que no es cierta, ahora el intercambio es la vida de un individuo, un ejemplo de ello es cómo nos mostramos en las redes sociales, es interesante ver cómo este medio nos

proporciona facilidad para manifestarnos tanto política como nacionalmente, nos ofrece un mercado extenso de ejemplos de conducta y nos ofrece constantemente mercancía material y humana.

Cuando desplazamos a un ser humano podemos ver, sufrimiento, dolor, miseria y como todo esto es usado como moneda de cambio para obtener por medio de ello un espectáculo y dinero. Este fenómeno nos deja para ver las desigualdades como espectáculo; de tal manera que la capacidad de cuestionar, ordenar y categorizar en los individuos ha dejado de ser natural.

Por esto, este suceso despierta sentimientos y conductas salvajes, podríamos decir que puede utilizarse como estrategia política, apoyando la idea de Bauman el ofrece una hipótesis en la cual considera que los políticos utilizan, el miedo que poseen los seres humanos a los desplazados para poder ocultar su ineficiencia, en su país como en cuestiones más globales, esto resulta muy cómodo porque cuando el gobierno lucha contra el terrorismo esto se vuelve un espectáculo visible, algo que puede venderse como entretenimiento y puede ser televisivo (Suarez, 2016). Personalmente si esto ocurre, entonces, tiene similitudes con la cobertura que ofrecen los medios de comunicación, el contexto que ofrecen sobre las desaparecidas, volviéndose una estrategia política para mantener a la población controlada.

A causa de esto continúa una lucha que pretende ser escondida, la lucha entre clases, sumándose, una nueva entre individuos que comparten características, que los vinculan de manera económica en la sociedad, individuos de una misma clase social, eliminando, discriminándose sin darse cuenta; La competencia es cada vez más peligrosa y solo aquel que pueda venderse sobrevivirá.

El capitalismo neoliberal ha dejado grandes cantidades de sujetos destruidos, sujetos que están completamente convencidos de que su futuro está vinculado siempre con la violencia, amenazas constantes, haciéndolos desear por medio del miedo, volver a la religión y a otras tradiciones más antiguas de dominio social (Mbembe, 2017).

Los seres humanos ahora completan largas jornadas laborales sin descanso alguno, recorren largos trayectos de un lugar a otro, para conseguir formar parte de una sociedad en la que el dios es el dinero, esta moneda de cambio permite el acceso a todo lo que hoy nos parece indispensable para vivir, autos, ropa, celulares y todo aquel bien que nos permita evidenciar que seguimos formando parte de la nueva generación tecnológica.

Hay algo que es innegable el capitalismo neoliberal, domina muchos aspectos de nuestras vidas, somos sujetos incapaces de notar con facilidad cuáles de ellos han sido sometidos y renovados para la sobrevivencia actual, la destrucción es visible ofrecida en formatos televisivos, imágenes, radio, libros, pero la relación de cada uno de los sucesos no lo es, para muchos, permanece oculta y alejada de cualquier pensamiento analítico, no tenemos tiempo ya de pensar en lo que acontece a nuestro alrededor la continua lucha por sobrevivir ha reprimido quizás el humanismo.

Por un lado, la desigualdad y desplazar a otros parece ya no tener control, debido a que ya no se ofrece a las personas un lugar digno dentro de la sociedad y tampoco se está ofreciendo en el ámbito económico (Suarez, 2016).

La violencia, sufrimiento, pobreza, desempleo, desesperación y ser desplazadas son continuas sensaciones y estados por los que se atraviesa durante el transcurso de la amenaza existencial que representa el capitalismo neoliberal; es un intercambio que debe ofrecerse a cambio de un espacio para poder pertenecer.

La guerra constante, unos contra otros, nos hace imposible la aceptación de alguien extraño, alguien que por desesperación invade lo poco que te ha tocado a base de la venta constante de tu vida, misma que ha perdido valor, el extraño representa eso, alguien que viene a quitarte lo que es tuyo y con quien debes competir, eliminar o desplazar.

No olvidemos que esto ha ocurrido en sociedades tribales esto fue y es hoy en día una de las razones de la miseria de los que son marginados, el trabajo debe existir,

pero no a costa de la vida de los seres humanos, bien, sin trabajo no hay salario, pero no por un salario debe perderse la vida. (Kurnitzky, 2013)

Hoy lo intangible ha dejado de existir, por tanto, la desigualdad y la dignidad también, y aunque las dos últimas son visibles en las relaciones humanas, resulta vergonzoso aceptar que se forma parte de ellas, la regla actual es que la realidad debe permanecer oculta, es invisible y aquellos, los cuales levemente consiguen ver a través de ella esta errados, tan errados que deben ser excluidos.

En definitiva, para la actualidad las mujeres representan extraños, extraños marginados que pueden ser usados sin piedad como una mercancía de cualquier tipo, pueden ser desplazadas, siempre y cuando no nos quiten lo que es nuestro, aunque no tengamos nada.

Nos hemos hecho ciegos ante el maltrato hacia otros, somos espectadores de la tortura a la que son sometidos, de los malos tratos y hambrunas de ellos, somos espectadores porque no podemos cambiarlo por el miedo que nos invade constantemente, aquella sensación que cada día encontramos, peleamos por lo poco que nos queda sin que tengamos alguna idea de que es y eso nos hace cómplices involuntarios y voluntarios para quienes esto resulta un espectáculo divertido digno de ser admirado.

La crisis actual en las finanzas públicas no surge como respuesta a un exceso de democracia como nos hacen creer, esta crisis tiene más que ver con una baja general y significativa en los niveles de distribución (Guzmán, 2016).

Las mujeres desplazadas son vendidas como estos extraños que pueden ser descritos de muchas formas, pero lo cierto es que son secuelas del mundo neoliberal actual, ante el cual debes ceder, te venden por un lugar en el, aunque este represente un lugar en el que no se tomen en cuenta las necesidades ni sea digno, los principios y valores humanos dejaron de ser funcionales, si bien muchos de ellos parecían en ocasiones difíciles de acatar, ahora ya no somos capaces siquiera de reconocerlos al actuar.

Ser desplazado representa un conflicto que resalta cada forma de gobernar, la cual ha dejado de asegurar la protección de todos los ciudadanos, los gobiernos velan por intereses personales y ofrecen protección solo a una minoría, la mínima parte de esta que es fastuosa ellos importan más que la mayoría de los pobres, las necesidades e intereses de esta minoría deben ser amparados.

Apoyando a esta minoría podemos notar el poder tecnológico y militar, la hegemonía que se esperaba ha llegado, esta es el capital financiero, los deseos humanos se han convertido en la primera tecnología deformada global (Mbembe, 2017).

Mantener el control de las masas de las formas más crueles conocidas y lograr que estos sean amparados deben mantener como menciona James Madison, la ilusión de que podemos acceder a ella a esa calidad de vida deseada, de que con el esfuerzo suficiente podemos pertenecer a esta elite fastuosa, logrando así, tener la estabilidad necesaria para vivir y sobre todo acceder a aquello que llaman el poder de gobernar sobre otros; esta ilusión no se debe perder, necesita permanecer.

El poder ahora es igual al tráfico de personas, los cuales son trozos de carne anónima disponibles para saciar instintos, no olvidemos que la esperanza de poder ingresar a los más altos niveles de vida debe permanecer y cuando uno de ellos de estos trozos muere, debemos repetir que murió pobre por falta de voluntad ya que toda la vida añoro superarse, pero nunca se esforzó por ello.

Capítulo 3. Marco Legal

Internacionalmente la violencia contra la mujer es en su mayoría es ejercida por su pareja y especialmente la sexual constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres

La OMS muestra las siguientes cifras estadísticas sobre la prevalencia mundial estas nos indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja aseguran haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su

pareja. Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud. (OMS, 2013). Es importante saber que ser víctima de tu pareja o sufrir violencia puede también relacionarse con niveles bajos de instrucción, precisar escenas de violencia, exposición a maltrato durante la infancia, pues los agresores han crecido aceptando la violencia y las desigualdades. Debido a que la violencia se ha convertido ya en un problema internacional se han incrementado políticas y programas públicos para la erradicación de este problema.

Actualmente existen una serie de derechos para la mujer y los niños tales como:

Artículo 4. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Constitución política de los estados unidos mexicanos

ARTÍCULO 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física. - Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica. - Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrar y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. De la ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

Estos artículos son sólo una diminuta parte de la infinidad de derechos para la mujer estos artículos como los que se muestran en el marco jurídico del presente trabajo especifican también los tipos de violencia que una mujer puede llegar a sufrirse.

En México se han establecido políticas y programas de salud encaminados a disminuir la violencia, entre los que se encuentra el Programa de acción específico de Prevención y atención de la Violencia Familiar y de Género, la reforma a la norma oficial mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, así como el código penal mexicano y el Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En el Código Penal se encuentra a la violencia familiar e intrafamiliar tipificada como un delito, a continuación, citaremos como es tipificada en el distrito federal. Legislación penal de las Entidades Federativas que tipifican la violencia.

Artículo 200.- A quien, por acción u omisión, ejerza cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos, que ocurra o haya ocurrido dentro o fuera del domicilio o lugar que habite, en contra de:

I.- El o la cónyuge, el o la excónyuge, la concubina, exconcubina, el concubinario o ex concubinario;

II.- El pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado;

III.- El adoptante o adoptado, y;

IV.- El incapaz sobre el que se es tutor o curador;

V.- La persona con la que se haya constituido sociedad en convivencia.

Se le impondrá de uno a seis años de prisión, pérdida de los derechos que tenga respecto de la víctima incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad, tutela y alimentos, y se decretaron las medidas de protección conforme a lo establecido por este Código y el Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal; además se sujetará al agente a tratamiento especializado que para personas agresoras de violencia familiar refiere la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el que en ningún caso excederá del tiempo impuesto en la pena de prisión, independientemente de las sanciones que correspondan por cualquier otro delito.

En caso de que la víctima padezca algún trastorno mental diagnosticado, se aumentará en una mitad la pena que corresponda, para lo cual el juzgador valorará el tipo de rehabilitación o tratamiento médico al que estuviere sujeta la víctima para la imposición de las sanciones.

No se justifica en ningún caso como tratamiento médico o rehabilitación la violencia hacia cualquier persona con algún trastorno mental, ni como forma de educación o formación hacia los menores.

Artículo 201 Bis. - Se equipará a la violencia familiar y se sancionará con las mismas penas y medidas de seguridad, al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona que esté sujeta a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado o con quien tenga una relación de hecho o la haya tenido en un período hasta de dos años antes de la comisión del acto u omisión.

Artículo 202.- En los casos previstos en este Título, el Ministerio Público percibirá al inculpado para que se abstenga de ejecutar cualquier tipo de violencia contra la víctima y declarará, de inmediato, bajo su más estricta responsabilidad, las medidas precautorias necesarias para salvaguardar la integridad física y psíquica de la víctima durante la integración de la averiguación previa y hasta la conclusión de ésta.

En caso de determinarse el ejercicio de la acción penal, el Ministerio Público solicitará al Juez I confirmación, ampliación o cancelación, en su caso, de las medidas precautorias referidas en el párrafo que antecede, quién deberá resolver lo conducente sin dilación (CNDH, 2013).

INTERNACIONAL

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 6

1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.
2. En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción

del Delito de Genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente.

3. Cuando la privación de la vida constituya delito de genocidio se tendrá entendido que nada de lo dispuesto en este artículo excluirá en modo alguno a los Estados Parte del cumplimiento de ninguna de las obligaciones asumidas en virtud de las disposiciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

4. Toda persona condenada a muerte tendrá derecho a solicitar el indulto o la conmutación de la pena de muerte. La amnistía, el indulto o la conmutación de la pena capital podrán ser concedidos en todos los casos.

5. No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años, ni se la aplicará a las mujeres en estado de gravidez.

6. Ninguna disposición de este artículo podrá ser invocada por un Estado Parte en el presente Pacto para demorar o impedir la abolición de la pena capital.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 12

1. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Parte en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figuran las necesarias para:

a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;

b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

- c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad

**Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1979 (CEDAW)**

Artículo 2

Los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto a práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;
- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;

f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;

g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Carta universal de los derechos humanos de las mujeres

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer 1993

Artículo 2

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Convención interamericana para prevenir sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer 1994 “Convención Belém do Pará”

Artículo 3

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. el derecho a que se respete su vida;
- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- d. el derecho a no ser sometida a torturas;
- e. el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. el derecho a libertad de asociación;
- i. el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y
- j. el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Artículo 5

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Parte reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

Artículo 6

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

NACIONAL

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Artículo 4. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia B.

ARTÍCULO 10.- El Modelo de Prevención es el conjunto de acciones encaminadas a promover y difundir los derechos de las mujeres e identificar factores de riesgo con el fin de evitar actos de violencia.

ARTÍCULO 21.- El tratamiento de la violencia sexual tomará en consideración los criterios de construcción social de la agresión, de atención, tratamiento integral y los previstos en las normas oficiales mexicanas en la materia.

ARTÍCULO 25.- En lo que respecta a las medidas y acciones reeducativas, la Comisión Nacional, en coordinación con el Comisionado Nacional de Seguridad y

la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, diseñará e implementará los programas de medidas reeducativas dirigidas a los Agresores.

Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Este documento tiene por objeto normar el funcionamiento del sistema nacional, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres mediante programas y políticas públicas de este documento utilizaremos los siguientes artículos que tienen por objeto coordinar en conjunto de esfuerzos instrumentos, políticas servicios y acciones instrumentales para la prevención de violencia contra la mujer.

Artículo 13. Las actas de las sesiones del Sistema Estatal deberán detallar de manera circunstanciada su desarrollo y contendrán los aspectos siguientes:

- I. Lugar, fecha, hora de inicio y terminación de la sesión;
- II. Tipo de sesión;
- III. Nombres de las personas asistentes;
- IV. Desahogo del orden del día;
- V. Síntesis de las intervenciones;
- VI. Acuerdos adoptados, y
- VII. Firma de las personas asistentes que integran el Sistema Estatal.

Artículo 14. El proyecto de acta de las sesiones del Sistema Estatal se hará llegar a sus integrantes en un plazo que no excederá de 8 días hábiles contados a partir de la fecha de la celebración de esta, con la finalidad de que puedan revisarlo y hacer las observaciones correspondientes en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Ley General de Salud

ARTÍCULO 1o. La presente Ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades

federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.

ARTÍCULO 2o. El derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;
- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud, y
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud.

[Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#)

Artículo 2. Son principios rectores de la presente Ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 6. La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo

ARTÍCULO 6. Los tipos de violencia contra las mujeres

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física. - Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica. - Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrar y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

ARTÍCULO 13.- El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o

escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

La Ciudad de México y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano los programas deberán cumplir con las siguientes acciones que menciona el siguiente artículo

ARTÍCULO 38.- El Programa contendrá las acciones con perspectiva de género para:

I. Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;

II. Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres;

III. Educar y capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres;

IV. Educar y capacitar en materia de derechos humanos de las mujeres al personal encargado de la impartición de justicia, a fin de dotarlos de instrumentos que les permita juzgar con perspectiva de género;

V. Brindar los servicios especializados y gratuitos para la atención y protección a las víctimas, por medio de las autoridades y las instituciones públicas o privadas;

VI. Fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres;

VII. Diseñar programas de atención y capacitación a víctimas que les permita participar plenamente en todos los ámbitos de la vida;

VIII. Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres;

IX. Garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia;

X. Publicar semestralmente la información general y estadística sobre los casos de violencia contra las mujeres para integrar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres;

XI. Promover la inclusión prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo de las medidas y las políticas de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres;

XII. Promover la cultura de denuncia de la violencia contra las mujeres en el marco de la eficacia de las instituciones para garantizar su seguridad y su integridad, y

XIII. Diseñar un modelo integral de atención a los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres que deberán instrumentar las instituciones, los centros de atención y los refugios que atiendan a víctimas.

Regional

Ley del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Artículo 1.- La presente ley es de orden público y de observancia general en todo el Distrito Federal ahora Ciudad de México, promueve la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y establece las bases y

mecanismos para el funcionamiento del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México

Artículo 30.- Los entes públicos en la Ciudad de México, tendrán entre sus objetivos la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México

Artículo 5.- Queda prohibida cualquier forma de discriminación, entendiéndose por ésta la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de alguno o algunos de los derechos humanos de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación imputables a personas físicas o morales o entes públicos con intención o sin ella, dolosa o culpable, por acción u omisión, por razón de su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, de género, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales o cualquier otra que tenga por efecto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad de las personas.

Ley de Salud para la Ciudad de México

Artículo 4.- Para los efectos de la presente Ley, el derecho a la protección a la salud tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental del individuo, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;

IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;

V. El disfrute de servicios de salud que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, en los términos de la legislación aplicable;

VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud;

VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud, y

VIII. La garantía de seguridad sanitaria a sus habitantes.

[Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la Ciudad de México](#)

ARTÍCULO 4.- Los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de Violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son:

I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre;

II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;

III. La no discriminación

IV. La libertad de las mujeres.

ARTÍCULO 5.- Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

I. Ley: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;

II. Programa: El Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

III. Sistema: El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres;

IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público;

V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres;

VI. Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia;

VII. Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;

VIII. Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia;

Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Si bien con los documentos anteriores demuestran que estas leyes están dirigidas a la violencia contra las mujeres y no hay una ley como tal para el feminicidio sin embargo en su código penal está la tipificación de este contando para ello ciertos criterios que lo conllevan a clasificarlo como feminicidio.

Tipificación de Femicidio en la Ciudad de México

Artículo 148 Bis. del Código penal define:

Comete el delito de feminicidio quien, por razones de género, prive de la vida a una mujer. Existen razones de género cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previas o posteriores a la privación de la vida; III. Existan datos que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; IV. El cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público; o V. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a su fallecimiento.

Y la pena a quien cometa feminicidio se le impondrán de 20 a 50 años de prisión. Si entre el activo y la víctima existió una relación sentimental, afectiva o de confianza; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y se acredita cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones anteriores, se impondrán de 30 a 60 años de prisión (PAOT, 2018)⁴

Capítulo 4. La promoción de la salud y el feminicidio, su posible vínculo.

En este capítulo se busca mostrar la relación entre el fenómeno de feminicidio y la promoción de la salud desde la importancia del concepto de salud, así mismo buscamos aclarar el cruce entre estos dos paradigmas, tomando en cuenta la determinación y los determinantes sociales de la salud.

El concepto de salud actual

Existe antecedentes diversos sobre el concepto de salud, todos estos influenciados por el contexto político en que se encuentra la humanidad dedicado a que influye en la educación y percepción de la vida de los seres humanos, para esta investigación tomamos en cuenta el concepto de salud que ofrece la Organización Mundial de la salud (OMS, 1964) el cual define salud como: *“el goce del grado máximo de salud*

⁴ PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX).

que se pueda lograr, es un estado de completo bienestar, físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad”

Si bien este concepto de salud resulta carente, rescatamos la importancia de los procesos sociales y su influencia en la salud de los individuos; Desde la Promoción de la Salud, la salud no depende únicamente del sujeto y se toma en cuenta la importancia de dar cuerpo, diseñar y lograr futuros viables para que con ello los seres humanos sean capaces de tomar decisiones sobre su salud.

Pareciera que definir salud no es del todo complejo, pero lo es, por ello ha sido abordado desde distintas disciplinas, todas estas han tenido un aporte significativo y evidencian la complejidad de los temas y problemas de salud

La complejidad para entender el concepto de salud radica en que los seres humanos son diversos, es por esto por lo que, para abordar los problemas de salud, se deben tener en cuenta la historia tanto individual como colectiva de las poblaciones y se debe reconocer la importancia de las siguientes dimensiones: dimensión social entendiendo la relación y realidad humana ya sea pasada o presente así como evidenciar su conexión en el cuerpo para reconocer cómo es que el individuo se desarrolla en el entorno; Dentro de la misma idea se encuentra la dimensión filosófica que se encarga de mostrar la importancia de la esencia humana, la integridad, la responsabilidad, la libertad, la dignidad y la ciencia en la salud humana; La dimensión económica, debido a la utilización de recursos finitos y organización de acciones; que a su vez se acompaña de la dimensión política, que debe permitir la capacidad de crear alternativas colectivas e individuales que permitan al individuo tomar decisiones que puedan cambiar su entorno y la vida misma y por último, la dimensión psico-biológica que permite la posibilidad de satisfacer deseos, comunicarse y actuar de manera racional desarrollando habilidades y mostrando emociones.

Por tanto, con la definición de salud de la OMS y el que ofrece la promoción de la salud desde la carta de Ottawa el cual retoma María Chapela podríamos definir salud como el proceso en el que intervienen los factores de la vida misma, económico, filosófico, político, práctico, biológico y psicológico, todos ellos trabajan

en conjunto debido a su innegable relación en la vida diaria de los individuos, para que la salud pueda existir, se deben cumplir la existencia de todos estos factores, permitiéndole a los seres humanos, ver la salud no como un fin, sino como un medio para la realización.

Promoción de la salud

La Promoción de la Salud puede ser entendida como una corriente metodológica o un movimiento internacional que da inicio el año de 1986 en la conferencia celebrada en Ottawa Canadá. Esta conferencia ha permitido que la promoción de la salud vaya evolucionando distintas prácticas y concepciones, aunque aún se confunde la promoción de la salud con un marco operativo en la planificación; Esta busca llevar a cabo el proceso de poder capacitar a las personas para que puedan aumentar en control de su salud y mejorarla.

Para la Promoción de la salud, los factores biológico, psicológico y social no pueden dissociarse, ya que se toma en cuenta que un trabajo desde esta corriente implica un proceso en el que se debe trabajar de manera conjunta para encontrar posibles soluciones a los problemas y con ello crear entornos de apoyo y ambientes saludables para que puedan emerger mejores niveles de salud en los individuos, por esto, es de suma importancia desarrollar capacidades humanas que conlleven a la elevación de los niveles de salud de las comunidades, esto debe conseguirse con la vinculación de procesos enseñanza y aprendizaje así como con el desarrollo de actitudes y prácticas.

La Promoción de la Salud nos ofrece la capacidad de abordar los temas de salud desde dos bloques que trabajan en conjunto estos son: ver al individuo como un ser social y biológico, estos dos deben trabajar en conjunto para permitir que el individuo logre proyectarse así mismo. La idea de Promoción de la salud surge en la conferencia de Ottawa, Canadá la cual describe entonces que esta práctica consiste en:

El proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud, y para que la mejoren. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y llevar a cabo unas

aspiraciones, satisfacer unas necesidades y cambiar el entorno o adaptarse a él. La salud se contempla, pues, como un recurso para la vida cotidiana, no como el objetivo de la vida. La salud es un concepto positivo que enfatiza recursos sociales y personales, junto con capacidades físicas. Por tanto, la promoción de la salud no es simplemente responsabilidad del sector sanitario, sino que va más allá de los estilos de vida saludables para llegar al bienestar (Ottawa, 1986).

Otra definición de Promoción de la Salud (PS) ofrecida por María Chapela describe a la Promoción de la Salud como:

las prácticas que conducen al logro de la integridad del sujeto, ofreciendo entonces la corriente emancipadora de la Promoción de la Salud, la cual nos ofrece trabajar desde con profesionistas que logren ver a los seres humanos como seres capaces de construir conocimiento ético e independiente permitiéndoles entonces darle sentido a su modo de andar por la vida.

Basándonos pues en la idea de identificación de uno mismo con otros y la capacidad de percibir y apropiarse de su realidad, la promoción de la salud permite la unión de varias prácticas y áreas del conocimiento, que, a sí mismo permiten un movimiento de acción y efecto que en la PS al abordar un problema de salud en conjunto con la comunidad, buscar posibles soluciones, ir hacia adelante y promover los cambios y mejoras necesarias.

Es por esto que la PS resulta una práctica, para generar nuevo conocimiento y recuperar el valor humano de forma individual y colectiva, es una práctica que busca la recuperación de las luchas colectivas, mejorar la salud de las personas y ejercer cambios, teniendo en cuenta que los cambios deben surgir ayudado a los individuos y trabajando en conjunto, estado y sociedad para satisfacer las necesidades básicas, de manera óptima.

Conferencias internacionales de Promoción de la salud.

A lo largo de los últimos siglos se han realizado en diferentes lugares del mundo conferencias internacionales sobre promoción de la salud que trabajan en sí por la

mejora de la salud de los sujetos en países desarrollados y subdesarrollados, si bien la Promoción de la Salud es una práctica tentativamente nueva ha mostrado mejoras en la salud de las poblaciones.

Para entender mejor las necesidades básicas y su cumplimiento es importante mencionar las conferencias internacionales de Promoción de la Salud, las cuales hacen mención sobre las necesidades básicas que se requieren para favorecer la mejora de salud de los individuos.

[Conferencia internacional de atención primaria a la salud Alma Ata, URSS 1978.](#)

La salud es un derecho humano que es fundamental, por tanto, el logro más alto en salud es primordial para la mejora social, este acto requiere entonces la intervención de varios sectores económicos, sociales y de los servicios de salud.

Con ello se rescata entonces el interés en evidenciar las desigualdades sociales y en salud que existen en el mundo, reconoce la salud como un derecho fundamental del individuo, así como dejar atrás la idea biologicista de salud, que define salud como un hecho puramente biológico, se rescata el tomar en cuenta el entorno económico y social para con ello conseguir que sean atendidas las desigualdades y problemáticas y lograr la paz mundial.

[Conferencia internacional de Promoción de la salud, Ottawa Canadá, 1986.](#)

Se da a conocer la Promoción de la Salud y se describe la necesidad en salud de cumplir prerequisites tales como: salud, paz, alimentación, vivienda, educación, equidad, justicia social y ambientes saludables.

Se reconoce la acción coordinada de distintos sectores tanto públicos como privados, para reducir la gran brecha de desigualdades para favorecer la igualdad de oportunidades, así como la importancia del trabajo de sectores sociales, todos trabajando en conjunto con los promotores de salud y mediadores para la mejora de la salud, para que esto se lleve a cabo se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Reforzamiento de acción comunitaria
2. Desarrollo de aptitudes personales

3. Reorientación de los servicios sanitarios
4. Creación de ambientes saludables
5. Elaboración de políticas públicas sanas.

Partiendo entonces la salud es el resultado de cuidados propios y de los demás, la creación de ambientes que permitan al sujeto ver por su salud y la de su comunidad, tener la capacidad de tomar decisiones que puedan mejorar su vida y la de quienes lo rodean y con ello la mejora de la vida misma.

Conferencia internacional sobre Promoción de la salud, Adelaida, Australia, 1988.

Se reconoce el avance de lo planteado en Ottawa, apoyando la creación de nuevas políticas públicas saludables, que, a su vez, favorezcan a la educación como derecho básico y fundamental para la mejora de la salud, teniendo en cuenta las diferencias culturales y desigualdades de cada población.

Uno de los ejes centrales es entonces la importancia de no dejar de crear políticas públicas que sean saludables, que estén centradas en las necesidades de cada población, rescatar la importancia de que los gobiernos estén enterados y deben invertir en dichas políticas así como en la Promoción de la Salud, para mejorar la salud de las comunidades, se debe ejercer la justicia social, para que las personas puedan tener acceso a cubrir necesidades básicas y poder trabajar en la mejora de la salud.

Se denota que la salud de las poblaciones enfrenta una crisis debido a las inequidades en la sociedad, se debe apoyar a la gente desfavorecida, tanto de forma educativa como en materia de salud.

Conferencia internacional de Promoción de la Salud Sundsvall, Suecia, 1991.

trabaja sobre cuatro dimensiones:

1. creación de entornos propicios para ello se establecen cuatro dimensiones
2. Reconocer la relevancia de la utilización de competencias y conocimientos de las mujeres en todos los ámbitos.

3. Económica: refiriéndose a la redistribución de recursos para todos y a favor de la salud, búsqueda de un desarrollo duradero con ayuda de tecnología segura y confiable
4. Social: refiriéndose a la importancia de la cultura, costumbres, normas y esquemas sociales en salud, así como su influencia.

Conferencia internacional sobre Promoción de la Salud; Yakarta, República de Indonesia, 1997

Resalta la importancia de los determinantes sociales de la salud y su vínculo con la promoción de la salud, esta surge con ayuda de la creación de estrategias de Promoción de la Salud para modificar condiciones económicas, sociales, ambientales y modos de vida; estas estrategias son:

1. Participación: es indispensable para hacer sostenible el esfuerzo de la población, esta debe de estar en el centro de la práctica de promoción de la salud.
2. Abordaje integral: se requiere un abordaje metodológico basado en empleo y combinaciones que resulte integral para su eficacia.
3. Escenarios diversos: esto favorecerá las oportunidades en las prácticas de las estrategias integrales con esto nos referimos a problemáticas locales, mercados, escuelas, ciudades, municipios, etcétera.
4. Aprendizaje: la educación y el acceso a esta es esencial para la participación efectiva.

Conferencia mundial de Promoción de la salud; México, Ciudad de México, 2000.

México se compromete a la búsqueda de equidad y reconoce la importancia en el abordaje de los determinantes sociales, a su vez se destaca la relevancia de abordar los determinantes ambientales, económicos y sociales de la salud.

Se reconoce que el grado máximo de salud es un recurso valioso para el disfrute de la vida.

Conferencia internacional de promoción de la salud; Bangkok, Tailandia, 2005.

Se manifiesta una forma de abordaje de la promoción de la salud en el mundo globalizado, esto puede ocurrir con la ayuda del entendimiento y esclarecimiento de los determinantes sociales de la salud.

Se parte con este planteamiento ya que permite tener en cuenta los movimientos que ha provocado el comercio, consumo, cambios ambientales, así como demográficos y sociales en el mundo actual. Esto resulta de sumo valor puesto que influye en las relaciones laborales, culturales, familiares y en el campo de la educación por tanto se menciona la importancia nuevamente de las intervenciones de los sectores, para llevar a cabo estrategias de promoción de la salud, tales como inversión, abogacía, para poder asociarse y establecer creaciones para el desarrollo.

Conferencia mundial de promoción de la salud; Nairobi, Kenia, 2009.

Se plantean cinco subtemas para la capacitación de promoción de la salud, los cuales son, favorecer y retomar el valor del empoderamiento comunitario, la mejora y trabajo en las conductas de salud, tales como las alianzas, mejoramiento y fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud, así como el fuerte trabajo que se debe de realizar para dejar atrás el alfabetismo en salud.

Conferencia mundial de promoción de la salud Helsinki, Finlandia, 2013.

Se plantea el rescate de las ideas de la conferencia de Alma Ata sobre la atención primaria en salud y en Ottawa sobre la importancia de las políticas públicas saludables, estos temas deben seguirse retomando y trabajando; mientras no exista un cambio en ellos, las desigualdades e inequidades en salud seguirán presentes y alentarán el desarrollo humano, para la creación de entornos saludables.

Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, Shanghái 2016

Se establecen compromisos para favorecer las políticas audaces en beneficio de la salud, de esta manera se busca el fortaleciendo los vínculos entre la salud y bienestar. Se destaca la necesidad de que las personas puedan controlar su propia salud y tengan la posibilidad de optar por un modo de vida sano, de esta forma se dialoga sobre la importancia de la función de la buena gobernanza y los conocimientos sanitarios en la

mejora de la salud, así como la función crucial que desempeñan las autoridades municipales y las comunidades

Proceso de salud enfermedad en relación con los determinantes sociales de la salud.

No se tomó en cuenta conceptos de la teoría del consenso ya que se centra en el modelo biomédico el cual describe las desigualdades como procesos que son justos, necesarios y no se pueden evitar, favoreciendo la idea de la concepción de salud como un estado completo, resaltando entonces que el ser humano es incapaz de mantenerse bien por sí mismo a pesar de las desigualdades, por tanto, él es el único responsable de su salud por no adoptar los llamados estilos de vida.

La teoría del conflicto o modelo socio médico nos ayudará a definir ciertos conceptos de esta investigación, para fines de esta investigación se tomaron en cuenta los determinantes sociales de la salud como un macroproceso explicado como una serie de pasos que están articulados para formar un fenómeno bastante complejo, el cual está siempre vinculado con política, economía, cultura y producción.

Los determinantes sociales de la salud y la redistribución están vinculados con procesos sociohistóricos y con un perfil patológico que siempre estarán relacionados con las condiciones del sujeto, condiciones políticas, económicas, sociales epidemiológicas y culturales, dando como resultado, reconocer las desigualdades en salud existentes, que afectan la vida y la salud de las poblaciones.

El proceso de salud, enfermedad

Para definir el proceso salud enfermedad nos apoyaremos en la definición de Cristina Laurell, ella propone definir este concepto como el resultado de la crisis política, económica y social, tomamos esta definición ya que se enfocada en un pensamiento médico crítico, el cual cuestiona el carácter puramente biológico de las enfermedades, por tanto, hace la propuesta de analizar la salud como un hecho social demostrando que el carácter histórico influye en dicho proceso.

Partiendo entonces de que este proceso puede ser analizado exitosamente desde una visión crítica y una visión histórico social, el proceso salud enfermedad puede estar determinado por la economía, política y cultura, así como los procesos sociales que acontecen durante ese momento histórico.

La misma autora menciona que este proceso puede estar determinado por el modo de andar por la vida de cada individuo y como este es capaz de apropiarse de la naturaleza, esto teniendo en cuenta, el proceso de trabajo, basado en el desarrollo y relaciones de las fuerzas productivas y relaciones sociales; el proceso salud enfermedad puede verse reflejado en el cuerpo, pero este está influenciado psicológicamente y socialmente esto se ve reflejado en el cuerpo, su expresión va más allá; permitiendo ver este proceso desde dos puntos, el proceso vital humano y el cambio constante de este así como sus continuas expresiones influenciadas por la organización social y las relaciones sociales.

[¿Debe ser determinantes sociales de la salud o determinación social?](#)

La OMS define a los determinantes sociales, como las circunstancias en que los individuos nacen, crecen, se desarrollan, trabajan y envejecen a lo largo de su vida, esto debe incluir a los sistemas de salud. Los determinantes sociales no permiten ver señales, no son capaces de transformar el materialismo histórico, la ecología y política económica.

Mientras que, la determinación social, se entiende como un proceso grande que engloba un conjunto de pasos que están interrelacionados complejamente con los procesos de producción, económica, política, sociedad y cultural.

Dejemos claro entonces que, la reproducción social debe dividirse en dos tipos, tanto material, como cultural, estas no están aisladas porque interactúan constantemente en conocimiento y bienes y servicios ocupados constantemente en el modo de andar por la vida del individuo y determinan a una sociedad; Esto ocurre porque la producción de los bienes y los servicios es conocida como los bienes materiales adquisitivos, que son de consumo material, físico y humano. Las fuerzas productivas serían pues, los seres humanos que continuamente son desgastados por las elites dominantes, por las exigencias laborales y sus riesgos a la salud, tanto

emocional como físicamente y lo material hace referencia al consumo basado en necesidades materiales.

Analizando entonces, los determinantes sociales están siendo interpretados únicamente, como lo que las personas pueden poseer y cómo se desarrollan con ello, provocando que se deje de lado los modos históricos, mostrando evidente riesgo.

Es por esto por lo que la determinación social permite un desarrollo epidemiológico e incidencia de las enfermedades de la población de manera antropológica, crítica y cultural; la terminación social resulta ser más completa y amplia, porque nos permite ver y entender el desarrollo del individuo, apoyándose de las desigualdades, de las condiciones materiales de cada una de las sociedades y la mala distribución del poder y los recursos.

La relación entre feminicidio y los determinantes sociales de la salud.

Para contestar la pregunta de porque la relación entre la promoción de la salud y el feminicidio tomamos en cuenta conceptos que se mencionaron en este capítulo, el feminicidio resulta un problema de salud que puede ser analizado desde la promoción de la salud por tres conceptos, las desigualdades sociales, la reproducción social y el proceso salud enfermedad.

La desigualdad social puede entenderse como la apropiación de los recursos naturales y su producción material, esto ha traído siempre como resultado una lucha de clases que divide a la sociedad por las contradicciones históricas y la apropiación injusta de las riquezas.

Los problemas de salud deben atenderse desde la visión de la Promoción de la Salud, de forma crítica tomando en cuenta las inequidades, el proceso histórico, la salud biológica, psicológica y social, atendiendo la influencia de todas estas en el proceso de salud enfermedad, por tanto, las formas de enfermar y morir de los miembros de la sociedad, para que esto mejore debe haber una defensa de los derechos que nutren la vida humana.

Sabemos entonces que, existe inequidad social, tanto económica, como derechos, que el problema está vinculado con la constante violación a los derechos humanos y esto ha traído consecuencias en salud y a su vez a deteriorado de la vida y las relaciones que como seres humanos establecemos con otros, en el feminicidio podemos decir que en su mayoría las víctimas son seres humanos de bajos ingresos que forman parte de la población de escasos recursos víctimas de la mala repartición de bienes y servicios por parte del capitalismo y que sufren de desigualdades tanto sociales como políticas económicas.

Las mujeres viven constantemente en una desigualdad social entonces deberíamos preguntarnos ¿Las mujeres han vivido en constante desigualdad? ¿se ha invertido capital constantemente para el ocultamiento del feminicidio? ¿las elites dominantes y los medios de comunicación han censurado a quienes hablan al respeto? ¿significa algo que la investigación de estos temas sea en su mayoría encabezada por mujeres?

Hipotéticamente decir que sí, que cada una de estas preguntas está vinculada con el feminicidio, ya sea que las mujeres responden a ello y lo investigan ya sea por miedo, como por empatía y que a su vez buscan formular un cambio, la desigualdad resulta entonces evidente y ha traído con ello consecuencias, los ocultamientos hechos por las elites dominantes y medios de comunicación han contribuido ya sea desde el hecho de no profundizar el tema y en influenciar el comportamiento de la sociedad ante este fenómeno.

Dejemos claro que, la idea de desigualdad social va más allá de la mala repartición de las riquezas bienes y servicios, que nuevamente, sigue dejando la evidencia de la lucha de clases, pero también han traído una lucha de género, ejemplificamos esto; las mujeres han tenido que acceder a empleos mal pagados y han peleado con ello con el paso de los años, esto sigue aún presente, si bien la economía actual y la entrada del capitalismo han desfavorecido el empleo y la fuerza de trabajo de ambos géneros, sigue latente la desigualdad entre los empleos entre hombres y mujeres, de nuevo la lucha de clases, aunada a la lucha entre géneros. si bien han existido la cultura no ha sufrido cambio alguno notable, en el rol que les ha asignado

a las mujeres, ante ello dichas desigualdades buscan sobresalir a veces de manera bestial; como lo es el feminicidio con la muestra de extrema violencia que sufren las mujeres al morir.

No entraremos por ahora en debate, pero es importante decir que las necesidades básicas humanas las cuales busca trabajar la Promoción de la Salud no están siendo tomadas en cuenta ni se abordan adecuadamente para generar un cambio, éstas están siendo violentadas poniendo en riesgo la salud de su población.

Con respecto a el concepto de reproducción social, lo abordamos de esta manera, sabemos que forma parte de los determinantes sociales de la salud y que la producción material resulta importante para vida de los seres humanos, pero es igual de importante la producción cultural, nos centraremos en esta porque tiene un fuerte valor en este fenómeno, esto, porque esta producción que es expresiva está vinculada con la invención imaginaria, vinculada con símbolos sociales y culturales y se refleja y relaciona con las instituciones y nos ayuda a analizar de forma crítica y artística.

La producción cultural nos permitirá entender el fenómeno del feminicidio, porque logramos hacer visible la influencia de la reproducción de los significados y conocimiento tanto de las instituciones, como de la sociedad misma, deberíamos preguntarnos, ¿qué es lo que dice el gobierno sobre el feminicidio? ¿qué dicen los medios de comunicación, las mujeres, las madres y familiares de las víctimas? ¿que decimos nosotros somos sociedad? ¿que decimos los que nos dedicamos a investigar el fenómeno? podríamos responder a esto y notaremos que, en cada una de ellas, podremos encontrar conductas que están siendo normalizadas, que dejan ver prácticas de agresión, privación, discriminación, desplazamiento, violencia, entre otras, prácticas que están presentes en el día a día y que incluso están arraigadas en nosotros.

El feminicidio está dentro de la sociedad, dentro de su producción, y como promotores podemos intervenir, haciendo análisis críticos y profundos desde la corriente metodológica de la Promoción de la Salud, esta corriente nos permite

analizar e interpretar los acontecimientos sociales, tomando en cuenta el contexto, discutirlo e intentar hacer aportaciones que lo dilucidar.

Las mujeres, que ahora son llamadas daños colaterales forman parte de la sociedad, están buscando un cambio social, hacer valer derechos, así como cambiar estas prácticas sociales que están dañando la salud.

Las mujeres y familiares de las víctimas forman parte de la sociedad, son poseedores de derechos los cuales son violentados por ello, las elites dominantes los mantiene ocultos, para no mostrar las fallas en un sistema que necesita un cambio.

Para concluir, nos referimos al proceso salud enfermedad ya que está definido por relaciones de producción y relaciones sociales, porque eso que se debe tener en cuenta las distintas formas de enfermar y morir de la población y sus grupos, por eso se debe analizar las formas de morir de las mujeres ya que reflejan daños a la salud y la vida, reflejadas en las desigualdades.

MARCO INTERPRETATIVO

Análisis de las entrevistas

[Análisis de la primera entrevista con la Sra. Irinea Buendía Cortez el día 31 de mayo del 2019.](#)

Yo denuncio todo el contexto de violencia que mi hija había vivido, porque mi hija estaba casada con el asesino y vivieron 18 meses casados. En ese tiempo sufrió mucha violencia, de todas las violencias; violencia física, violencia psicológica, violencia económica, Mariana se separó de él en cinco ocasiones” (Irinea Buendía 2019)

Dice Zaffaroni en “los países donde la violencia controla la exclusión, los medios la naturalizan y minimizan. Y en los que no, la maximizan para crear aparatos punitivos y de represión” (Steinsleger, 2015).

Se puede pensar al feminicidio como el nacimiento del dominio y control de la sociedad en la que emergen seres capaces de dar muerte. Así mismo como el

aniquilamiento de una sociedad es por medio del control y dominio desde lo físico, económico y psicológico.

Llegamos a esa casa, las puertas estaban abiertas tan es así que pudimos entrar, no estaba Julio César, estaba solamente el cuerpo de mi hija, pero yo en ningún momento lo vi colgado ni suspendido ni absolutamente nada.

La encontramos acostada en la cama, con claras evidencias de que había sido golpeada, claras evidencia de que había sido bañada, o metida o metido su cuerpo en agua, el pelo todavía lo tenía mojado, tenía las plantas de los pies y las manos arrugadas; como cuando alguien tarda mucho tiempo en el agua. (Irinea Buendía, 2019).

Osorno en su video entrevista con un z, menciona “Z: Sí. Te echan adentro del tambo, agarras con un yoga (garrafa) de veinte litros de diésel te van bañando. Así le van echando dentro del tonel y ya de pedazo en pedazo te van desapareciendo” (Osorno, 2013)

En lo que se refiere al feminicidio podríamos inferir que se refiere a una actual fragmentación de la sociedad y de nuestro ser colectivo, esta podría estar mediada a partir de la creación de terror en los seres humanos en la cual el cuerpo humano es utilizado como instrumento para mostrar evidencia física de tortura.

La policía ministerial nunca se presentó, dijeron que no era un delito violento que por eso no iban, desconozco de qué manera se enteraron, tardaron 10 minutos en llevarse el cuerpo, en hacer la investigación, ahí dentro de la casa perdieron todos los elementos, dijeron que se llevaban el cuerpo nada más por qué no podían hacer las diligencias en cita, desconozco porque; no describieron ni siquiera como estaba el cuerpo, golpeado, bañado, no tomaron fotografías con

acercamiento, perdieron todos los elementos de prueba, absolutamente todos, lo único que se llevaron fue el cuerpo de mi hija. Los únicos que declaramos fue Julio César y yo, no permitieron el ministerio público, que los demás declararían, desconozco por qué. No nos lo dijo, finalmente nos entregan el cuerpo, ya le habían hecho la necropsia y en dónde decía que mi hija se había ahorcado, que había muerto por asfixia por ahorcamiento, entonces yo me doy cuenta de que manera Julio César es protegido por las autoridades municipales y entonces empiezo, eh enterramos... (Irinea Buendía 2019)

“Las consecuencias políticas, económicas y sociales no han hecho más que destruir cualquier visión viable de una buena sociedad: socavan la capacidad del público moderno de pensar críticamente, celebran un hiper-individualismo narcisista que raya en lo patológico, destruyen las protecciones sociales y promueven un giro masivo hacia un Estado punitivo que criminaliza la conducta de quienes padecen las dificultades impuestas por la supervivencia de la sociedad del más fuerte, la cual se deleita con el sufrimiento de los demás” (Giroux, 2013).

Como metáfora; el feminicidio es la destrucción, el ahorcamiento y la muerte del conocimiento. La violencia, la criminalización y el sufrimiento son como una cortina de humo que obstaculiza el pensamiento.

“Julio César quería quemar el cuerpo de mi hija, me dijo que lo iba a quemar porque ella lo había pedido así, que la quemaran, no sé cuándo se lo pidió, nunca me dijo cuándo” (Irinea Buendía, 2019)

Con relación a lo anterior Osorno menciona “¡Vaya! Esto del Diesel no lo llegué a entender del todo. ¿Se le prende fuego, o el Diesel es corrosivo y va acabando con el cuerpo? Z: Sí. Te echan adentro del tambo, agarras un bote y con un yoga (garrafa) de veinte litros te van bañando. Así le van echando dentro del tonel y ya de pedazo en pedazo te van desapareciendo. Dura como una media hora todo para que ya no quede nada de ti” (Osorno, 2013.)

Por lo que respecta al feminicidio, podríamos suponer que representa la pérdida de la memoria individual y colectiva, el feminicidio puede servir como estrategia para perder el ser histórico, su ser social, esto sucede en el momento en el que la mujer es utilizada para provocar terror y rabia, al convertirla en una enemiga esta se convierte en una mujer desplazada, tal como sucede con los migrantes, incluso el feminicidio representa el desplazamiento de las mujeres en su propia tierra convirtiéndolas en seres humanos que deben ser tratados sin moral y ética.

Me habían dicho que iba a haber avances porque en el momento que estábamos ahí en el centro de justicia, él, un hombre que se asume como comandante Rebollo, que después nos enteramos que no era comandante sino nada más era un jefe investigador, nos empieza a hacer preguntas, nos empieza a decir que a él le habían dado la línea de investigación y resulta de que él me dijo que nos iba a tener informadas; le dimos el número de teléfono nunca nos informó absolutamente nada, de esa manera es como inició mi camino, mi recorrido, mi viacrucis (Irinea Buendía, 2019).

Lazarsfeld dice: “a los ciudadanos se les proporciona la ilusión de estar informados: En el desayuno, en la tarde, por la noche ya sea leyendo, por medios de comunicación, periódicos, noticias, tv, quedaron tan impresionados de su supuesta información que, piensa Lazarsfeld, ya no son capaces de reconocer su enfermedad/dolencia” (Mausfeld, 2015).

Como hipótesis; el feminicidio es una devoción imaginativa es decir como una propaganda y fábrica de ilusiones y fantasías de seguridad o de terror.

Vamos a la procuraduría del Estado de México en Toluca, pedimos hablar con él que era el entonces gobernador del estado que era Enrique Peña Nieto, no nos permitieron el acceso con él, pedimos hablar con el procurador que era Alfredo Castillo Cervantes, tampoco nos permitieron hablar con él, la única que nos recibió fue, después de que pasamos con la mesa de servidores públicos y denunciemos

pasamos con una licenciada Reyes, no se quien sea, a lo único que accedieron es a mandarnos a visitaduría (Irinea Buendía, 2019).

En palabras de Bernays; “el gobierno invisible, que es el real poder dominante de nuestro país, consiste de entramados casi invisibles de redes entre las diversas élites. Estas son las que dirigen los procesos sociales. Manejan las decisiones políticas que nos hacen llegar por medios y nos venden las respectivas medidas como restricciones obligatorias y necesarias para el bienestar de la ciudadanía” (Mausfeld, 2015)

Podemos suponer que el ataque a la mujer puede ser pensado en términos sociales y colectivos y en específico en el campo de la salud colectiva al rechazo al saber dentro de una sociedad atrapada en la ilusión de una democracia invisible, bajo la dominación del poder.

Me voy a Chimalhuacán y ahí me dicen que me presente a Nezahualcóyotl, en Nezahualcóyotl me presentó y habló con la coordinadora de homicidio, que era Maira, no recuerdo su apellido, entonces hasta ese momento veo yo la averiguación previa que es, en ese momento que me enseñan, ya estaban integradas las fotografías, veo que mi hija tenía la espalda tatuada, dónde Ballinas le había puesto su apellido, y entonces cambia nuevamente la averiguación previa, la cambian para Barrientos. Bueno no se lo puso él obviamente, si no que él la llevo, porque mi hija cuando se casó no tenía tatuajes, mi hija les tenía miedo a las agujas. Este... y... ella estaba tan influenciada psicológicamente por su esposo, por Julio César, que yo considero que cedió... y él en una de sus declaraciones dice que la llevó a que le pusieron su apellido, que ella primero se negó y dijo que no, que no, que no, pero después en unas de sus declaraciones, cuando estaba la investigación dijo que ... bueno, él conocía a un tatuador que estaba por una calle, la nombra y que él la llevó no más a que le retocaran sus tatuajes que tenía, porque ya tenía otro de unas alas que también considero que se lo hizo él, bueno no, él la llevo,

porque mi hija cuándo se casó no tenía tatuajes (yo no sé si ella haya aceptado, pero yo no creo porque ella le tenía mucho miedo a las agujas) y dice... bueno yo la lleve a que la retocaran, pero cuando yo ya llego, me doy cuenta que tenía el apellido Ballinas, su apellido de él (Irinea Buendía, 2019).

“En las marcas inscritas en estos cuerpos, los perpetradores hacen pública su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes de Estado, que son inermes o cómplices” (Segato, 2006).

El feminicidio en términos de representación aparece aquí como exhibicionismo o imagen pública del desplazamiento de una sociedad sentenciada a la muerte. Es la marca que da muerte a la incapacidad de pensar, mirar y visualizar la realidad.

No, pues ustedes saben que cuando son novios, muestran una cara completamente diferente a cómo son cuando son novios, por eso hasta la palabra lo dice, son novios, no - vio porque aunque uno tenga los ojos así bien abiertos, uno se enceguece, uno no se da cuenta, igual hay algunas, este... lucecitas así como que están gritando una cosa, pero igual uno no las ve o igual no hay nada, no puedo decir que haya habido algo, porque el día que él se presenta a pedir su mano, que según iba a pedir su mano, que para mí no fue una petición de mano, sino que para mí fue ponernos ante los hechos de que se iban a casar (Irinea Buendía, 2019)

Sigusch considera “todas las formas de relaciones íntimas en boga llevan la misma máscara de falsa felicidad que en otro tiempo llevó el amor marital y luego el amor libre”. Giddens describe que “el compromiso con otra persona u otras personas particularmente un compromiso incondicional, y más aún un compromiso del tipo “hasta que la muerte nos separe”, en las buenas y en las malas, en la riqueza y la pobreza, se parece cada vez a una trampa que debe evitarse a cualquier precio” (Suarez, 2016).

Podríamos decir que en el feminicidio existe una bestialización del ser humano y con él se destruye el uso de la razón pública.

El día que la asesinó, mi hija se presentó a hacer una denuncia ¿Esa denuncia dónde está? La perdieron, y lo único que queríamos es que funcionara como antecedente; ni siquiera queríamos que lo llamarán o que le hicieran nada, nomás que sirviera como antecedente, entonces la misma autoridad nos niega toda esa protección ... ¿Que pueden darnos entonces? ... no las asesinan y no hacen nada, cuando se puede evitar no hacen nada y cuando las asesinan tampoco hacen nada (Irinea Buendía, 2019).

Citando a González Faus “la expiación más bien pertenece a la esencia de ese movimiento religioso que es el capitalismo el aguantar hasta el final: hasta la completa culpabilización final de dios, hasta la situación mundial de desesperación que ya hemos conseguido y en la cual todavía seguimos esperando. Ahí reside lo históricamente inaudito del capitalismo: que la religión ya no significa la reforma de la vida sino su destrucción, la desesperación se transforma así en un estado religioso del mundo, el cual del cual hay que esperar la salvación” (González Faus, 2012)

Es posible que el feminicidio pueda representar acciones del capitalismo con un fin determinado, o como una construcción formulada desde el capitalismo para hundir a la sociedad en su conjunto en un estado de deuda lo que quiere decir culpabilizar, esto debido a que los seres humanos que se encuentran en duelo en ocasiones no son capaces de pensar podríamos decir entonces que esto tiene una finalidad desesperar a la sociedad, y con ello como consecuencia, asesinar se ha vuelto una forma de vida.

No llegaron los peritos. El grupo de investigador lo confirmaba solamente, el ministerio público y el médico forense, el chofer de la ambulancia forense y el copiloto, esos fueron los únicos que llegaron, los peritos ni siquiera estuvieron en el lugar de los hechos, hacen el

dictamen de criminalística basados en lo que ya había hecho la médica y el ministerio público, ellos no estuvieron ahí (Irinea Buendía, 2019).

En lo que se refiere al sistema económico actual permite que “Las leyes se compran inyectando capitales en el mercado legislativo, los puestos en el congreso se venden, etc. Esa legitimación de la corrupción al interior de los estados occidentales vacía el sentido del estado de derecho y legitima el crimen en el interior mismo de las instituciones. Ya no hablamos de corrupción como una enfermedad del estado: la corrupción es el estado mismo y, en ese sentido ya no hay un afuera de la ley” (Mbembe, 2017)

Es de este modo que sea posible ver el feminicidio como un combate entre la sociedad, el cual revela la influencia e intervención del mercado actual, el cual ha favorecido la lucha de unos contra otros por un lugar que nos dentro del sistema que nos permita pertenecer, pero al no lograrlo se deja a la vista evidencia la corrupción de la sociedad y carencia de empatía.

Y lo aviento, yo, el teléfono. Y en esa negación empiezo a caminar, como de aquí a dónde terminan este los cuadritos, me daba de vueltas caminaba hacia haya y hacia acá no podía, decía: no puede ser, no puede ser (Irinea Buendía, 2019).

En una entrevista a un sicario Osorio menciona “Z: Sí, te quedas como ondeado. JLA: ¿Cómo?

Z: Ondeado es una palabra que quiere decir que te quedas volteando para todos lados y no sabes qué hacer. Como loco” (Osorno, 2013)

La sociedad es vista como un laboratorio de experimentación social, en el cual el cuerpo humano es visto como una rata de laboratorio, la cual tiene solo una función, probar sus límites, hasta terminar con ella el feminicidio representa entonces un experimento, probar con las mujeres hasta dónde pueden aguantar, la muerte es el fin de ese experimento, al terminar con una mujer, existe otra que puede o no soportar más que la anterior.

A mi hija hasta le determinaron una depresión mayor ¿en qué se basan? si a mí nunca me preguntaron nada. ¿en qué se basan? quisiera saber ... ¿en qué se basan para ser esos dictámenes y determinar con tanta seguridad lo que no es?, lo que solamente ellos inventan, porque no se puede determinar una depresión si no hay primero una investigación con toda la familia, no son adivinos, no tienen su bola de cristal para saber, ahí dice, ahí dice eso. ¡es especulación!, les conviene decir estaba en depresión (Irinea Buendía, 2019)

Al respecto Martínez señala: “Todos los métodos precedentes requieren la coerción (con diversos grados de brutalidad y arbitrariedad), ya que una persona no se somete en general a su aplicación de manera voluntaria. Existen mecanismos cognitivos en el ser humano (proyectados en la sociedad a la que pertenece) que lo llevan a resistir la imposición de cambios radicales en sus esquemas de comportamiento y pensamiento. La existencia de la memoria como soporte fundamental de la conciencia, la construcción gradual de la autodefinición, así como la adaptación incesante de la conciencia a cambios en el entorno, hacen difícil el lavado de cerebro. Es por eso que, los métodos de manipulación se apoyan en la inducción de emociones fuertes en la víctima como medio para romper sus resistencias, así como la inducción de niveles elevados de estrés que anulan en el cerebro humano la capacidad de resistir cambios abruptos en el entorno. Además, el agente induce a la víctima a aceptar que lo que se piensa es lo que se debe de sentir” (Martínez, 2018)

De este modo podríamos decir que el feminicidio es como una prisión psíquica, como nueva modalidad de mantener al ciudadano en el encierro de sus fantasías autodestructivas.

Lo hacen con alevosía y ventaja, saben que nosotras nunca nos vamos a poder defender porque no tenemos la fuerza física suficiente

para hacerlo, si tuviéramos la fuerza física suficiente no nos harían nada, pero solo en eso nos ganan y son cobardes. Eso es lo que yo digo que son cobardes, son perversos, son misóginos son cobardes asesinos (Irinea Buendía, 2019).

Ya que humanismo parece ir desapareciendo en las relaciones humanas Mbembe menciona “los conflictos sociales toman cada vez más la forma de racismo, ultranacionalismo, sexismo, rivalidades étnicas y religiosas, xenofobia y otras pasiones mortales” (Mbembe,2017)

En lo que respecta al feminicidio tal vez este podría ser visto como una guerra deliberada que busca reflejar el poder de unos sobre otros, esta guerra puede buscar que una de sus mayores expresiones es sea reflejar violencia y fuerza física sobre otro ser humano.

No somos una silla, ni somos esta banca, que en el momento que me voy a sentar la ocupó y en el momento que me voy a parar la dejo y me voy me olvido de que existe, nosotras somos personas y en esa igualdad de derechos también valemos como personas a nosotras nunca nos han considerado así, por qué ni siquiera contábamos hasta el 1960 que nos dan el voto y contamos cómo números, como cifras (Irinea Buendía, 2019).

En relación con la entrevista podemos decir que la influencia del sistema económico y la propiedad privada que representa a “El capitalismo y su influencia “a medida que los mercados se convierten cada vez más en estructuras y tecnologías algorítmicas, el único conocimiento útil será el algorítmico. En lugar de gente con cuerpos, historias y carne, las inferencias estadísticas serán todo lo que cuenta” (Mbembe.2017)

Probablemente podríamos decir que se percibe el feminicidio como mercancía, en el cual los cuerpos son vistos como cifras, las muertes forman parte de un algoritmo que sólo delata la extinción de la vida humana, el feminicidio es entonces evidencia de que las muertes incrementan sin importar la verdad o el contexto, los cuerpos son vistos como carne desechable e inservible.

Queremos que se nos vea y se nos trate igual aquí, aquí en la tierra, aquí donde están las autoridades, no nada más en el discurso, no nada más en el papelito, que realmente las autoridades tengan empatía no sólo con los asesinó si no realmente con quien tiene que solicitar en un momento de protección, como nosotras lo hicimos en el momento que solicitamos para mi hija y nunca quisieron levantarnos esa denuncia que sirviera como antecedente, ¿por qué lo protegieron tanto? Ahora ya nos culpan a nosotras que no la cuidamos (Irinea Buendía, 2019).

El modelo económico relevante que es “El capitalismo es quizás el primer caso de un culto que no es expiatorio sino culpabilizador. A partir de aquí este sistema religioso se ubica en la explosión de un movimiento monstruoso: una terrible conciencia de culpa/deuda que no sabe liberarse, echa mano del culto no para expiar la culpa sino para hacerla universal, para grabarse en nuestra conciencia y, por último y, ante todo, inmiscuir al mismo dios en esa culpa para acabar interesándose en la expiación” (González Faus, 201).

Posiblemente el feminicidio podría ser visto como una forma de culpabilizar a la sociedad, este funciona como instrumento de culto a la muerte, una muerte que deja aflicción, el feminicidio funciona entonces como un antecedente que debe grabarse en la conciencia humana ya sea como deuda humana o castigo universal.

Pues yo pienso que ocultan las cifras por qué no quieren realmente dar a conocer lo que está pasando, en ese afán de seguir protegiendo y que finalmente sigue protegiendo a los asesinos, protegiendo de decir: es que aquí no pasa nada, es que aquí no pasa nada, aquí no hay violencia de esa de la que hablan esas mujeres, pero la realidad es otra porque nosotras como madres estamos exigiendo justicia y estamos diciéndole a las autoridades que sí está pasando y que finalmente tienen que atender ese problema porque si no va a llegar el momento en que van a acabar con todas las mujeres ¿y luego que

van a hacer cuando ya no existan? Porque ahorita ya están hablando de 12 mujeres asesinadas, porque cuando ya no haya mujeres ¿qué van a hacer que van a hacer? (Irinea Buendía, 2019)

Podemos traer a cuenta en este punto que “Los nazis ese grupo que, por primera vez en la historia, quiso borrar cualquier vestigio de humanidad, cualquier vestigio de recuerdo. Los campos de exterminio y los hornos crematorios eran eso en México está sucediendo algo parecido, al no querer contar a los muertos, el mantenerlos en fosas comunes, el acto de los criminales en disolverlos en ácido es la misma proporción” (Javier Sicilia en; Osorno, 2013).

Es probable que el feminicidio pueda ser visto como una guerra en la cual el objetivo principal es borrar el rostro de los seres humanos, ya que no denota el mismo nivel de destrucción material como las guerras pasadas, no está siendo reconocida la cual podríamos definir como una guerra que no observamos como las guerras tradicionales, esta es una guerra de baja intensidad.

La autoridad realmente tiene que darse cuenta de lo que realmente está pasando y tiene que ver la realidad. Pero si quiere seguir con esos ocultamientos de cifras simple y sencillamente digan es que aquí no están trabajando. Por ejemplo: en Nezahualcóyotl es que aquí hay mucha inseguridad, a la policía le acaban de dar un premio, que obtuvo el primer lugar en dar seguridad aquí a la comunidad, al municipio, cuando las cifras están hablando de otra cosa. ¿cómo es posible que quieran cerrarnos los ojos si nosotras estamos viendo que no es así? (Irinea Buendía, 2019).

“JLA: Es algo inédito en la historia de la humanidad, querer borrar los vestigios de la memoria y de la presencia, el Rothko, brinca eso y nos deja aparecer el lugar de la ausencia, dónde está dios, pero como ausencia: en donde el hombre ha borrado el umbral con el que podemos mirar (Javier Sicilia en; Osorno 2013)”

Esto lleva a lo que continúa señalando Sicilia, el feminicidio quiere decir cerrar los ojos de la sociedad, borrar la presencia de todos ya sea por medio de la tortura, la desaparición y la ausencia de la sociedad.

Nosotras vamos a mantenernos en esa exigencia de seguir luchando porque haya justicia, por lo menos yo no me voy a callar hasta que haya realmente una sentencia de antecedente no repetición y aun habiendo esa sentencia de todos modos yo voy a seguir apoyando a quien me busqué, a quien me busque yo la voy a seguir apoyando (Irinea Buendía, 2019).

En relación con lo anterior cuando se brutaliza el poder Mbembe lo describe como “Las formas de resistencia que se están desarrollando en ese país tienen que ver con la lucha de los cuerpos por hacerse presentes (corporal, física, visiblemente) frente a la producción de ausencia y silencio del poder. Son formas ejemplares de resistencia porque el poder hoy funciona produciendo ausencia: invisibilidad silencio olvido” (Mbembe, 2017)

Es posible que podamos decir que el feminicidio funciona como una táctica para atacar y detener la liberación de los cuerpos, es una forma de producir miedo colectivo y sentar la falta de justicia ante quienes buscan salir de la hegemonía, esto, debido a que no existe sentencia para quienes usan esta táctica como modo de exterminio, ya que por medio de él se busca olvidar la existencia de un orden social.

[Análisis de la segunda entrevista con la Sra. Juana Pedraza y el Sr. Abel Sevilla el día 16 de agosto del 2019.](#)

Madre: Hasta ahorita el crimen sigue impune, los asesinos siguen libres, en todo esto ha habido muchas irregularidades, muchas omisiones, violaciones a nuestras garantías individuales y a nuestros

derechos humanos (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Propio del capitalismo, en el cual los individuos son vistos como cifras dentro de una base de datos, se podría decir que “Se trata pues de la comunidad étnica o identidad corporativa, el renacimiento de formaciones grupales de todo tipo que en la actualidad brotan del suelo como hongos constituyen un grave peligro para la humanidad, ya que la impele a retroceder hacia el pasado medieval donde no eran reconocidos los derechos humanos de los individuos. En suma, la proliferación de comunidades revela la corrosión de la sociedad” (Gutiérrez, 2005).

Quizás el feminicidio es el crimen que revela la inserción del capitalismo en el comportamiento de la sociedad, lo que permite develar cómo el cuerpo en la época actual se visualiza como mercancía corporativa, la cual no necesita de garantías y derechos por tanto estos son vulnerados al no ser reconocido como ser humano.

Madre: Las autoridades no me han dado respuesta, hay muchas inconsistencias en la carpeta, muchas irregularidades, la fiscalía me da verdad histórica la fauna del lugar, una verdad que yo no les acepto porque es ilógico, ilógico con lo que viene en la carpeta y con lo que ellos me dijeron, no hay congruencia en todas sus cosas que me dicen. Ha sido una constante revictimización, a un año tres meses yo no tenía derecho a la carpeta porque ellos me argumentaban, que, qué iba a hacer yo con esa información” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Con respecto a la verdad, “Para Foucault (1992a) existe una economía política de la verdad, la “verdad” está centrada en la forma del discurso científico y en las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y es objeto bajo formas diversas de una inmensa difusión y consumo; es producida y transmitida bajo el control no exclusivo, pero sí dominante de algunos aparatos políticos o económicos. Por último, es el núcleo de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social. La verdad está ligada

a los sistemas de poder que la producen y la sostienen, y a efectos de poder que ella induce y reproduce; todo esto constituye el régimen de verdad” (Sossa, 2011).

Suponemos entonces que el feminicidio puede ser utilizado como estrategia de mercado que permite el ocultamiento de la verdad, si esta verdad es alterada y minimizada podría incitar entonces a la continua repetición del fenómeno hasta que este pueda ser verificado, por tanto, el feminicidio permite el consumo de constante violencia en la sociedad, permitiendo el control de esta por medio del dominio del miedo en la sociedad.

Madre: Justicia también para las víctimas colaterales que en este caso sería mi nieto no recibe ningún tipo de ayuda desde la muerte de mi hija se les deja vulnerables a ellos, se les deja desprotegidos, no se les da ningún tipo de apoyo (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Cuando la sociedad ha perdido la capacidad de sensibilizarse “Las víctimas aparecen entonces bajo la forma de mendigos en las calles de esta forma ahorrar en a cualquier costo esta es la frase preferida de los neoliberales. Con ese pretexto son eliminados los servicios y la seguridad social no rentables en el mercado” (Kurnitzky, en Gutiérrez, 2005)

Podríamos decir entonces que el feminicidio podría ser es el recurso utilizado en una guerra de baja intensidad que permite mostrar a la sociedad que existen repercusiones o daños más allá de los bienes materiales; es decir que existen daños en el cuerpo humano, no solo de la víctima si no de sus allegados.

Madre: “Hemos seguido luchando, manifestándose, diciendo que queremos justicia y hasta ahorita las autoridades no han hecho nada, no hacen nada, te prometen y te dicen que sí y pues no” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

En una sociedad que es descortés y en la cual el nuevo orden económico es dominante “El nuevo orden económico constituye una verdadera instigación a la violencia ya que justifica la obtención de ganancias sobre cualquier cosa. A pesar de sus patentes manifestaciones no hay conciencia de la gravedad del fenómeno: “aún parecen noticias de escenarios muy lejanos, como los genocidios en la ex Yugoslavia, en Ruanda, en Congo o en Borneo”. (Gutiérrez, 2005)

Con esto podríamos inferir que el feminicidio es utilizado como una herramienta que inflige en la sociedad, el instinto de producir violencia sobre cualquier cuerpo ya que no existe castigo para el verdugo, lo que permite que no exista conciencia sobre el fenómeno masivo de asesinato.

Madre: “Hay muchas madres que lo dejan porque es desgastante física, emocional y económicamente el estar exigiendo justicia, entonces esas situaciones llevan a muchas madres a dejar los casos de sus hijas impunes, estamos en un estado donde están matando a las mujeres, están matando a por lo menos nueve mujeres diarias en todo el país y las autoridades no hacen nada, la alerta de género no ha servido absolutamente de nada” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

La mercantilización de las personas permite entonces que “El nuevo orden económico considera a la misma sociedad como una empresa, que puede ser administrada con métodos gerenciales, y atacan a las instituciones que la mantienen” (Gutiérrez, 2005)

Con esto podemos argumentar que posiblemente que la sociedad atraviesa una enorme crisis en la cual se busca mercantilizar al cuerpo humano, restándole con ello valor moral y ético al querer compararlo constantemente con un objeto. Por ello quizás el feminicidio podría ser visto como la muestra evidente de que el cuerpo femenino es visto como un objeto que está permitiendo la descarga de instintos violentos, propios de una sociedad incivilizada.

Madre: “Las autoridades no, con tanto cambio en tantas leyes, yo no sé en qué piensan cuando están legislando las leyes, pues ahorita ya están muy protegidos porque ellos desde el primer momento se ampararon, fueron a derechos humanos, tristemente los protegen, entonces ha sido muy largo mi camino, muy largo nuestro andar, pero quizás, yo soy de esas madres resilientes, de esas madres que dicen no, tiene que haber justicia, como dice doña Irinea, que sienten un precedente y que se les condene para que no vuelva a suceder” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Definiendo al biopoder como una técnica de control poblacional “El surgimiento del biopoder trae consigo consecuencias, como un desplazamiento en importancia de la norma a expensas de la ley, pues un poder que tiene como objetivo gestionar la vida necesita mecanismos permanentes y reguladores. Un poder así más que desplegar prohibiciones y represiones, necesita clasificar, medir, jerarquizar y excluir, teniendo como parámetro la norma, es decir, estableciendo estrategias de normalización” (Sossa, 2011).

Podríamos sugerir que el feminicidio es una estrategia del biopoder para controlar a la población, normalizando entonces la violencia, tortura, asesinato y miedo sobre el cuerpo humano.

Madre: “Porque a mi hija, le quitaron el pulmón, el corazón, le desprendieron un brazo, le quemaron la cara con asido, le quitaron la piel de la cara, tenía las costillas rotas, estaba muy golpeado de su cuerpo, no tenía cuero cabelludo tampoco, haga de cuenta que a mí me entregaron el cráneo nada más” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Sossa nos describe entonces “Así, el cuerpo ha estado directamente inmerso en una estrategia de poder, en un campo político; “las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Ibid: 32). Esto se va

haciendo factible, en gran medida, por el proceso de disciplinamiento, vigilancia y normalización al que nos vemos sometidos desde que nacemos en una determinada sociedad y que poco a poco nos va constituyendo como sujetos” (Sossa, 2011)

El cuerpo humano utilizado como campo de batalla el cual permite dejar rastro de la barbarie que ocurre en la guerra, utilizado como símbolo de poder y dominio de unos sobre otros, por ello podríamos suponer que el feminicidio muestra al cuerpo femenino como presa que debe ser castigada al no poder ser disciplinada.

Madre: El sometimiento de la sociedad actual podría describirse como “Estamos en una sociedad, que te revictimiza, piensan que a ellos nunca les va a pasar eso, piensan que, que a lo mejor uno estaba mentido en algo ilegal, no lo sé “(Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

“Los medios concentrados no están al servicio del capital financiero. Son parte del proyecto de sociedad excluyente del capital financiero. En los países donde la violencia controla la exclusión, los medios la naturalizan y minimizan. Y en los que no, la maximizan para crear aparatos punitivos y de represión” (Steinsleger, 2015)

Podríamos suponer que la sociedad es utilizada para llevar a cabo un constante sometimiento de las víctimas, haciendo del feminicidio un espectáculo en el cual se somete a las víctimas colaterales a constantes interrogatorios para lograr despertar sentimientos de las experiencias traumáticas, culpabilizándolos solo ellos y no al modelo económico actual.

Padre: “Me preguntó usted hace un rato que ¿cómo era la relación que yo tenía con ella? y era muy buena, pero desgraciadamente por el trabajo días antes, meses antes, me decía, vente papá, vamos acá, vamos a comer, y yo siempre le decía llévate a tu mama llévatela a

ella yo necesito trabajar, porque pues, últimamente traía un taxi y le decía mira no he sacado la cuenta, no he sacado esto, mira llévate a tu mamá a comer y yo me quedo a trabajar un rato porque si no, no voy a sacar lo de la cuenta” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

El estereotipo del individuo ideal actual y la constante falta de garantías individuales conlleva a que como lo describe Sosa, “El poder opera aquí, ya no sólo para crear, vigilar, y normalizar una masa de trabajadores, sino para introducir y disciplinar consumidores. Existe “Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, [...] (la que) define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina” (Foucault 1998c: en Sossa, 2011)

El modelo económico actual, el cual busca explotar sentimientos de los sujetos, busca también condenarlos a una constante necesidad de servir, esto con la finalidad de disciplinarlos, ejerciendo sobre ellos poder, haciendo del cuerpo una presa del orden mercantil que se busca alcanzar, en el cual el cuerpo humano solo es visto como elementos que sirven solo para llevar a cabo una actividad comercial-

Madre: “Tristemente estamos en un país, machista, racista, clasista, donde yo creo que hay veces, que las mujeres no tenemos valor o no sé, a mí me preguntaba un antropólogo que, si en mi comunidad había machismo y le dije que sí, que tristemente mucho, que el machismo es como el alcoholismo, no respeta, clase social, ámbito, nada, pero se oculta” (Entrevista a los padres de Jessica Sevilla agosto 2019).

Existen cada vez más conflictos entre unos y otros Mbembe describe este efecto como “los conflictos sociales toman cada vez más la forma de racismo, ultranacionalismo, sexismo, rivalidades étnicas y religiosas, xenofobia y otras pasiones mortales” (Mbembe,2017)

Hacemos la suposición entonces de que el feminicidio está siendo utilizado por los medios de comunicación como herramienta para crear un combate entre unos y otros culpabilizando únicamente a las víctimas, por ello va despertando la necesidad de un combate entre miembros de la sociedad.

Madre: Que tan desviado estará de la cabeza para matar a una persona de esa manera tan cruel, el simple hecho de matar a un ser humano. Para mí por lo menos es impensable. No lo sé, que pasará por la cabeza de estas personas (Juana Pedraza, 2019)

Hannah Arendt sostuvo que el totalitarismo político como principal labor era la de “arrancar de las manos el interés en sí mismo, crear máquinas abstractas de alto rendimiento, así como el de competir en el ganas o pierdes” (Kurz, 2002).

Por lo que podemos suponer que el feminicidio es la acción de borrar la figuración del ser humano, de manera que solo se le ve como objeto y esto permite se le pueda exterminar con toda libertad. Por ello al ser humano pensante se le crea una psique perturbada, la cual lo lleva a la utilización de la violencia como herramienta de sobrevivencia y de lo monstruoso del sí mismo.

Madre: deben estar felices y vivas, porque cuando pasa esto no solo te asesinen a tu hija, asesinan a toda una familia porque esto no nada más me afectó a mí, a mi esposo a mis hijas, afecto a mi papá porque él, la quería mucho, a sus tíos, te vuelves desconfiado, simple y sencillamente dejas de creer en la humanidad, desconfías de todo mundo, te encuentras a todo tipo de personas en todos los medios y en todos los ámbitos,

hay quienes se quieren aprovechar de ti y quien en verdad te ayuda

“Nadie está libre de la fatalidad de la desproporción, cuando lo monstruoso se produce, la impotencia de las víctimas es exactamente la misma que la de los verdugos. Las incapacidades de los seres humanos hay algunas que les honra y estas entran en la categoría de tipo de reacciones erróneas las cuales dejan ver que el hombre se resiste a dar crédito a un a deshumanización sin medida” (Lo monstruoso y las víctimas).

Podríamos pensar que el feminicidio es el exterminio de las capacidades y valores que hacen al individuo ser humano, lo despoja de mente, cuerpo y alma de tal manera que crea seres inhumanos, crueles, sanguinarios, desalmados, otorgándole la capacidad para exterminarse unos con otros.

Madre: Ha sido mucha la lucha de las mujeres por nuestros derechos, a partir de que se incrementa la alerta de género yo le comento a una de las fiscales, no sé si fue como un reto, pero dijeron vamos a matarlas y si se dan cuenta se ha desatado una ola de feminicidios, desapariciones, y hay veces que como sociedad, tenemos la culpa, porque a veces sabemos que uno de tus vecinos, uno de tus familiares, se dedica a cosas ilícitas y no denuncias, desde ahí empezamos a ser cómplices por no denunciar y obligar a las autoridades a que trabajen, a que hagan su trabajo.

“Las consecuencias políticas, económicas y sociales no han hecho más que destruir cualquier visión viable de una buena sociedad: socavan la capacidad del público moderno de pensar críticamente, celebran un hiper-individualismo narcisista que raya en lo patológico, destruyen las protecciones sociales y promueven un giro masivo hacia un Estado punitivo que criminaliza la conducta de quienes padecen las dificultades impuestas por la

supervivencia de la sociedad del más fuerte, la cual se deleita con el sufrimiento de los demás” (Giroux, 2013)

Como hipótesis podemos decir que le feminicidio es extinguir todo aquel pensamiento que genere reflexión, invisibiliza al humano con derechos, en esta idea que expresa Giroux de los pseudointelectuales se genera una guerra en contra de quienes pretenden informarse, conocer, razonar, una guerra que está destinada para aquellos excluidos que se oponen a mantenerse callados o con las vendas en los ojos.

Madre: No ha sido mi caso, pero me ha tocado toparme con varias personas que igual son víctimas del mismo delito, que te dicen es que si tú quieres una copia de tu carpeta te cuesta tanto, si quieres que trabajen les tienes que dar dinero, a nosotros por fortuna se nos acercaron personas, una de ellas me dijo, no quiero que les vayas a dar nada de dinero, nada, ese es su trabajo, ellos tienen un presupuesto y lo tienen que hacer.

En palabras de Kurnitzky “cuando el dinero es lo único que mueve a la gente, la recaudación de fondos se convierte en el único fin y medio de vida de los individuos. En ese momento la sociedad ya no existe” (Kurnitzky, 2013).

Esto lleva a lo que continúa señalando Kurnitzky que el dinero es ahora el símbolo que encarna el salvajismo, autodisolución y autodestrucción de la sociedad, es el asesinato, el homicidio, el poder de un culto hacia lo que tiene valor monetario que finalmente civiliza y así mismo destruye al mismo ser humano.

Madre: Yo también les decía, que era una burla yo no sé, si se verdad o no, que les iban dar una ayuda económica a los

migrantes y yo les dije “no puede ser, que a estos señores que no son del país ni nada, les den una ayuda económica cuando ni siquiera les dan a los hijos de las madres víctimas de feminicidio, de verdad es una burla.

Bauman dice que “los poderes políticos son generadores de ansiedad, miedo al terrorismo, miedo al extraño, miedo a la gente que viene aquí a comerse nuestro pan y a quitarnos nuestros trabajos” (Suarez, 2016).

Como hipótesis podríamos decir que el Feminicidio destruye la identidad del individuo, le quita todo su ser y esencia de valores generando malestares de odio, rencor, envidia que promueve exterminarse unos con otros, convirtiendo a una sociedad de supervivencia basada en brutalidad.

Madre: ¿Qué pasará por la cabeza de un asesino, que tan desviado estará de la cabeza para matar a una persona de esa manera tan cruel?... Que tan desviado estará de la cabeza para matar a una persona de esa manera tan cruel, el simple hecho de matar a un ser humano. Para mí por lo menos es impensable. No lo sé, que pasará por la cabeza de estas personas.

Para Robert Kurz dice que los actos de furia asesina tienen dos aspectos, el primero es que un gran porcentaje y desproporcionado corresponde a los jóvenes, incluso una parte a niños. Un número pequeño de estos furiosos homicidas padecen de una perturbación mental en el sentido clínico, por el contrario, la mayoría están considerados normales y bien adaptados. Cuando los medios comprueban este hecho, siempre con aparente sorpresa, admiten indirectamente e involuntariamente que la “normalidad” de la sociedad actual lleva consigo el potencial de los actos de furia asesina.

Entendiendo hipotéticamente que el feminicidio en una sociedad pasiva inhumanizada tiene como única finalidad el suicidio mental, donde el cuerpo es el pago sacrificial solo por el hecho de querer conocimiento.

Madre: Soy de la idea de la mujer tiene que estudiar, tiene que ser independiente, tiene que ser autosuficiente para no depender de nadie, es obvio que hay hombres que también sufren violencia, estoy de acuerdo, pero para eso estamos luchando en la equidad de género, para que sea iguales condiciones. Pero hay veces que por el simple hecho de ser mujer y que te agredan, no, porque nos sienten como seres inferiores y eso no es, por eso estamos luchando por la equidad de género para que tengamos los mismos derechos y mismas obligaciones. Hay feminicidios que han sido muy crueles como el de mi hija, en alguna ocasión me tocó conocer una señora, me decía que a su hija la habían quemado viva.

“¿quiénes eran las mujeres más propicias para considerar brujas? De acuerdo con la información vertida en documentos de la época, se trataba de mujeres emancipadas, solteras generalmente, que vivían solas, contraviniendo las costumbres, y que se mantenían de la elaboración de remedios y ungüentos caseros, muchos de ellos basados en un conocimiento profundo de la herbolaria. Si se hace un esfuerzo por encontrar brujas en el Siglo XXI, éstas son, guardada toda distancia, las farmacéuticas, curanderas o incluso químicas. Mujeres de ciencia que ponen en práctica conocimientos heredados sobre plantas medicinales o que se preparan en las universidades para alcanzar un nivel mayor de conocimiento. Ciertamente, no todas las mujeres acusadas de brujería cumplían este patrón. Ninguna estaba a salvo, cualquiera podía ser acusada por venganza, envidia, celos, despecho, etcétera” (Acuña, 2016)

Hipotéticamente podemos definir al feminicidio como demencia social que deshace cualquier tipo de conocimiento buscando un borrar cualquier indicio histórico de lucha de mujeres que buscan poner en práctica el saber.

Entrevistador: Ya para cerrar, como última pregunta, nos comentaban todo lo que han encontrado en este proceso, como gente que ha buscado sacar algo u obtener algo de ustedes, algo económico, lucrar con su dolor, podría usted decirnos con ayuda de esas experiencias quizás, ¿cómo describirían ustedes a la sociedad actual?

Madre: Como indolente, no tengo otra palabra más que esa, Indolente

Giroux dice “el narcisismo y la codicia desenfrenada se han transformado en más que una categórica psicológica que apunta a un defecto de carácter entre unos pocos marginales. Estos registros ahora son síntoma de una sociedad impulsada por el mercado en el que los extremos de violencia, la militarización, la crueldad y desigualdad se han normalizado y apenas se perciben” (Giroux, 2013)

Uno podría suponer que el dar muerte a una persona sea mujer, niños, personas de la tercera edad es con la finalidad de quebrantar a la sociedad, pero también es el recordar la inferioridad que una persona puede tener antes otras, es desaparecer identidad, es desaparecer aquello que no es digno de estar en la sociedad, aquello que no merece valor o que simplemente consideran que no lo tiene.

Al final de la entrevista madre y padre de la víctima de feminicidio realizan agradecimientos a personas que va desde el actual presidente hasta personas servidores públicos a cargo del caso del feminicidio de la Dra. Jessica.

Timsit nos dice que hay estrategias de manipulación, enumera diez, sólo retomaremos dos en este caso; una de ellas es la de “crear problemas para después ofrecer solución” (llamado problema-reacción-solución) pone el ejemplo de la intensificación de la violencia con el fin de que el público demande leyes y políticas en perjuicio de la libertad, otra de esta manipulación es la del utilizarse aspecto emocional más que la reflexión, lo que considera que esta es capaz de causar un corto circuito en el análisis racional y al sentido crítico del

individuo, entrando más al registro emocional que ocasiona el introducir miedos, temores, rencores, compulsiones (Timsit, 2012)

El arte del engaño está en el control de nuestra posible indignación con técnicas que invisibilizan actos amorales, aparentan dar políticas reales con garantía de democracia viendo como principal debilidad la “mente”. Se comportan de un modo parecido a lo que rigen nuestra percepción a lo que llamamos ilusiones perceptivas a las que sin tan siquiera darnos cuenta sucumbimos a ellas (Mausfeld, 2015).

Conclusiones:

Para concluir esta investigación abordaremos las conclusiones por medio de un conjunto de hipótesis finales, respondiendo a nuestra pregunta de investigación

¿Qué hay detrás del Femicidio?

Suponemos que el fenómeno del femicidio puede ser visto como una estrategia de control social, esto por su relación con la violencia, nos damos y cómo ésta se ha naturalizado; si analizamos con mayor detalle este fenómeno, nos damos cuenta que está relacionado con una continua violación de los derechos humanos, no debemos negar que la violencia se encuentra frecuentemente en todos los ámbitos de la vida colectiva en específico lo podemos observar en el femicidio; fenómeno que muestra brutalidad, arbitrariedad y sometimiento, este fenómeno es constante, cada vez más evidente.

Podríamos suponer entonces que los medios de comunicación han utilizado este fenómeno como una herramienta que funciona ejerciendo control, esta herramienta educa las mentes con el uso excesivo de violencia, es por eso que suponemos han utilizado el femicidio como una estrategia para mostrar únicamente violencia, mostrando una fábrica de cadáveres, convirtiendo a las mujeres en cifras, este fenómeno nos permite ver que aún existen conflictos étnicos, de ultranacionalismo y rivalidades.

Si el femicidio muestra marcas de violencia en el cuerpo y como inferimos se ha utilizado para crear daños psicológicos lavando la mente de las masas, esto, trae entonces daños sociales que pueden verse reflejados en ira e histeria colectiva.

Es claro que la salud se ve influenciada por el entorno social; el comportamiento de la sociedad repercute en el estado de salud, la salud no se centra solo en la presencia o ausencia de una enfermedad; hablamos de que la psique del ser humano se ve influenciada por el entorno en el que este se maneja, los factores económicos, políticos y sociales repercuten en la sociedad y por ello repercuten en los procesos de salud enfermedad, el comportamiento se ve afectado, provocando una incapacidad mental individual y colectiva, que puede entenderse, como una deshumanización ante los hechos violentos y falta de empatía hacia el sufrimiento ajeno. Esta parálisis está logrando impedir que la colectividad pueda ver la gravedad de los fenómenos, uno de ellos el feminicidio, los medios han tenido una notable participación en la creación de esta incapacidad, debido a su deber de comunicar, han conseguido generar que el uso público de la razón en la sociedad pareciera haber desaparecido; Se debe reconocer que los medios se encuentran dentro de todos los grupos ya sea familiar, religioso, educativo, político o económico.

Hacemos la conjetura de que el feminicidio está siendo utilizado dentro de un discurso científico y régimen de verdad para validar las premisas de las elites de poder, lo anterior por los ocultamientos de los fenómenos sociales, ocultamientos influenciados por los medios, que favorecen la cultura machista y otras expresiones violentas, favorecen la idea de resistirse a los cambios, oprimiendo y violentando los derechos de las mujeres; podemos ver también la constante atribución que se le da al cuerpo femenino como utensilio, moneda de cambio, objeto desechable, así como su notable intención de resaltar la inferioridad de algunos individuos ante otros. El feminicidio resalta un racismo entre hombres y mujeres diferentes, es decir como dos razas que están en rivalidad.

Por tanto, podríamos suponer que el feminicidio está siendo utilizado para la opresión social, en la cual están involucrados distintos factores, el feminicidio es una técnica de disciplinamiento donde se ve al cuerpo como mercancía para intentar fomentar la cultura de la muerte y la tortura sobre el cuerpo femenino, pero en general sobre el cuerpo del ser humano.

En este sentido la mujer pasa a ser un objeto que se mueve a la conveniencia de las elites políticas y económicas para establecer una cultura de guerra y arrancar el interés en otros y hasta en uno mismo, no debemos dejar de lado la relación de este fenómeno con otros fenómenos sociales como los estudiantes desaparecidos, la trata, desapariciones forzadas, niños en zonas de guerra, todos estos fenómenos tienen elementos en común y concluyen probablemente en genocidio, por tanto en el feminicidio podría vincularse con movimientos genocidas como el del Congo, Yugoslavia, indonesia y muchos otros por todo el mundo.

Hablemos del concepto de feminicidio, este ha pasado por modificaciones a lo largo de la historia, comenzó por definirse como el asesinato de una mujer, para llegar al término de feminicidio, que se refiere al exterminio de una mujer originado por odio y llevado a cabo por hombres; de ahí su estrecha vinculación con el machismo y la misoginia, por el continuo poder y sentido de pertenencia que otros individuos creen o asumen poseer sobre el cuerpo de la mujer.

A lo largo de la historia, uno de los causales de violencia de género es la resistencia al cambio social y la participación de las mujeres en este, es por ello que, el feminicidio muestra cada vez más evidencia de violencia por el intento de represión y detención del cambio, por el hecho de que la mujer ha buscado desprenderse y dejar atrás la idea de ser del dominio de otros, pues busca ser valorada dentro de las relaciones sociales; por ello suponemos que el feminicidio representa el control que otros desean seguir ejerciendo y la muerte es la representación suprema de que se busca detener este cambio.

Es cierto que en México en su mayoría quienes se dedican a la investigación de este fenómeno son mujeres de distintos ámbitos quienes buscan influir y aportar visiones desde distintas áreas de conocimiento y estamos de acuerdo en la influencia del Estado en este fenómeno y su notable falla.

Rescatamos también la idea de muchas otras investigaciones que relacionan al feminicidio con la cultura machista, pero desde la visión de esta investigación desde la visión de la promoción de la salud, lo que hay detrás del feminicidio va más allá de la cultura machista, puesto que podría vincularse con el capitalismo el cual busca

convertir a los seres humanos en cifras dentro de una base de datos, para favorecer la producción de ausencia y silencio colectivo, ya que no ha logrado asegurar ni garantizar los derechos de sus ciudadanos dejándolos desprotegidos, haciendo una invitación a la sociedad para la reproducción de la violencia debido a las escasas sanciones al delito, lo que a su vez provoca la notable inexistencia de atención al tema y la negligencia con la que se trata el fenómeno.

Por tanto, abordado metodológicamente y haciendo énfasis en ello la cercanía con los familiares de las víctimas, que son quienes, con base a su experiencia, enfrentándose a las ineficiencias del estado y a la deshumanización social quienes nos ofrecen un panorama real de lo que ocurre, si bien la búsqueda de información y la interpretación de las noticias tuvo resultados, es solo con la cercanía cuando se consigue una mirada real del fenómeno.

Hipotéticamente hablando el feminicidio es el acto de asesinar a una mujer con extrema violencia, está relacionado con el contexto cultural e ideologías que podrían implicar convertir a la sociedad en una fábrica de cadáveres y que el feminicidio se utiliza como estrategia de normalización o disciplinamiento para convertir al ser humano en presa y así someter a la sociedad a través del suplicio.

Se ha revelado que los feminicidios muchas veces se dan en contextos familiares o relaciones de pareja, pero suponemos que la aparición de la violencia en estos asesinatos, así como su gravedad o expresión, está vinculado por el momento cultural político y social por el que atraviesa en ese momento la sociedad, por tanto, el hecho de que los casos de feminicidio representan hoy en día una expresión excesiva de muertes, podría relacionarse con que la sociedad actual atraviesa por un momento en el que las agresiones se ha naturalizado tanto que puede que entre más violencia se muestre un el cuerpo de una mujer, más nos deja ver el daño que tiene la sociedad en la que vivimos y el fuerte momento histórico que será marcado por el culto a la agresión, tortura e indicios de genocidio hacia diversos grupos sociales.

Hemos manejado la hipótesis de que el feminicidio representa una herramienta para difundir el miedo, una estrategia de control social y también que se intenta detener

el pensamiento y libertad de las mujeres asesinandolas con extrema violencia porque están representando un cambio en la sociedad, pero no se debe ignorar que el feminicidio ha existido desde la antigüedad y desde ese entonces el cuerpo de la mujer se ha utilizado como un objeto de prostitución, satisfacción sexual, trata; ha sido estigmatizado, violado, repudiado, rechazado, victimizado y desechado, es decir desde hace años se ha deshumanizado al cuerpo femenino y se le ha restado valor alguno, no olvidemos el asesinato de las brujas o mujeres de ciencia en la antigua Europa, desde hace tiempo resuenan las mujeres emancipadas, solteras, las cuales se preparaban para alcanzar el máximo nivel de conocimiento, desde la edad media resuenan las mujeres emancipadas ,se buscaba exterminarlas, por tanto se debe considerar la idea de que el feminicidio puede ser visto como un retroceso hacia un pasado medieval.

El panorama estadístico de este fenómeno es confuso, pues no se confía en la veracidad de las cifras, podemos rescatar la idea de que la mujer ha sufrido de violencia en todos los ámbitos sociales en los que se desarrolla, esta violencia ocurre desde la infancia; más de la mitad de las mujeres de este país han sufrido de algún tipo de violencia y quizás unas tantas no han reconocido que la sufren día con día, esto podría deberse a que se le ha restado importancia a la violencia psicológica y emocional por no mostrar evidencias físicas, la violencia contra la mujer ocurre en todos los estados de la República Mexicana, las mujeres que buscan ayuda o generar un cambio en estas conductas violentas son atacadas, nuevamente violentadas, en muchos casos asesinadas y los asesinos no reciben castigo alguno, por tanto este fenómeno podría mostrarse como enaltecimiento del verdugo.

Desde esta investigación reconocemos la existencia de programas públicos para la erradicación de la violencia contra la mujer, que en el fenómeno de feminicidio representa solo el inicio, también rescatamos la existencia de leyes que buscan la protección, pero, así como la reconocemos, nos parece pertinente decir que estas no están funcionando, que su creación está basada en la mala información del tema, que no están generando un cambio notable y se niegan a aceptar que están

existiendo cambios culturales que repercuten en la situación de la sociedad actual y su comportamiento, estos programas, leyes y políticas públicas no funcionan desde su creación por su mal abordaje y por qué el abordaje correcto significa hacer notar la relación del estado y las elites del poder con este fenómeno.

Deducimos que se ha buscado que el feminicidio sea un hecho social fragmentado, que no tenga relación con otros fenómenos sociales, pero nos atrevemos a colegir que estos otros están vinculados debido a sus similitudes con la tortura, exterminio de grupos, venta de cuerpos como instrumentos de guerra y tortura, hacemos la conjetura de que se ha intentado fragmentar cada uno de ellos para impedir el entendimiento de estos, que no se perciban los elementos que han llevado a la existencia y no erradicación de estos fenómenos e incluso se han estereotipado, mostrándose como movimientos monstruosos que exaltan la culpa; estos hechos tienen en común el genocidio, buscar que sus víctimas sean asesinadas, torturadas, violadas, de escasos recursos, migrantes los cuales son exhibidos haciendo del feminicidio una mercancía para la reproducción de una guerra y la muerte en los miembros de la sociedad.

Hemos hecho la conjetura del feminicidio como instrumento de control que podría funcionar por medio de imágenes que se asemejan a estructuras tecnológicas algorítmicas, las cuales buscan despertar sensaciones de miedo, histeria, angustia dolor, y sufrimiento, esto podría figurarse a que se ha ofrecido un abordaje mínimo e influenciado, convirtiendo al fenómeno en un espectáculo necrofílico muy parecido al que se ofrece en las pantallas a través de la guerra pero en este caso la confrontación que se da entre hombres y mujeres peleando como soldados enemigos por un territorio.

Pensar en este fenómeno, implica pensar también en una serie de elementos culturales, económicos y políticos que están siendo ocultados.

Podríamos considerar que nos encontramos en un retroceso en el cual no hay lugar para la reflexión, la sociedad se parece cada vez más a un campo de batalla, que este fenómeno tienen similitudes con el genocidio por sus condiciones históricas, y que no debe abordarse a históricamente puesto que no ocurre únicamente en

la actualidad y busca claramente dañar la salud y la vida misma. Nos encontramos en una nueva era tecnológica que busca eliminar las relaciones sociales reales, por ello los fenómenos sociales no pueden seguir abordando como se ha hecho en el pasado, puesto que algunos de los avances tecnológicos están siendo utilizados para dañar la psique desde tiempos y formas distintas, el feminicidio entonces podría ser visto también como una industria ideológica que tiene como finalidad el exterminio de la mujer, pero también del ser humano en general.

Es importante reconocer los daños de este fenómeno, daños que están presentes, estos son silenciosos, individuales, colectivos, profesionales, grupales, a la libertad, a la salud, a las garantías, son negligentes y se integran con otros fenómenos e innegablemente están permeados de corrupción humana y económica. El feminicidio supone una guerra silenciosa e invisibiliza los actos morales a través de ilusiones perceptivas y podríamos inferir también que esta guerra no es casual, coincide con el capitalismo, el feminicidio es una muestra de lo que el capitalismo hace con los seres humanos, debido a que los cuerpos de las mujeres son una mercancía que puede desecharse con facilidad, este fenómeno es parecido a la guerra porque es necesario torturar el cuerpo para dejar una marca y la crueldad es la manera en la que estos cuerpos son desechados, en este acto resuenan actos de furia asesina, mostrando siempre que hay una sociedad de víctimas y verdugos, se está buscando oprimir a quienes buscan tener fuerza en la voz, el vencido no puede estar del todo vencido hasta que se consigue cerrarle la boca; dejando evidencia de que se castigará a quien busque cambiar el llamado orden social.

Como cierre reconocemos que abordar el tema de Feminicidio es complejo ¿A qué nos referimos en esta última parte? A que somos seres condicionados, la sociedad en todos sus contextos ha ido modificando al sujeto integrándose en un mundo edificado determinando las conductas de la personalidad y la manera en cómo se relacionan unos con otros.

El poder forma parte de la existencia presentándose en cualquier manifestación humana, engloba un estado político, donde el gobierno opera directamente en él, lo ve como objeto fácil de controlar mediante estrategias de vigilancia, imponiendo

leyes y reformas para volver a una sociedad sumisa, por ello el feminicidio podría inferir un espacio con un mercado legislativo.

Deducimos que los individuos son vistos como un títere del capitalismo donde se recompensa al más apto y se castiga al menos productivo, en este caso, como se hizo mención dentro del análisis, al cuerpo femenino se le da un valor, una serie de símbolos y significados que retoman importancia para la fabricación de este fenómeno que es el Feminicidio, se le da muerte, se les extermina a los cuerpos que el sistema capitalista considera desechables, inservibles y de sacrificio desde lo político, económico y cultural, pareciera que su única intención es la elaboración de sujetos como máquinas robotizadas de producción y alabanza al dinero, que hoy en día podemos renombrarlo como la nueva religión. Con ello nos referimos a que se le da un utilitarismo a la sociedad en su conjunto, así como al individuo, el sistema económico persuade hasta convertir a la sociedad en consumidora sin control, el poder dominante que rige en esta sociedad es impuesto mediante símbolos o prácticas cotidianas de las instituciones, las cuales subordinan y dominan al sujeto y al colectivo; prácticamente el sujeto está condicionado a no sentir ni pensar libremente, esta inscripción es invisible pero está presente en la sociedad, por ello el feminicidio puede sugerir un genocidio invisible.

Hacemos la hipótesis de que estamos dentro de una dictadura que nos imprime el miedo, terror e inseguridad utilizando como métodos la violencia, las desapariciones forzadas, secuestros, muertes y feminicidios que quedan impunes, sin respuesta, sin solución, sin esclarecimiento de la verdad, la evasión de la realidad por parte de las masas es una sentencia contra el mundo en el que las mujeres se ven forzadas a vivir, el primer paso hacia la dominación total es matar en el individuo a la persona jurídica, esto se logra colocando a ciertas personas fuera de la protección de la ley por ello hipotéticamente podríamos decir que este fenómeno se percibe como uno de los brazos armados de un movimiento religioso “salvacionista”.

En el supuesto de que somos vigilados día a día, ya que nos invaden estas tecnologías controladoras de mentes y llevan a un estado zombi, por la sobreinformación modificada y la pasividad en la que se cae a consecuencia de

esto. Los cuerpos ante esta vigilancia son moldeables, callados, útiles para manejarlos a antojo. Es interesante ver que por medio de la palabra o discurso te envuelven de tal manera que te programan para obedecer todo lo que te imponen las élites hegemónicas, robando así tu voluntad.

Estamos en la precariedad del pensar, de analizar los fenómenos sociales que afectan el entorno, se pierde esa autonomía y el ejercicio del conocimiento, aquel que nos quita de los ojos la venda, aquel que se debe siempre cuestionar de todo lo que ves, dicen y ejecutan, el dudar de todo aquello que se puede considerar verdadero es desafiar aquel sistema que te quiere sumergir en una enredadera de poder.

La violencia es un mecanismo de opresión, el estado la introduce de manera “legal” a través de las fuerzas de seguridad, aunque estas suelen sobrepasar esta legitimidad; con el uso de ella se otorga el poder del control y la humillación. Tal vez nos encontremos en una esquizofrenia en colectividad y con esto nos referimos a que hace falta la percepción de la realidad, nos quieren dóciles, callados, dormidos, sumisos utilizando la represión como solución.

A partir del análisis desarrollado en esta tesis, podemos inferir que detrás del Femicidio está el sistema capitalista como eje central, que planifica, lleva a cabo la depuración de una sociedad que en término utilitarista sean útiles para consumir y no para pensar, solo aquel que sea capaz de producir y consumir será el sobreviviente digno de generar sus propias necesidades y satisfacción que los lleve a la superflua sociedad de la realización.

Concluimos esta investigación considerando que es de gran importancia abordar estos temas desde la promoción de la salud, abordarse desde la complejidad que implica el concepto de salud, por tanto se desistió de solo buscar respuestas absolutas que sólo nos ofrecían un panorama de blanco o negro, el gran desafío de este análisis fue el cuestionar y reflexionar todos aquellos ejes relacionados que nos llevaran a dar con el punto central del fenómeno de Femicidio, todo aquello que conecta y nos lleva a la construcción de una sociedad de asesinatos, a una guerra

que, si bien ya no es como las de antes, sino de baja intensidad, pero con un mismo fin, el de terminar con aquello que no ancla con el sistema capital.

Sugerimos que el trasfondo que hay detrás del Femicidio va más allá del asesinato de una mujer, todo el ensamblaje que lleva consigo mismo no es casualidad, lo que busca la reproducción de este fenómeno sacrificial y de poder, es la generar miedo, miedo de atreverte a pensar, a no estar dispuesto al culto de la veneración al dinero.

Los mensajes que se envían a través de los cuerpos sin vida a la sociedad están en el exceso de violencia, los números de muertes, el bombardeo constante de imágenes sanguinarias, brutales e inhumanas, el horror y la naturalización de estos convertidos en espectáculo que introduce una dosis de miedo y parálisis.

Este sistema del cual hacemos mucho hincapié nos ha advertido que cada cuerpo, cada muerte tiene un mensaje, para todo aquel que pretende salir de la anestesia de argumentos huecos y sin fundamentos, aparentemente la sobreinformación engaña al espectador y lo lleva creer o considerar que se está informado y eso es una estrategia adecuadamente incorporada con la ilusión de dar voz y voto a la opinión pública del tema, sin embargo lo que se ha disfrazado es aquel pensamiento que nos lleva a la reflexión y análisis crítico de lo que como sociedad se debería cuestionar.

Consideramos que las reflexiones que nos deja esta tesis, es un aporte que podría resultar significativo para el fenómeno, la responsabilidad y delicadeza del tema en cuanto a las entrevistas realizadas a madres víctimas de Femicidio nos llevó hacernos una pregunta ¿Cómo se puede escribir de Femicidio sin sentir?

Por la complejidad del tema la respuesta no está en un sí o en un no, porque primeramente somos seres humanos en el que se desprenden todas las emociones ante el tema estudiado se siente enojo, desconsuelo e indignación de toda la atrocidad que puede generar un elemento capaz de fabricar “monstruos”, que provoca que hasta nos olvidemos de nuestro propio ser y esencia del alma, que ahora todo tiene valor y a todo se le da un valor ,como moneda de cambio a entrar

en un mundo que simplemente destroza y desvía el sentido de la vida, porque el dinero vale más que los propios valores humanos.

Desde el campo de la Promoción de la salud consideramos que es de suma importancia el existir de la pregunta y la duda, de la reflexión que nos conlleve al esclarecimiento y al conocimiento persistente. El preguntarse siempre lleva a ilustrar.

Finalmente tratamos de explicar nuestra pregunta de investigación e insertamos en estas conclusiones condicionales que esclarecen lo que hay detrás del feminicidio, este fenómeno tiene que ver con un aparato punitivo, minimizado y naturalizado por los medios, está asociado a la desaparición, promueve un hiper-individualismo narcisista, instala la idea de supervivencia en la sociedad, busca el borramiento de un ser histórico, donde el cuerpo femenino se utiliza para esparcir miedo y temor con la ilusión de que se está informando.

Bibliografía:

- Acuña, I.(2016).Brujas en pleno siglo XXI.trespuntocero.Disponible en : <http://revoluciontrespuntocero.com/brujas-en-pleno-siglo-xxi/>
- Animal Político, (2016). Desapariciones en México, tan “habituales” que han dejado de investigarse: Al. Disponible: <https://www.animalpolitico.com/2016/01/desapariciones-en-mexico-tan-habituales-que-han-dejado-de-investigarse-ai/>
- Animal político, 2018, Acribillan a familia en fuego cruzado, animal político, pág., recuperado el 17 de junio de 2020 de: <https://www.animalpolitico.com/2018/03/muere-familia-en-enfrentamiento-en-nuevo-laredo-entre-marinos-y-presuntos-delincuentes/>

- Aristegui C. 2017, Acusa Geertz bloqueo de justicia en caso relacionado con familia Del Mazo, Aristegui noticias, pág., 1, recuperado el 17 de junio de 2020 de: <https://aristeguinoticias.com/2908/mexico/acusa-gertz-bloqueo-de-justicia-en-caso-relacionado-con-familia-del-mazo-video/>
- Aristegui C., 2017, Carmen Aristegui entrevista a Alejandro Gertz Manero, Aristegui noticias, pág., 1, recuperado el 24 de septiembre de 2018, de: <file:///E:/Kids%20y%20Miedo/mx%20Geertz-justiz-impunidad-miedo-29ago'17.pdf>
- Aristegui C., 2016 "En México "capacidad asombrosa para normalizar, silenciary negar la violencia": Andreas Schedler en 3-7. Recuperado el 17 de junio de 2020 de: <http://aristeguinoticias.com/1104/mexico/en-mexico-capacidad-asombro>.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal ahora Ciudad de México, IV Legislatura centro de documentación, 2013, 1° Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 09 No. 28, última reforma publicada el 16-02-18) recuperado el 17 de junio de 2020 de: <http://docs.mexico.justia.com/estatales/distrito-federal/ley-del-instituto-de-las-mujeres-del-distrito-federal.pdf>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura centro de documentación. 2007, Ley de Igualdad sustantiva entre hombre y mujeres en el Distrito Federal. (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 recuperado el 17 de junio de 2020 de : http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/MEX/2007_DLeyigualdad_MEX.pdf
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura Centro de Documentación, 2017, 1° Ley de Salud del Distrito Federal. (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal recuperada el 17 de junio de 2020 de: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-7-2/fuentes/ley_de_salud_del_DF.pdf
- Atencio, G., 2011, Femicidio-Femicidio: Un Paradigma para el análisis de la violencia de género. Femicidio.net. Pags 1-12, recuperado de: https://femicidio.net/sites/default/files/seccion_femicidio_paper_02.pdf.

- Baiges S. 2016, Entrevista con Clara Valverde sobre su libro "De la necropolítica neoliberal a la empatía radical". El diario.es, pág. 1, recuperado el 17 de junio de 2020 de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=209450>
- Bello, M. (2001). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. Trabajo Social, 8, 167-170.
- Breilh, J, 2003, Epidemiología crítica; ciencia emancipadora e interculturalidad, Buenos aires, salud colectiva.
- Breilh, J. 2013, La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva), [Revista Facultad Nacional de Salud Pública](#) , Vol 31, recuperado el 13 de junio de 2019 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400002
- Bunge. M. (1999) buscar la filosofía en las ciencias sociales. México. Siglo XXI
- Butler, J . 2010, Marcos de Guerra, Las vida lloradas. Paidós, Mexico, .p.15-16. recuperado el 17 de junio de 2020 de: https://www.mpba.mp.br/sites/default/files/biblioteca/direitos-humanos/direitos-das-mulheres/obras-digitalizadas/questoes_de_genero/butler_judith_-_marcos_de_guerra_1.pdf
- Canadian international development agency, Asamblea General de la OEA, Belém do Pará, Brasil, 1994, recuperado el 17 de junio de 2020 de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>
- Castoriadis C, 1997, El imaginario Social Instituyente, Zona erógena , N° 35, pág. 1 a 5 recuperado el 24 de septiembre de 2018 de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37303304/Castoriadis_Cornelius_-_El_Imaginario_Social_Instituyente.pdf?1429018645=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_IMAGINARIO_SOCIAL_INSTITUYENTE.pdf&Expires=1592872883&Signature=gdkRROVUBwi6LQdaqG0yqjR-Rdegy3T-BDbHQw9Y8Ou~dn6-Vjc5izJwFirKODJ2xd~~s~016831zk-q2-JLp40rg2NNkO0GhTCwKWIXwHiakA15MNaKyJA~Ydbch5a9GZhxzfZDwAsARWbOrEJHpG3pvBggACVj~MNe1C2jlyVT2Hofrmf7xnoLtcCK4KOOcjFagI

DFwkVIGzxZBGJUbkxiH5Xie1sTPpp3PZJaK7l3nCoY7NTws5zF1RxaqN9GxT~uSPpjPNkMStEBk40OsqHwG5ebyTGrXCEBL8GF-8rPaPsYnV1WddJ9ywB-kHD2Of49ake~lOwr6P7HnNj6URWw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Chapela, M., Promoción de la salud. Un instrumento del poder y una alternativa emancipatoria. recuperado el 17 de junio de 2020 de : http://proinapsa.uis.edu.co/redcups/Biblioteca/Promocion%20salud%20critica/Promocion_de_la_Salud.pdf
- CNDH (2015). Legislación penal de las Entidades Federativas que tipifican la Violencia Familiar o Intrafamiliar como delito. México, recuperado el 20 de junio de 2019 de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.0/10_DelitoViolenciaFamiliar_2015dic.pdf
- CNDH, 2013, Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención Belem do para, México, recuperado el 21 de septiembre de 2019 de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos, 2019, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 20-12-2019 recuperado el 17 de junio de 2020 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Eco U., 2019, Ur Fascismo síntesis breve, contexto y acción recuperado el 16 de enero de 2019 de: <https://ctxt.es/es/20190116/Politica/23898/Umberto-Eco-documento-CTXT-fascismo-nazismo-extrema-derecha.htm> páginas 1 y 2,
- Excelsior, 2018, policía viola derechos humanos sistemáticamente: Redim, Excelsior, pág., 1, recuperado el 17 de junio de 2020 de: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2018/02/02/1217723>
- Fernández S. A., 2018, “Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral”, el diario. es, pág. 1 a 9, recuperado el 17 de junio

de 2020 de: http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa?fbclid=IwAR16ZQAxNXS-zBJp_XAfW8jSUO6XiW6fjIUuB0kGbj4pMixlXOgp29CasP8

- Flores E, 2020, Pandilla de jóvenes asaltó escuelas en Chilpancingo; padres de familia exigen seguridad, telediario, pag, 1., recuperado de : file:///E:/Kids%20y%20Miedo/mx%20kids-pandillas-saquean-kindergartens,%20primarias-secundarias-Gro-22feb'18.pdf.pág., 1.
- Flores E., 2018, El crimen intenta reclutar a 1 de cada 10 jóvenes de Ecatepec, y ya tiene 72 mil en sus manos: sin embargo.com.mx. pag., 1 y 2 recuperado el 18 de mayo de 2019 de: file:///E:/Kids%20y%20Miedo/mx%20kids-reclutados-72mil-10feb'18.pdf
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011, Decreto por el que se expide la ley para prevenir y eliminar la discriminación del distrito federal recuperado el 15 de agosto de 2019 de: http://www.sds.df.gob.mx/pdf/2013/legislacion/Ley_20para_20prevenir_20y_20eliminar_20la_20discriminacion.pdf.
- Giroux, H. 2016, Más allá de la máquina de la des imaginación. Rev.CIECAS-IPN. Núm. 31, Vol.IX,2013, pág. 39-49.
- González, J, 2012 “El dinero es el único dios y el capitalismo su profeta”. Asociación iglesia viva, Pag 109 y 110.Disponible en:<https://www.yumpu.com/es/document/view/14535828/el-dinero-es-el-unico-dios-y-el-capitalismo-su-profeta-iglesia-viva>.
- Guba, E. G. (1990). The Paradigm Dialog. Newbury Park, Ca: Sage
- Gutiérrez, D, 2005, Reseña de “una civilización incivilizada” de Horst Kurnitzky, Aportes, México, Puebla. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/376/37603009.pdf>
- Guzmán, J. (2016). Sociólogo alemán explica como la concentración de la riqueza mino la democracia y el Estado de bienestar. Chile. CIPER.Disponible: en www.ciperchile.cl

- Guzmán, L., Angulo, A., García, D & Gómez, A. (2016). Diferentes miradas a la Promoción de la Salud. En Introducción a la Promoción de la Salud (186). México: UACM.
- Hernández, T & Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. Nure Investigación, nº 33. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242473335_Tecnicas_conversacionales_para_la_recogida_de_datos_en_investigacion_cualitativa_La_entrevista
- Ibáñez B., 1990, editoriales trillas, capítulo 7, Manual para la elaboración de una tesis, páginas 166 a 170, trillas consejo nacional de la enseñanza y la investigación, México.
- INEGI, 2016, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones de los Hogares, recuperado el 14 de febrero de 2019 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Klein, N. (2009). La doctrina del shock, documental completo: disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KLu7aAPhxAk>
- Kleining, G. (1982). Esquema de una metodología de investigación social cualitativa. Rev. Sociología y Psicología, 34(2), 224-253.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Temas de Educación, 7, 19-39.
- Kurnitzky, H. (2013). Nada, solo dinero. Este país, México.
- Kurnitzky, H. 2013, Nada solo dinero, este país.com. pág. 1 a 4 recuperado el 5 de abril de 2019 de: <https://archivo.estepais.com/site/2013/nada-solo-dinero/>
- Kurz, R. (2002). La pulsión de muerte de la competencia. Pimienta Negra. Disponible en: <http://www.enxarxa.com>.
- Laurell A., 1982, Salud enfermedad como proceso social, CUADERNOS MÉDICO SOCIALES Nº 19 - ENERO DE 1982, recuperado el 17 de junio de

2020

de:

<http://www.ccgsm.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/laurell.pdf>

- Letelier, G. (2014). El corazón negro de la hacienda occidental: Achille Mbembe y la necropolítica. Disponible en: http://www.biopolitica.unsw.edu.au/sites/all/files/publication_related_files/gonzalo_diaz_letelier_-_mbembe_y_la_necropolitica_2014.pdf
- Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (2015). Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 01 de febrero del 2007. México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Ley General de salud. (2020). Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 07 de febrero de 1984. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf
- Martínez E., 2016, Policía comete tortura y fabrica delitos en contra de sociedad civil; Fiscalía brazo represor de Moreno Valle, revoluciontrespuntocero.com Pag 4., recuperado de: <file:///E:/Torura/mx%20folter-8mar'16>.
- Martínez, E. (2015). En cuatro años 281 mil 418 desplazamientos; gobierno mexicano inconmovible al dolor de su pueblo: Vigdis Vevstad. TRESPUNTOCERO. Disponible en: <https://revoluciontrespuntocero.mx/en-cuatro-anos-281-mil-418-desplazamientos-gobierno-mexicano-inconmovible-al-dolor-de-su-pueblo-vigdis-vevstad/>
- Martínez, S. (2018). Mancera, el policía encubridor. Sin embargo. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/05-02-2018/3381705>.
- Matías, P. (2018). Crisis de DH en México, de dimensiones catastróficas: activistas alemanes. Proceso. disponible en: <file:///E:/Torura/mx%20brd-menschenrechte-apro-13abr'16.pdf>
- Mausfeld, R. (2015). ¿Por qué callan los corderos? Blog del topo viejo. Disponible en:

<http://www.free21.org/wp.contet/uploads/2015/08/03.Transcript-Mausfeld-Laemmer-2.pdf>.

- Mayorga, A. Análisis del estado actual del feminicidio en México desde un enfoque socio jurídico. UAEH. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C015.pdf
- Mbembe, A, *Machina et subversio machinae* Ontologías críticas, La era del humanismo se ha terminado, 2017, baróm, pág., 1,2,3. Recuperado el 17 de junio de 2020, de: <http://contemporaneafilosofia.blogspot.com/2016/12/achille-mbembe-la-era-del-humanismo.html>
- Mbembe, A. (2017). La era del humanismo está terminando. Barómetro Internacional. Disponible en: <http://www.barometrointernacional.com.ve/2017/01/05/la-era-del-humanismo-esta-terminando/>
- Mejía, f. (2018). Esto no es un hombre. Proceso.mx.com
- Merino, C. (1995). Investigación cualitativa e investigación tradicional ¿incompatibilidad o complementariedad? Rev. Siglo XXI: Perspectiva de la Educación desde América Latina. México.
- Moore, M. (2018). Abusar de niños es un valor histórico estadounidense. Rebellion.org. Disponible: <https://rebellion.org/abusar-de-ninos-es-un-valor-historico-estadounidense/>
- Morales, G. (2004). Introducción al protocolo y proyecto de investigación educativa. FES Zaragoza UNAM. México.
- Olamendi, P. (2016). Feminicidio en México. INMUJERES. Ciudad de México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Feminicidio-en-Mexico-2017.pdf?fbclid=IwAR2yYR313cdW_B84TlzuIMVqAjEnZ6J_BjUlvI6RF36NOtRwjb7POk9m5Wk.

- Olvera, D. (2017) "Eran niñas, jóvenes, ancianas: los 1,297 feminicidios de 2017 se gestan con impunidad y en total silencio." Sin Embargo. <http://www.sinembargo.mx/19-09-2017/3310194>.
- OMS (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud (versión electrónica) recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- OMS (2010). Declaración de Adelaida sobre la Salud en Todas las Políticas: hacia una gobernanza compartida en pro de la salud y el bienestar. Disponible en: https://www.who.int/social_determinants/spanish_adelaide_statement_for_w eb.pdf.
- OMS, 2005, Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado, Tailandia, recuperado el 20 de agosto de 2019 de: https://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf
- OMS, 2019, Género y salud de la mujer, Violencia contra la mujer infligida por su pareja recuperado el 9 de mayo de 2019 de: http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/
- OMS. (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud, una conferencia internacional para la promoción de la salud. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>
- OMS. (2009). Conferencias mundiales de promoción de la salud, Nairobi, Kenia. Disponible en: <https://www.who.int/healthpromotion/conferences/es/>
- OMS. (2013). Conferencias mundiales de promoción de la salud, Helsinki, Finlandia. Disponible en: <https://www.who.int/healthpromotion/conferences/es/>
- OMS. (2016). Conferencias internacionales de promoción de la salud, conferencia mundial, Shanghái. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/21-11-2016-9th-global-conference-on-health-promotion-global->

[leaders-agree-to-promote-health-in-order-to-achieve-sustainable-development-goals.](#)

- ONU, (1987), Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Nueva York, EUA, Diario Oficial de la Federación, recuperado el 17 de junio de 2019 de: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/11-A-2.pdf>
- OPS. (1978). Declaración de ALMA-ATA. Diciembre 2018 Actualizado. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Osorno, D. (2013). Gatopardo, entrevista con un Disponible en:<https://gatopardo.com/reportajes/entrevista-con-un-zeta-jon-lee-anderson/>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.(1966) Adhesión de México: 24 de marzo de Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Tratlnt/Derechos%20Humanos/D47.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). Adhesión de México: 23 de marzo de 1981.Disponible en:<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Tratlnt/Derechos%20Humanos/D50.pdf>
- PAOT.Código Penal de la Ciudad de México. 2018.Gaceta Oficial de la CDMX.pp.54.
- Peñaranda, F & Otálvaro, G. (2013). El debate determinantes-determinación social de la salud: aportes para la renovación de la praxis de la salud pública. Rev. Fac. Nac. Salud Pública vol.31 supl.1 Medellín. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400001
- Quinta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. (2000) Promoción de la salud: hacia una mayor equidad Ciudad de México. Disponible en: https://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/mexico/en/hpr_mexico_report_sp.pdf?ua=1
- Ramírez, D. (2018). Marco Antonio el reflejo de un sistema. Sin embargo.mx.

- Rangel, S. (2013). No bastó el abuso en Condesa... ahora a Andrea la atacan en redes, medios y frente a su casa. Sin Embargo. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/16-03-2016/1636267>.
- Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2011). Disponible en: http://132.247.1.49/mujeres3/biblioteca/Doc_basicos/3_instrumentos_nacionales/22.pdf
- Reina, E.(2018). Así secuestraron y mataron a tres estudiantes de cine. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/04/30/mexico/1525043867_146556.html
- Rosagel,S.(2016). No bastó el abuso en la Condesa... ahora a Andrea la atacan en redes, medios y frente a su casa. Sin Embrago. Disponible: <https://www.sinembargo.mx/16-03-2016/1636267>
- Rosas, E. (2015) "Vivimos en una nueva versión del feudalismo, más cruel y que trata a migrantes como mercancía: Solalinde. Revolución tres puntos cero.
- Secretaria de salud. (1991). Tercera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud; Sundsvall, Suecia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/declaracion-de-sundsvall>
- Sin embargo. (2017). El narco se impone: los negocios tienen toque de queda y hay 663 escuelas sin clase, en Guerrero. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-11-2017/3345811>
- Sossa, A. (2011). Análisis de Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo. Rev. Latinoamericana, página 28.Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/1417>
- Steinsleger, J. (2015). En México y AL hay un nuevo genocidio en curso. La Jornada. Página 12 ,Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/04/28/politica/012e1pol>

- Suarez, G., 2016, : “En el mundo actual todas las ideas de felicidad acaban en una tienda, El mundo.es, pág., 5- 7, recuperado el 17 de junio de 2020 de: <https://www.elmundo.es/papel/lideres/2016/11/07/58205c8ae5fdeaed768b45d0.html>
- Timsit, S. (2012). Las 10 estrategias de manipulación mediática. Disponible en: <https://theplanetearthblog.wordpress.com/>
- UNICEF, CEDAW 2010, Sistema de Naciones Unidas de Panamá, recuperado el 17 de junio de 2020 de; http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- UNICEF. (2015) Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>
- Universidad de Antioquia, 2015, Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI 1997, republica de Indonesia, facultad de medicina, recuperado el 18 de junio de 2019 de: <https://parquedelavida.co/index.php/publicaciones/banco-de-conocimiento/item/114-declaracion-de-yakarta-indonesia-1997>
- Universidad de Minnesota, 1993, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Recuperado el 17 de junio de 2020 de: <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/spanish/Se4devw.htm>
- Van Dijk, T. Y Atenea Digital (2001). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. Atenea Digital, 1, 18-24. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>
- Vera, A. capitulo uno, 1972, Metodología de la Investigación” pp. 22 Edit. Cincel. Madrid
- Wodak, R & Meyer, M. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad Teun A. van Dijk. Barcelona: Gedisa, pp. 143-177.

Anexos

Entrevista n° 1. del 31 de mayo del 2019 Irinea Buendía Cortez madre de Mariana Lima víctima de Femicidio.

Me llamo Irinea Buendía Cortez soy madre de Mariana Lima Buendía una joven estudiante de derecho en la Facultad Nacional Autónoma de México que fue asesinado el 28 de julio del 2010 por su esposo un policía judicial del estado de México el cuándo denuncia ,en cuanto denuncia que mi hija se suicidó yo denuncié todo el contexto de violencia que mi hija había vivido porque mi hija estaba casada con el asesino y vivieron 18 meses casados en ese tiempo sufrió mucha violencia , de todas las violencias; violencia física ,violencia psicológica , violencia económica y Mariana se separó de él en cinco ocasiones la primer vez que la golpeó fue en la tercer semana de que se habían casado ,nosotras fuimos por ella a su casa ,estaba golpeada y nos la llevamos para nuestra casa ,a partir de ahí se inició toda la violencia que vivió esos 18 meses se separó todavía de él cuatro veces más que se fue a mi casa en otras ocasiones también se separó de él, pero se fue con una de sus amigas, entonces, entonces he ella acudió a mi casa el día 28 de junio de 2010 y dijo que ya no estaba dispuesta a seguir con esa violencia entonces dijo que iba a levantar una denuncia ,porque se iba a separar de él y que no iba a soportar otro golpe más y entonces sale de mi casa el 28 junio 2010 yéndose hacía Chimalhuacán al centro de justicia para la levantar la denuncia y llega a su casa para preparar sus cosas y dar salida de esa casa donde tanta violencia había sufrido ,he yo ya no la volví a ver a partir de las 12:30 del 28 de junio que salió de mi casa en Nezahualcóyotl y el 29 de junio del 2010 su esposo me habla por teléfono diciéndome que a qué horas había salido mariana un día antes, yo le pregunté que porqué, él insistió en decirme que le dijera a qué horas había salido Mariana de mi casa entonces yo le volví a preguntar que porqué yo no me imaginaba que él quería el horario para preparar su coartada entonces cuándo ya damos salida a esa casa donde vivía mi hija en Chimalhuacán, llegamos a esa casa las puertas estaban abiertas tan es así que pudimos entrar ,no estaba Julio César estaba solamente el cuerpo de mi hija ,pero yo en ningún momento lo vi colgado suspendido ni absolutamente nada , la encontramos acostada en la cama con claras evidencias

de que había sido golpeada , claras evidencia de que había sido bañada o metida, o metido su cuerpo en agua el pelo todavía lo tenía mojado ,tenía las plantas de los pies y las manos arrugadas como cuando alguien tarda mucho tiempo en el agua , había toallas húmedas en la cama y finalmente 10 minutos después de que nosotras llegamos llega Julio César con el ministerio público y la médico forense que fueron los que conforman el grupo investigador, para sumirse y presentarse en el lugar de los hechos , la policía ministerial nunca se presentó dijeron que no era un delito violento que por eso no iban desconozco de qué manera se enteraron , tardaron 10 minutos en llevarse el cuerpo en hacer la investigación ahí dentro de la casa perdieron todos los elementos dijeron que se llevaban el cuerpo nada más por qué no podían hacer las diligencias en cita desconozco porque ,no describieron ni siquiera como estaba el cuerpo golpeado y bañado no tomaron fotografías con acercamiento ,perdieron todos los elementos de prueba, absolutamente todos lo único que se llevaron fue el cuerpo de mi hija , Julio César quería quemar el cuerpo de mi hija me dijo que lo iba a quemar porque ella le había pedido así que la quemaran he no sé cuándo se lo pidió nunca me dijo cuándo ,entonces llegamos al centro de justicia nos dijeron que íbamos a declarar las 4 personas que estábamos en ese lugar de los hechos ,los únicos que declaramos fue Julio César y yo no permitieron el ministerio público que los demás declararían desconozco por qué no nos lo dijo y finalmente nos entregan el cuerpo que ya le habían hecho la necropsia y en dónde decía que mi hija se había ahorcado que había muerto por asfixia por ahorcamiento, entonces yo me doy cuenta de qué manera Julio César es protegido por las autoridades municipales y entonces empiezo, eh enterramos, nos entregan el cuerpo y lo enterramos, después empiezo yo a ir a Chimalhuacán para ver si así me habían dicho que iba a haber avances porqué en el momento que estábamos ahí en el centro de justicia, el un hombre que se asume como comandante rebollo que después nos enteramos que no era comandante sino nada más era un gafete investigador nos empieza a hacer preguntas nos empieza a decir que a él le habían dado la línea de investigación y resulta de que él me dijo que nos iba a tener informadas ,le dimos el número de teléfono nunca nos informó absolutamente nada y de esa manera es como inició ,mi camino mi recorrido mi viacrucis.

Vamos a la procuraduría del Estado de México en Toluca pedimos hablar con él que era el entonces gobernador del estado que era Enrique Peña Nieto, no nos permitieron el acceso con él, pedimos hablar con el procurador que era Alfredo Castillo Cervantes, tampoco nos permitieron hablar con él, la única que nos recibió fue después de que pasamos con la mesa de servidores públicos y denunciarnos pasamos con una licenciada Reyes no se quien sea , a lo único que accedieron es que nos mandarnos a visitaduría. Visitaduría le habla a contraloría para que no se triangule el asunto hay nuevamente volvemos a explicar porqu e estábamos en ese lugar nos dicen que iban a ir a Chimalhuacán por la carpeta de investigación, la averiguación previa perdón he entonces resulta de que en un mes iban a ser el estudio de lo que había en la averiguación previa la cual se componía de 5 hojas nada más no había integrado absolutamente nada entonces en un mes me mandan el oficio en donde están recomendaciones enunciativas no limitativas les dicen lo que tengan que hacer , que me presentara a Chimalhuacán porque hay me iban a dar indicaciones, me voy a Chimalhuacán y hay me dicen que me presente a Nezahualcóyotl, en Nezahualcóyotl me presentó y habló con la coordinadora de homicidio que era Maira no recuerdo su apellido, entonces hasta ese momento veo yo la averiguación previa que es en ese momento que me enseñan ya estaban integradas las fotografías, veo que mi hija tenía la espalda tatuada dónde Ballinas le había puesto su apellido y entonces cambia nuevamente la averiguación previa la cambian para Barrientos. Hay me entrevistó más o menos el 12 de noviembre del 2010 con la fiscal Liliana Guadalupe Rosillo Herrera me dice que le diera yo 15 días que iba a leer la averiguación previa, nos pasa con el ministerio público Juan Salvador Teje que él iba a iniciar las investigaciones, empieza a llamar a las personas que iban a declarar y de esa manera la fiscal Guadalupe Liliana Rosillo me dice que no fuéramos nuevamente haya porque para tener acceso a las oficinas teníamos que subir unas escaleras como de 85 escalones, está en la punta del cerro y que como mi esposo y yo somos de la tercera edad que ella iría a Nezahualcóyotl para darnos informes si había algún avance, hasta febrero me presentó nuevamente porqué nunca nos llamó para ver si había algún avance o algo, entonces en febrero del 2011 me presentó y me dicen que ya habían hecho la primer fiscalía de

feminicidios que mi caso ya estaba en fiscalía ahí mismo en Barrientos voy a el edificio donde estaba la fiscalía de feminicidios, me encuentro con la fiscal de homicidios que me había yo entrevistado que ahora ya era la fiscal de feminicidios y le preguntó de mi asunto que como iba y me pregunta que cual era mi asunto ya le explico que era la averiguación previa de Mariana Lima Buendía que había sido asesinada , entonces me dice nuevamente que le dé yo otros 15 días para que la leyera, yo le digo que si no la había leído que ella me había dicho que en noviembre la iba a leer y me dijo que ella no trabaja a presión que ella tenía 922 casos y que no trabaja a presión y que si quería yo ver al Procurador Alfredo Castillo Cervantes que hay estaba en el cuarto piso ,yo le digo que sí que voy a subir ,entonces se retira le da la orden Rubén Ortega el Ministerio Público que él se encargue de la averiguación previa le entrega la averiguación previa y ya la empieza a hojear , me dice Rubén Ortega el ministerio público que le dé yo 15 días para que la lea que él se va a encargar que no me enoje que no hable yo con el procurador entonces en esa estábamos cuando regresa nuevamente la fiscal Guadalupe Rosillo Herrera y me dice que no me va a recibir el procurador , que si quiero que me reciba que vaya yo a Toluca yo lo que le digo que ya se los pasos que tengo que dar , que no necesita decírmelos que si accedí a subir a el cuarto piso con el procurador fue porque ella estaba ofreciendo que me iba a recibir, me retiro y ya en ése momento en ese empiezan nuevamente las investigaciones empiezan a llamar a las personas que tenían que declarar , pero finalmente sin haber terminado de hacer las recomendaciones enunciativas no limitativas que les había dado visitaduría y contraloría en septiembre del 2011 determinan el no ejercicio de la acción penal y a mí me avisan un mes después del no ejercicio de la acción penal me enojó mucho porque le dije que cómo era posible que sin no haber terminado las recomendaciones que les había dado contraloría y Visitaduría ya estaban determinando el no ejercicio de la acción penal lo que la Ministerio Público Liliana Ivonne Banda Gómez me dice que si yo quería que se consignará la averiguación previa de mi hija tenía que llevar yo un testigo que hubiera visto todo y que se sostuviera en lo que había visto yo, lo que le digo es que quien llama gente para matar que Julio César tenía a mi hija viviendo como en el castillo de la pureza y que

no iba a llamar a gente en el momento que la asesinó, y me dijo solamente de esa manera puede consignar de otra manera no.

Entonces empezamos a trabajar, ya había conocido yo al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, les hablo por teléfono para decirles que me habían dicho que ya habían determinado no ejercicio de la acción penal ,entonces empezamos a trabajar para meter el recurso de la revisión de el no ejercicio y el 17 de noviembre de 2011 que todavía estábamos en tiempo y forma meto el recurso de revisión del no ejercicio y lo que se tenía que haber solucionado en 15 días hábiles se prolonga y me avisan hasta mayo del 2012 la determinación que había resultado acerca de el no ejercicio de la acción penal en ese momento como no había yo tenido respuesta en tiempo y forma de el recurso de revisión del no ejercicio , nos vamos junto con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio a los juzgados de Toluca a solicitar un amparo, amparo que es rechazado totalmente porque dijeron que todavía estaba en investigación no toman en cuenta que ya no estaba en tiempo y forma, solicitamos otro nos lo dan por 30 días el otro que en 30 días se tenía que resolver en la investigación en la averiguación previa de el femicidio de mi hija Mariana Lima Buendía, nos lo dan por 30 días le dijimos que no era suficiente, porque si en el tiempo que había habido ya previó ese amparo no habían resuelto nada 30 días no eran suficientes para poder resolver y hacer la investigación solicitamos otro ya nos lo dan bien ,más o menos y nos dirigimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para denunciar todos , todo lo que estaba aconteciendo y en Septiembre del 2013 el caso de mi hija Mariana Lima Buendía es atraído porque reunía todos los elementos era un caso emblemático y reunía todos los elementos para ser investigado, atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 25 de Marzo del 2015 es cuándo nos dan ese amparo esa sentencia Mariana Lima que nos ampara y que es un parteaguas en la lucha de los Derechos de las mujeres contra la violencia hacia las mujeres en dónde dice que , reúne 3 efectos esta sentencia, en donde dice el primero es que se tiene que investigar con perspectiva de género y la debida diligencia , lo que viene a aterrizar también la sentencia de campo algodnero que dice que toda muerte violenta de mujeres se tiene que investigar con perspectiva de género para poder acreditar que se trata de

un feminicidio. El segundo efecto es la sanción a Servidores Públicos que en el caso de Mariana Lima Buendía mi hija, hubo Falencias, hubo omisiones y más que negligencias hubo obstrucción a la justicia. El tercer efecto es la reparación integral del daño que abarca varios temas como los memoriales, la capacitación a servidores públicos a todo el poder judicial que tienen que capacitarlos en perspectiva de género y la debida diligencia para poder acreditar si se trata de un feminicidio cuando haya una muerte violenta de mujeres no nada más en el Estado de México que fue donde sucedió el echó en Chimalhuacán Estado de México para ser exactos sino en toda la república todas las fiscalías porque ahora ya no son procuradurías ahora ya son fiscalías federales , todas las fiscalías, todos los servidores públicos desde los policías municipales ,estatales , todos los servidores públicos que intervienen en el levantamiento de un cuerpo de una mujer que sea muerta con violencia, tienen que tener el conocimiento de lo que es la perspectiva de género y la debida diligencia , pero la perspectiva de género, no es de acuerdo a su criterio y su interpretación, si no tiene que ser a criterio e interpretación de la propia perspectiva de género, no como ellos piensen de manera personal , necesitan estudiar , necesitan leer ,de qué se trata realmente la perspectiva de género para poder acreditar un feminicidio, de otra manera sin perspectiva de género nunca van a poder acreditar un feminicidio, entonces ya en ése momento cuando la sentencia es emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación le envían esa sentencia al Procurador de desde ese momento que era Miguel Ángel Contreras Nieto y que estaba de gobernador Eruviel Ávila Villegas en dónde le dicen que tiene que , que hacer un grupo investigador con perspectiva de género y la debida diligencia, entonces eso fue ya cuando estaba , se hace el cambio de procurador y entra Alejandro Sánchez Gómez y es el que hace el grupo investigador, bueno estuvo entre los 2 más o menos porqué la sentencia es en el 2015 y éste, Alejandro Sánchez Gómez entró en mayo del 2015 pues ya le tocó exactamente a Alejandro Sánchez Gómez formar el grupo investigador ,le ordena a la fiscal central que es éste Dulce Samanta García Espinoza de los Monteros la fiscal central de género que haga ese grupo investigador, hace el grupo investigador he inicia la investigación de la averiguación previa de mi hija Mariana Lima Buendía

y ya con base en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 15 meses después en junio del 2016, el 20 de junio del 2016, consignan esa averiguación, esa investigación que hizo el grupo investigador con perspectiva de género ante el juez , este cómo se llama... no recuerdo cómo se llama haber ahorita , en Nezahualcóyotl, no recuerdo su nombre del juez ,entonces el juez da la orden de aprehensión para el asesino de mi hija porque encuentra los elementos , que están muy bien fundamentados y argumentando, toda esa investigación que se hizo, lo detienen y pide duplicidad de término el asesino de mi hija y finalmente el 29 de junio del 2016 dictan el auto de formal prisión ,porque encontraron los suficientes elementos para determinar que él la asesinó ,a partir de entonces se inicia el proceso, proceso que hasta ahorita no hemos terminado , para dar una sentencia , todavía el proceso está siguiéndole, no puedo decirles nada del procesó por qué no se puede entonces hasta ahí estamos hasta ese momento estamos.

Entrevistador: ¿Usted porque cree que ese tatuaje que tenía su hija del apellido de él se lo puso?

Irinea : Bueno no se lo puso él obviamente, si no que él la llevo porque mi hija cuando se casó no tenía tatuajes entonces mi hija le tenía miedo a las agujas, este y ella estaba tan influenciada psicológicamente por su esposo por Julio César que yo consideró que se dio y él en una de sus declaraciones dice , no dice que la llevó a que le pusieron su apellido, que la , primero se negó y dijo que no que no que no , pero después en unas de sus declaraciones cuando estaba la investigación dijo , que bueno él conocía a un tatuador, que estaba por una calle ,la nombra ,y que él la llevó no más a que le retocaran sus tatuajes que tenía porque ya tenía otro de unas alas que también considero que se lo hizo el, bueno no ,él la llevo porque mi hija cuándo se casó no tenía tatuajes ,he yo no sé si ella haya aceptado pero yo no creo porque ella le tenía mucho miedo a las agujas y dice bueno yo la lleve a que la retocaran , pero cuando yo ya llevo me doy cuenta que tenía el apellido Ballinas, su apellido de él ,entonces cuándo van con un amiga de mi hija intentó abrazarla y no pudo , bueno la abrazó pero ella se quejó, se quejó y le dijo qué te pasó? y como

sabían que la golpeaban dijo no le digas que te golpeó este desgraciado y le dijo no es que me llevó a que me hicieran un tatuaje , y entonces le dijo y qué cosa te pusieron ,y ya le dijo vallinas y le dijo y eso que quiere decir y que él estaba ahí presente dijo ahora si ya es completamente mía por eso yo digo que él fue el que la llevó y la ordenó que le hicieran ese tatuaje.

Entrevistador: ¿Hablabas de violencia, violencia física, de violencia psicológica, cuando ella inició la relación con esta persona, él ya mostraba signos de violencia en su relación de noviazgo?

Irinea: No, pues usted sabe que cuando son novios muestran una cara completamente diferente a cómo son, cuando son novios por eso hasta la palabra lo dice son novios, no -vio porque aunque uno tenga los ojos así bien abiertos uno se enceguece ,uno no se da cuenta igual hay algunas estas lucecitas así como que están gritando una cosa pero igual uno no las ve o igual no hay nada ,no puedo decir que haya habido algo porque el día que él se presenta a pedir su mano que es ,que según iba a pedir su mano que para mí no fue una petición de mano , sino que para mí fue ponernos ante los hechos de que se iban a casar y yo nunca estuve de acuerdo en esa relación y nunca estuve de acuerdo en esa relación porque él tiene una forma de comportarse muy rara ,he tiene una mirada así de , yo inmediatamente cuándo lo vi a los ojos he le vi esa mirada como la de las ratas ,como cuando están a punto de matarlas y que se queda viendo así las ratotas grandes o las víboras así que tiene una mirada así como delas víboras así cuando van a atacar ,no sé a mí me ,había algo que me indicaba que esa persona no era buena ,no era algo que mi hija este, se tuviera que casar con él porque yo estaba ,como que estaba presintiendo algo, él dice que nunca lo quise que yo siempre le tenía yo coraje que porque él era mayor que mi hija, a mí eso no me interesaba que él fuera mayor o fuera o sea los años que tuviera más porqué, porque finalmente yo pienso que cuándo existe amor ,amor verdadero, no conveniencia ,si no amor verdadero no importa que el hombre sea mayor y que la mujer sea , no menor de edad tampoco verdad pero mi hija ya era mayor de edad y ella podía decidir inclusive cuándo ella me dijo mamá si tú no estás de acuerdo , esté si

ustedes no quieren no vayan y yo le dije te vamos a apoyar hija, te vamos a apoyar , entonces yo no es que yo no estuviera de acuerdo porque se fuera a casar precisamente con él sino que lo único que le decía a mi hija era de que se fijara bien de que quería una persona para ella, pues que no la hiciera sufrir que no la tratara mal que la tratara pues como persona no, entonces obviamente yo me daba cuenta , era grosero, era mal hablado o sea era yo no digo que sea yo una persona perfecta pero finalmente uno se da cuenta de las personas cómo son y simple y sencillamente a mí no me gustaba cómo para desposar a mi hija , pero mi hija lo había decidido de esa manera y yo a mis hijos y mis hijas las he , los , les dimos mi esposo y yo una educación para que ellos pudieran decidir , todos y todas nos podemos equivocar ,pero finalmente todo es aprendizaje y mientras tengamos vida todo se puede remediar obviamente si él le quitó la vida , ya que se puede remediar , no se puede remediar nada y lo peor de todo es que fue tan cobarde y sigue siendo tan cobarde, en que la asesinó, pero el sigue diciendo que es inocente y todos los asesinos todos los asesinos siempre cuando caen a la cárcel dicen que son inocentes, pero los elementos demuestran lo contrario.

Entrevistador: Usted nos mencionó al inicio que lo hicieron pasar como un suicidio después pasó tanto tiempo para que ya se viera o sea para que ya se le diera ese concepto que realmente era el de feminicidio, ¿usted qué sintió cuando le dijeron que fue suicidio y no el que a la mató el, que sentimientos?

El que me dijo fue él, el cuándo me habla para decirme el 29 de junio me habla y me dice: ¿a qué hora salió ayer Mariana de su casa? Y yo le dije por qué, le estoy preguntando qué a qué hora salió Mariana ayer de su casa, y ya le dije que porqué , entonces cómo yo no le dije absolutamente nada a qué horas había salido me dice es que Mariana se ahorcó, yo mi primera reacción que le dije fue ya la mataste hijo de la chingada porque eso ya me lo había dicho a mí en 2 ocasiones , de que la iba a matar y a ella se lo había dicho más veces, entonces yo ya estaba enterada yo me levante a presentar una denuncia en Chimalhuacán y no quisieron levantarla qué porqué dijeron que ella ya era mayor de edad , ahora nos culpan a nosotras de que nos dicen , de que nosotras no hicimos nada , su hermana de él , pero yo me

levantar a presentar una denuncia pero dijeron que no, que porque tenía que ir ella que porque ya era mayor de edad, mi hija otra de mis hijas mayor se presentó también la hija mayor de todos mi hijos y mis hijas, se presentó también a denunciar he igual dijeron que no que fuera ella, entonces por qué después nos, las autoridades a nosotras nos juzgan, cuando que hacemos lo correcto y no nos apoyan tampoco y después ya nos juzgan a nosotras, que no hacemos cómo Para poder salvarlas cuándo estamos he no, yo iba a levantar la denuncia no porque le hicieran algo bien sabía yo porqué él siempre me alegó esa parte a mí, nadie me hace nada porqué por eso soy policía judicial, él siempre se sintió bien protegido por las autoridades porque era un servidor público, a mi hija siempre se lo manejó igual dónde tú te presentes, donde tu vallas a denunciarme, nadie te va a creer por qué yo por eso soy policía judicial, el día que la asesinó mi hija se presentó a hacer una denuncia esa denuncia donde está, la perdieron y lo único que queríamos es que funcionara como antecedente, ni siquiera queríamos que lo llamarán o que le hicieran nada no más que sirviera como antecedente, entonces la misma autoridad nos niega toda esa protección que puede darnos entonces no que las asesinen ya no hacen nada, cuándo se puede evitar no hacen nada y cuándo las asesinan tampoco hacen nada porque si nosotras como familia, no hubiéramos iniciado ese recorrido, ese camino que a 9 años no vemos una sentencia, el caso estuviera archivado y a la impunidad

Entrevistador: ¿Y siguieran con eso de que fue un suicidio no?

Irinea: Exacto si

Entrevistador: ¿hemos visto en varias ocasiones que este concepto de feminicidio le dan otro concepto, no lo catalogan como tal si no como, se suicidó, la mataron o sea homicidio?

Irinea: Bueno en el caso de mi hija realmente como fue en el 2010 en junio del 2010 todavía no estaba tipificado el feminicidio hasta el abril del 2011 me parece, y cuándo la Suprema Corte de Justicia da esa sentencia Mariana Buendía, cuando forman el grupo investigador determinan que fue un homicidio calificado con posibilidad autónoma y otra cosa no recuerdo qué otra cosa, pero que se tiene que

investigar con perspectiva de género, porque en ése momento ya estaba la sentencia de cargo algodonero que fue 2009 y ya existían los protocolos ya existía que tenía que investigar con perspectiva de género y diligencia ya estaba en el artículo primero constitucional los Tratados Internacionales, firmados por el Estado mexicano , en que la Convención de Pelendo Paray y el comité CDAO de la por sus siglas en inglés ,determinan toda la defensa que hay hacia las mujeres y en contra de la violencia o sea son protocolos que finalmente, como autoridades no observaron , el mismo protocolo del código de procedimientos del Estado de México contempla esa parte también y tampoco contemplaron , el protocolo de la línea de investigación y la cadena de custodia, porque la cadena de custodia la pierden todas la línea de investigación la única que siguieron fue la que él asesinó dio y que dijo que se había suicidado y que él no fue , que no quería que se investigara más, porqué tanta seguridad en que se había asesinado si primero dijo que él estaba trabajando , que por eso no estuvo hay en su casa y después ya cuándo seguimos nosotras pidiendo que se investigara ya dijo no , me quede con mi amante o si se quedó con su amante yo digo que sí se quedó con su amante pero yo no lo vi , pero finalmente la asesinó primero , entonces él lo único que quería justificar era su coartada ,el asesino de mi hija desde un principio a mentido vuelto a mentir y vuelto a mentir y las autoridades nunca le exigieron responsabilidades de nada , hay están las declaraciones que él dio , finalmente la verdad hay está ahí está puesta sobre la mesa , ahora ya cuándo se hace la investigación todos los dictámenes, todos los dictámenes determinan los , porqué el primer dictamen forense que se hizo el 29 de junio del 2010 no se hizo con rigor científico por qué no dice prácticamente nada lo único que dice es que se ahorcó y ya los demás que hicieron, determinan que mi hija fue estrangulada

Entrevistador: ¿o sea hubo un ocultamiento desde un inició?

Irinea: Desde un inició, así es.

Entrevistador: Cuando llegaron los peritajes.....

Irinea: No llegaron los peritos el grupo de investigador lo confirmaba solamente, el ministerio público y el médico forense, el chofer de la ambulancia forense y el

copiloto, esos fueron los únicos que llegaron los peritos ni siquiera estuvieron en el lugar de los hechos hacen el dictamen de criminalística basados en lo que ya había hecho la médica y el ministerio público, ellos no estuvieron ahí, y a mí que me digan que estuvieron ahí, porque yo ahí estuve hasta que bajaron el cuerpo de mi hija, entonces cuándo yo voy, porque van y me sacan inmediatamente, nosotras llegamos a las 8:10 y el ministerio público llega a las 8:20 a las 8:13 llegamos en el carro de mi hija, subimos llegó mi hija mayor mi hijo menor, el esposo de mi hija y yo 4 personas mi hija mayor grito Julio César y nadie contestó y el zaguán, bueno era como reja como maya que la hacía de zaguán estaba abierto tan es así que entramos.

Lo que vimos inmediatamente fue una bicicleta debajo de las escaleras, yo la vi bueno pensé no dije nada porque yo no hablaba, yo iba así muy metida en mis pensamientos, pensando a lo mejor en que, en que realmente no era lo que Julio César me había dicho porque ya en dos ocasiones me había hablado por teléfono para decirme que la iba a matar, entonces cuando yo le hablo a mi hija, bueno perdón estoy diciendo mal, ni siquiera le hable a mi hija, le hable a mi yerno, le dije Ramón ven rápido que te necesito, él me contestó si suegra ahí voy, era antes de las 7 porque dice mi hija, mi hija vive, nosotros vivimos en la mitad de la cuadra yo pienso que es una cuadra completa, entonces cuándo mi hija llega a la esquina de la calle donde vivían ellos y su esposo venía atrás está suena su despertador porque ella lo ponía a las 7 de la mañana, por eso pienso que fue antes de las 7, porque sonó su despertador que lo ponía a las 7, entonces llegan ya a dónde yo estaba, porque yo en el momento cuando él me habla, bueno es que estoy mezclando porqué es que así, no puedo decir primero una cosa y después otra, es que así fue. ¡Cuándo él me habla y me dice me dice que a qué horas se había ido que yo le contestó y me dice es que se ahorcó y yo mi reacción fue decirle, ya la mataste hijo de la chingada!, eso fue lo que le dije, no me contestó nada absolutamente nada, yo no sé si la reacción de las personas sea de esa manera pero yo pienso que en mi lugar si alguien me dice ya la mataste hija de la chingada yo lo primero que le digo es por qué me acusas yo no lo hice, yo pienso que eso habría tenido que haber contestado él o no sé, no yo no yo no, negarlo pero le dije

ya la mataste hijo de la chingada y no me contestó nada y él se quedó en el teléfono y lo aviento yo el teléfono y en esa negación empiezo a caminar, como de aquí a dónde termina el este los cuadritos y me daba de vueltas caminaba hacia haya y hacia acá no podía, decía no puede ser no puede ser y en eso salió uno de mis hijos y me dice qué pasó mamá y le dije este hijo de la chingada ya mató a marianita y me dice cómo crees ,cómo sabes y le dije me acaba de hablar , va él y agarra el teléfono que yo no lo había colgado solo lo había aventado no sé qué le dijo y hasta ahorita no sé qué le dijo y le cuelga ,entonces , entonces yo subo por dinero porque yo sabía que tenía que irme no , tenía que irme ,entonces le marcó a un taxi ,inmediatamente le hable a un taxi y entonces vi que sentí que tardaba mucho el taxi y le hablé a mi yerno Ramón, y le digo Ramón ven rápido que te necesito me dice si suegrita ahorita voy ,pero como a mí me ha ya dado antes ya mucho tiempo me había dado ya cómo un infarto ,entonces ellos pensaron que yo me puse mal, entonces dice mi yerno que él se empieza a poner que se quita su pijama y se empieza a poner sus pantalones y le dice mi hija que pasó no sé mi suegra se puso mal quién sabe ,dice que valla yo rápido, se empieza a vestir mi hija también y salen los 2 ,entonces cuando no llegaba mi yerno ni llegaba el taxi y vuelve a sonar otra vez el teléfono y era otra vez vallinas y me dijo si jefa si se mató su hija, le dije ya lo oí ahorita voy ,entonces ya ahora si colgué el teléfono, entonces me salgo a la puerta ya tenía el dinero que había subido para pagar el taxi pero me salgo a la puerta y entonces veo que viene mi hija con mi yerno y yo estaba llorando la verdad ,entonces ya llega y me abraza mi hija y me dice qué pasó mamá y en ese momento también llega el taxi ,entonces mi yerno le dice al taxi que se valla que ya no lo necesitamos, entonces ya mi yerno empieza a sacar el carro ni siquiera se detuvo ver qué cosa estaba pasando ni nada ,yo ya me dice mi hija vamos a meternos y yo nos metemos empieza a sacar mi yerno el carro hay lo guardaba su carro, entonces ya nos subimos y me dice mi hija ,no te preocupes mamá igual y no es cierto vez que en otras 2 ocasiones como te ha hablado para decirte que la va a matar y no es cierto y yo ya no conteste nada, solamente estaba yo pensando pues si puede ser, entonces yo ya me pongo a hacer oración, me voy callada pues iba llorando si , si iba llorando, pidiéndole a Dios que no fuera cierto, llegamos, llegamos a las 8:10

entramos inmediatamente, le digo que mi hija gritó y no nadie le contestó, llegamos a la puerta que da para las habitaciones nadie contestó, vimos esa bicicleta que estaba abajo de las escaleras, no sabíamos de quién era ,ellos no tenían bicicleta ya subimos entramos a la esté inmediatamente lo que estaba hay era la estufa el refrigerador estaba así bajando las escaleras ,quien lo movió no sé porque el refrigerador no estaba ahí el refrigerador estaba del lado de la estufa ,quien lo movió no sé ,yo pienso que el que él lo puso hay antes de que llego por si mi hija quería dar salida en el momento que la atacará y se topará con el refrigerador yo eso es lo que pienso ,bueno yo he pensado tantas cosas y entonces subimos las escaleras yo iba adelante no sé en qué posición iban los demás iba adelante y ha llegamos había adelante había 2 recamaras y un baño y pues si mi hija estaba sin vida estaba muerta , pero yo nunca la encontré colgada estaba acostada en la cama ,el cuerpo se veía golpeado, se veía que lo habían pues no sé si bañado o metido en el agua nada más, las plantas de los pies las tenía como completamente ,blancas limpias arrugadas y las palmas de las manos también arrugadas ,cómo cuándo alguien tarda mucho tiempo en el agua ,no sé si cuando la asesinó ella estaba agarrando su teléfono, porque se le quedo su mano derecha más o menos cómo así a la altura del ombligo, no sé en una ocasión, mi esposo se durmió en el sillón y se quedó con el control de la televisión en la mano , y yo se lo fui sacando así poco a poco para ver si para apagar la televisión y le quedó la mano así exactamente como mi hija la tenía por eso, pienso que a lo mejor cuando la asesinó a lo mejor tenía su teléfono y ya no nos pudo hablar ,entonces había cosas regadas hay porque había un buro derribado estaba sus este sus como se llaman , sus barnices , a ella le gustaba estar siempre muy arreglada, ella está siempre , ella había estudiado curso de belleza, siempre gustaba andar bien peinada siempre tenía el pelo.

Cuando se casó con él se dejó el pelo largo como por aquí así, siempre corto ,pero después, cuando le metía la mano y cómo que se enredaba así, como que le jalaba ella ya tenía huecos sin pelo de que jalaba de los cabellos y la jalaba y ella optó después por cortarse el pelo así muy cortito entonces yo le sentimos el pelo muy húmedo tenía un moretón aquí en esta parte de aquí y uno más en la mano , aquí en su boca le faltaba un pedazo la ,piel así de los nudillos ,así como cuándo la piel

se desprende la primera capa de piel. La cara de mi hija mostraba mucha angustia, miedo, mi hija sabía que la iba a asesinar, supo que la iba a asesinar.

Los cuerpos, aunque no tengan vida hablan del intenso dolor que pasaron. Y mi hija supo que la iba a asesinar este maldito, entonces a las 8:13 mi hija me dice mamá le voy a tomar unas fotografías al cuerpo de mariana y yo solamente con la cabeza le dije que si con la cabeza y voy a hablar a la policía porque que vamos a hacer con el cuerpo de marianita no sabemos dónde está este hombre y le moví la cabeza nuevamente le toma las fotografías inmediatamente ,empieza a hacer la llamada y hay no hay buena señal se corta la llamada se baja mi hija y mi hijo y el esposo de mi hija mi yerno se bajaron antes y dijeron nosotros no aguantamos estar aquí viendo el cuerpo de Marianita y se bajaron entonces mi hijo se baja y me quedé yo sola observando de dónde se colgó no se veía nada que la pudiera sostener entonces mi hija se baja porque le preguntaban el nombre de la calle se cortaba la llamada y se baja para , porque sabíamos llegar pero no sabíamos el nombre de la calle ,entonces me quedo yo sola ,lo único que veía yo así era la cortina en dónde una armella de la cortina de la puerta porque no tenía puerta ,era nada más el puro marcó colgaba un hilo de macramé y eso era todo lo que colgaba 60 cm era lo que colgaban.

Después en las fotos que nos enseñaron haya en Nezahualcóyotl yo veía el buró derribado y un pedazo de ese mismo hilo sobre el buró, cuándo yo estuve ahí, yo no lo vi yo no lo vi. Ya después lo Como apareció, mira es este, obviamente este ya está sucio este yo lo compre así de 5mm de diámetro que dicen que como ir y la armella era cómo está.

Es que yo hice las pruebas de resistencia después de que enterramos a mi hija , yo tenía muchas dudas ,yo no podía creer, del piso a donde estaba la armella , creo eran 2.27 lo que dicen que mide mi hija media 1.60 y los 60 que colgaban son 2.20 cm sobran 7 cm no se podía colgar ,no había presión , de qué manera de que manera podían decir de qué manera, le digo que los peritos no estuvieron ahí ,ellos nada más tomaron línea de ,lo que dijeron los otros , la línea es esta y ya así se queda ,entonces yo ya cuando enterramos a mi hija estuve pensando y un mes que

fue lo que pasó qué fue lo que pasó empecé a comprar hilo de este este y empecé a ahorcarme varias veces ,no con el fin de matarme con el fin de ver como quedaba el hilo, el hilo quedaba de forma oblicua este hilo si mi hija se hubiera aventado de ahí realmente colgado se hubiera cortado ,este difícilmente se troza corta, corta o sea no es que no pueda cortar ,pero finalmente si ella se hubiera aventado le hubiera le hubiera tronado más yo pienso que aunque se hubiera tronado ,yo pienso que la hubiera cortado ,dicen que tiene según dicen que tiene 4mm,aquí donde tiene más profundo este lado solo se ven como arañños realmente entonces cuando yo hago las pruebas de resistencia con ese hilo aguanta 14 kilos y medio mi hija pesaba 66

Yo le puse 66 kilos , entre arroz harina ,todo lo que encontré y así le fui quitando y lo único que resiste son 14.5kilos y medio mi hija pesaba 66 y aparte de eso le sobraban los 7 cm era imposible que ella se hubiera colgado de ahí ,tuve sueños se los decía porque cuando yo empecé a ir ,yo ya había hecho todas las pruebas de resistencia yo ya veía que el hilo quedaba de forma oblicua por qué se detiene aquí en la mandíbula y queda de forma oblicua, mi hija no tenía el hilo de forma oblicua, lo tenía de forma así como si fuera una careta o un no sé cómo se llame pero algo así así

Entrevistador: ¿Como una gargantilla?

Exactamente como si fuera una gargantilla, ellos son expertos, según dicen ellos ,ellos tienen el conocimiento, pero para qué les sirve, para proteger a asesinos, entonces hasta que ya forman al equipo investigador con perspectiva de género interviene uno , una del Estado de México una médica , un médico de PGR y un médico internacional y los 3 coinciden en que mi hija fue estrangulada, mi hija no se suicidó y me voy atrever a decirles que, la ,el mapa de georreferenciación lo ubica a él en el lugar de los hechos, me voy a atrever a decirles ,ya me atreví a decirles ,él dice que nunca salió de su trabajó la sábana de llamadas lo desmiente y esa yo no la arregle porque es su teléfono no es el mío, además de dónde me habló a mí en la sábana de llamadas no aparece ,la llamada que me hace a mí de dónde me

llamó no se hay muchas cosas, muchas cosas que nos indican que el asesino es él.

Aparte de eso los dictámenes forenses de los médicos forenses, están hechos con rigor científico perfectamente desmenuzados. Haber hay que va a decir el ya ahorita estamos casi en el cierre el ya ,ya solicitó su defensa ,que ya metió 4 dictámenes y 2 más que ya había, aparte del primero que hace la medicina de los hechos son 3 y ya metió 4 son 7 que tiene el ,no me interesa nosotros tenemos 3 nada más a mí no me importa que meta mil ni siquiera los han leído bien, yo quisiera estar en el momento que se va a hacer la junta de peritos para refutarlos en la cara las porquerías que siguen haciendo y todavía los médicos de aquí se enojan ,por qué lo hacen con conocimiento de causa sabiendo que los dictámenes de los médicos forenses, son la parte medular de una investigación y nos quieren ver la cara de tontas nosotras conocimos a nuestras hijas , a mi hija hasta le determinaron le dictaminaron una depresión mayor en que se basan , si a mí nunca me preguntaron nada ,en que se basan ,quisiera saber en qué se basan para ser esos dictámenes y determinar con tanta seguridad lo que no es ,lo que solamente ellos lo inventan porqué, por qué no se puede determinar una depresión si no hay primero una investigación con toda la familia, no son adivinos, no tienen su bola de cristal para saber hay ahí dice ahí dice eso es especulación, les conviene decir estaba en depresión ,lo que se les ocurre pero yo no voy a descansar, hasta que haya una sentencia que sienta un antecedente de no repetición, porque eso es lo que exijo y eso es lo que mínimamente mi hija se merece y no nada más ella ,todas las que son asesinadas, porque lo hacen con alevosía y ventaja saben , que nosotras nunca nos vamos a poder defender ,porque no tenemos la fuerza física suficiente para hacerlo , si tuviéramos la fuerza física suficiente no nos harían nada, pero solo en eso nos ganan y son cobardes

Eso es lo que yo digo que son cobardes, son perversos, son misóginos son cobardes asesinos, eso es lo que yo pienso, esa es la opinión que me merece un macho, un macho porque un hombre no puede llamarse

Entrevistador: ¿Eh usted o sea ya sabemos que todo esto se debe a algo no, pero pues cómo podré preguntarle?

Irinea: Cómo se te ocurra no me siento lastimada, a el sistema patriarcal los hombres siempre han dicho que desde que el mundo es mundo, el que tiene el poder, el control siempre es el hombre, pero nosotras no queremos ni el poder ni el control ni el mando, queremos que nos respeten, es lo que mínimamente queremos que nos respeten, es lo exigimos que nos respeten porqué nosotras no propiedad de nadie.

Nosotras no somos una silla ,ni somos esta banca que en el momento que me voy a sentar la ocupó y en el momento que me voy a parar la dejo y me voy me olvido de que existe , nosotras somos personas y en esa igualdad de derechos también valemos como personas a nosotras nunca nos han considerado así, porqué ni siquiera contábamos hasta el 1960 que nos dan el voto, y contamos cómo números y cómo cifras, así es cómo nos ha educado el sistema patriarcal, no solo a los hombres sino también a las mujeres pero finalmente ya no estamos dispuestas a seguir soportando su pata en el pescuezo que nos limita ,tenemos derechos también, valemos igual que ellos ,valemos como personas valemos solamente dios es el único que nos va a ver igual, queremos que se nos vea y se nos trate igual aquí, aquí en la tierra ,aquí donde están las autoridades, no nada más en el discurso, no nada más en el papelito que realmente las autoridades tengan empatía no sólo con los asesinos si no realmente con quien tiene que solicitar en un momento de protección, como nosotras lo hicimos en el momento que solicitamos para mi hija y nunca quisieron levantarnos esa denuncia que sirviera como antecedente ,porqué lo protegieron tanto y ahora ya nos culpan a nosotras que no la cuidamos ,entonces las autoridades también deben leer esa parte y deben tener empatía no solamente con los hombres he las cuestiones de género, las perspectivas de género están muy claras y no tienen por qué ellos decir, que son homicidios ,porque muchos dicen aunque son abogados y tienen los conocimientos y muchos conocimientos porque si los tienen ,pero dicen que un feminicidio no tiene que ser por qué por eso existen los homicidios, yo digo que la si la Constitución mexicana y la , los Códigos de

Procedimientos Penales , el Código Penal ,están hechos por hombres y para hombres porque a nosotras nunca nos han visto con ese respeto que deberían de vernos ,al contrario como si fuéramos sus chachas como si fuéramos las que le van a proporcionar descanso ,comida ropa la casa limpia , no eso sí ellos también tienen sus 2 manos tienen ,nosotras lo hacemos con las manos , ellos también pueden contribuir porqué al final finalmente no ,es no obligación de la mujer , que dejen ya esa idea de que no son viejas porque solamente las viejas lo hacen ,no porque ellos también viven en esa casa porque si no siguen ejerciendo y enseñando el mismo sistema patriarcal que no nos ha conducido a nada bueno y si los machos no quieren hacer esa diferencia aunque tienen que enseñara sus hijos a que un plato lo pueden lavar y no se convierten en viejas como dicen ellas ,porque lo hacen con las manos no lo hacen con otra cosa , no es malo que un hombre lave los trastes ,no es malo que un hombre barra ,que un hombre lave la ropa o planche la ropa , lo podemos hacer si es finalmente un afán de contribuir a que el hogar marche ,pero los hombres piensan que si lo hacen van a perder su hombría y no es así

Entrevistador: ¿Esto sería una última pregunta, usted por qué cree que el estado hace todos estos ocultamientos en cuestión al feminicidio?

Irinea: Pues yo pienso que ocultan las cifras por qué no quieren realmente dar a conocer lo que está pasando , en ese afán de seguir protegiendo y que finalmente sigue protegiendo a los asesinos , protegiendo de decir es que aquí no pasa nada es que aquí no pasa nada aquí no hay violencia de esa de la que hablan esas mujeres ,pero la realidad es otra porque nosotras como madres estamos exigiendo justicia y estamos diciéndole a las autoridades que sí está pasando y que finalmente tienen que atender ese problema porque si no va a llegar el momento en que van a acabar con todas las mujeres y luego que van a hacer .

Cuando ya no existan porque ahorita ya están hablando de 12 mujeres asesinadas por que cuando ya no haya mujeres que van a hacer que van a hacer, porque ellos no son dadores de vida, entonces la autoridad realmente tiene que darse cuenta de lo que Realmente está pasando y tiene que ver la realidad, pero si quiere seguir con esos ocultamientos de cifras, simple y sencillamente porque digan es que aquí

no están trabajando es, por ejemplo en Nezahualcóyotl es que hay aquí hay mucha seguridad a la policía le acaban de dar un premio de que obtuvo el primer lugar en dar seguridad aquí a la comunidad al municipio, cuando las cifras están hablando de otra cosa ,cómo es posible que quieran cerrarnos los ojos si nosotras estamos viendo que no es así ,no sabemos y nosotras vamos a mantenernos en esa exigencia de seguir luchando porque haya una justicia, por lo menos yo no me voy a callar, hasta que haya realmente una sentencia de antecedente no repetición y aun habiendo esa sentencia de todos modos ,yo voy a seguir apoyando a quien. Busqué a quien me busqué yo la voy a seguir apoyando

Muchas gracias

Pues ojalá les sirva.

[Entrevista n°2 a Juana Pedraza y Abel Sevilla, padres de Jessica Sevilla Pedraza, víctima de feminicidio. Agosto 16 de 2019, UACM, San Lorenzo Tezonco](#)

Madre: Buenos días, yo soy la señora Juana Pedraza Benítez, madre de la doctora Jessica Sevilla Pedraza, asesinada el 5 de agosto de 2017, fue secuestrada en san Antonio municipio de Xonacatlán estado de México y posteriormente es encontrada brutalmente asesinada con extrema violencia en el paraje del hielo; hasta ahorita el crimen sigue impune, los asesinos siguen libres, en todo esto ha habido muchas irregularidades, muchas omisiones, violaciones a nuestras garantías individuales y a nuestros derechos humanos.

Ella deja en la orfandad a un niño de ahora ya tres años, en aquella etapa de un año y cinco meses el cual, pues está conmigo, las autoridades no me han dado respuesta, hay muchas inconsistencias en la carpeta, muchas irregularidades, la fiscalía me da verdad histórica la fauna del lugar, una verdad que yo no les acepto porque es ilógico, ilógico con lo que viene en la carpeta y con lo que ellos me dijeron, no hay congruencia en todas sus cosas que me dices.

Ha sido una constante revictimización, a un año tres meses yo no tenía derecho a la carpeta porque ellos me argumentaban, que, qué iba a hacer yo con esa información, cuando pues yo soy la madre de la víctima, hasta ahorita no hay ningún detenido, no hay nadie al cual se le pueda condenar por el asesinato de mi hija, ella tenía 29 años, con muchos sueños y con una vida por delante a la cual le cortaron sus alas.

Hasta ahorita seguimos buscando justicia para nuestra hija, yo creo que ella y cualquier mujer merece justicia, he acudido a todas las instancias; este año me recibieron la carpeta ya en palacio y todavía estoy esperando una respuesta que yo espero pronta justicia para mi hija; que pues bueno, hablar de justicia, sería decir que nos regresaran a nuestro ser amado, pero eso no va a suceder y por lo menos queremos que se condene a los asesinos materiales e intelectuales del asesinato brutal de mi hija, justicia también para las víctimas colaterales que en este caso sería mi nieto no recibe ningún tipo de ayuda desde la muerte de mi hija se les deja vulnerables a ellos, se les deja desprotegidos, no se les da ningún tipo de apoyo argumentando que no van a la escuela, comisión a víctimas dice que no se les puede dar apoyo.

Hemos seguido luchando, manifestándose, diciendo que queremos justicia y hasta ahorita las autoridades no han hecho nada, no hacen nada, te prometen y te dicen que si y pues no.

He tenido audiencias con el señor Alejandro Gómez, con la licenciada Irma Millán que es fiscal de feminicidios y la licenciada Dilcya Samanta García Espinoza de los Monteros y hasta ahorita no ha habido respuesta, no sé cuánto tiempo hay que esperar más para acceder a la justicia, que aquí en México, ni se siguen protocolos, empezando desde un levantamiento, porque no se siguen los protocolos que se deben de seguir para hacer un levantamiento, no se hacen las cosas como se deben, son procesos que están mal hechos desde inicio hasta el final. Y si no sabes tus derechos, todavía ellos te revictimizan más, tienes que estar tras de ellos, tienes que estar exigiéndoles porque si no, no pedirles, exigirles que hagan su trabajo porque, si no lo haces ellos, no lo hacen.

Hay muchas madres que lo dejan porque es desgastante física, emocional y económicamente el estar exigiendo justicia, entonces esas situaciones llevan a muchas madres a dejar los casos de sus hijas impunes, estamos en un estado donde están matando a las mujeres, están matando a por lo menos nueve mujeres diarias en todo el país y las autoridades no hacen nada, la alerta de género no ha servido absolutamente de nada, se debería implantar empezando desde las escuelas, hasta las universidades, hablando desde niveles preescolares hasta universitarios porque la violencia cada día es más fuerte contra las mujeres , es extrema violencia y las autoridades no hacen nada, han estado tratando durante muchos años de tapar esto, ahorita se ve que no va a haber gran cambio con este nuevo gobierno, pero nosotros tenemos que hacer algo para que esto pare, porque nos están matando, yo creo que tenemos derecho a la vida.

Entrevistador: *Señora Juana nos podría contar cómo era su relación con la doctora Jessica...*

Madre: era excelente, ella siempre me dijo que yo era todo su apoyo, ella me dijo que se iba a ir a hacer su especialidad y siempre me dijo que la apoyara y yo le decía que claro que sí, que yo... pues prácticamente, una mamá le hace todo a la hija, yo siempre le decía hija tú no te preocupes del niño mientras él esté bien conmigo todo va a estar bien, ella me decía que ese niño iba a ser para mí, porque yo tuve puras hijas mujeres y muy dolorosamente ella me regaló al niño, pero no era de esa manera, eran las dos juntas, yo siempre le dije vamos a educarlo las dos juntas, era buena hermana, buena hija, era excelente médico, cualquier lugar donde ella laboraba era querida, no sé qué pasó por la cabeza de estas personas para asesinar a alguien así; porque yo siempre lo he dicho, que por lo menos alguna vez en su vida, ella les salvó la vida a esos asesinos, por lo menos a uno, mi relación con mi hija era excelente.

Padre de Jessica (Abel Sevilla): Desgraciadamente fue muy poca la convivencia con ella porque como hombre responsable de la casa uno siempre tenía que salir a trabajar, ellas siempre me reprochan el que nunca estuve con ellas, pero yo les decía saben que hijas, yo no estoy con ustedes, pero pues les di lo mejor que pude

siempre estuve trabajando para ustedes, pero, aun así. Las más grandes fueron las que me reprochaban no estar mucho tiempo con ellas por la cuestión del trabajo, ellas crecieron.

Yo soy camionero, era camionero, en ese tiempo era camionero, yo me salía a veces de viaje y tardaba para regresar, pero siempre muy trabajador para ellas, nosotros y yo más que nada vengo de una familia muy humilde, trabajé mucho para darle lo mejor a mis hijas, con esfuerzo y todo trabajando, mi esposa y yo, los dos logramos sacar a mi hija en la carrera que ella quería, con mucho esfuerzo, mucho, mucho esfuerzo por que las cinco tienen carrera.

Madre: las cinco tiene carrera, bueno, solo una que no

Padre: Era muy difícil mantener la escuela de ellas, pero siempre lo he dicho, que trabajando se pueden hacer las cosas, pero créanme que mi hija en la escuela, siempre fue excelente, siempre fue de excelencia en el nivel que llevaba, tanto así que terminé la carrera de médico, ella ya había presentado una vez su examen para especializarse en ginecología, pero desafortunadamente no quedó, de hecho el examen fue a presentarlo a Guadalajara, el que venía lo iba a ir a presentar a Monterrey, ella estaba tratando de buscar, de superarse, a lo mejor las carencias que tuvimos con ellas porque iban a la escuela, pero muy limitadas, muy muy limitadas, nosotros casi nada más le dábamos para el pasaje y una que otra cosita que pudiera comprarse, porque estaban las cuatro estudiando y era muy difícil mantener el gasto de la escuela, pero cuando mi hija empezó a estudiar su carrera, como a mitad de carrera ya le decían doctora y doctora y yo, a lo mejor era mucha presión hacia ella, porque yo le decía mira, para mí todavía no eres nada hasta que tú me entregues un título ya voy a creer que eres eso, a lo mejor fui muy fuerte con ella por lo que le decía, le decía, tú vas a ser el camino a seguir de las demás, tu eres la que tiene que ir, la responsable por ser la hermana mayor, a lo mejor le cargue mucha responsabilidad que ella no tenía, pero gracias a Dios todas tienen una profesión, a lo mejor la otra (mayor) que yo pensé que era de las más inteligentes pues desafortunadamente se casó muy chica a los diecisiete años ella fue la única que no estudio.

La otra la más chica está estudiando también medicina, ahorita está en el tercer semestre de medicina, ella no quería estudiar medicina, ella no quería, quería estudiar derecho, yo siempre le decía no hija, estudia otra cosa derecho, no me gusta, pero ella siempre me decía, pero es que a mí no me gusta otra cosa que no sea derecho, cuando pasa esto, mi hija Alejandra la más chica, ante el féretro de su hermana le prometió que ella también iba a ser doctora, Alejandra va también muy bien, de hecho se había ganado la oportunidad de irse a china a estudiar, pero pues los gastos son muchos, son fuertes los gastos, que quisiera darles uno todo, pero el boleto de avión costaba veinticinco mil pesos y pues no se fue, pero pues ella le prometió a su hermana que iba a ser lo que a lo mejor lo que Jessica no había terminado.

Todavía, cuando entró a la facultad de medicina, yo le decía, si no quieres estudiar medicina no estudies porque si a ti no te gusta eso, pues no lo vas a hacer con gusto, aunque le hayas prometido eso a tu hermana no pasa nada, pero después se aferró a eso y está estudiando medicina ella; Jessica era una gran persona.

Madre: Una persona muy querida por todos por sus tíos, su abuelito, para mi papá era lo máximo, tristemente el día que la asesinen, bueno a ella se la llevaron el día cuatro de agosto, el tres de agosto, tristemente el día tres es el cumpleaños de mi esposo entonces ella me dio dinero para que le comprara a su papá su pastel, su refresco, todo, ella no era de las que se dejaban besar, mi esposo tiene la costumbre de darles un beso en la frente cuando se despide de mis hijas y ella nunca se dejaba y ese día, se dejó dar un beso por su papá, entonces si es algo muy muy doloroso para él, por las fechas, porque yo creo que es algo que te marca de por vida, porque todos celebran su cumpleaños, pero nosotros qué vamos a celebrar, si en un día como ese se la llevaron, bueno se la dejaron y al siguiente día se la llevaron, solo se la dejaron para su cumpleaños, hay mucho dolor, hay mucho coraje porque la persona que iba con ella, se supone que los llevaron a cuarto para las seis, él nos avisó hasta las nueve de la noche y no fue él, fueron otras personas a avisarnos y eso, nos dijeron porque en ese momento también llegó una doctora compañera de ella a decirme que Jessica estaba desaparecida, desde el primer momento él ya

tenía cuando llega al hospital, él ya tenía dos abogados dentro del hospital esperándolo.

Padre: De hecho, alguno de los licenciados dijo, porque no querían darlo de alta hasta que llegara el ministerio público, pero uno de los abogados dijo que si no los iba a acusar de secuestro porque no podían tenerlo ahí.

Madre: él se dio de alta voluntaria.

Entrevistador: *¿Quién es esa persona que estaba con su hija?*

Madre: se llama José Javier Gonzales Mauro

Entrevistador: *Y... ¿él era compañero de su hija? O que era, o sea ¿qué relación tenía con su hija?*

Madre: él había sido novio de ella en la preparatoria y posteriormente ella lo dejó para seguir su carrera, yo creo que ella tenía su meta bien fija y lo dejó.

Posteriormente pues él se casa, ella también tenía su pareja y años después lo vuelve a encontrar y reinician la relación, mi hija ya había dejado a el padre de su hijo.

Padre: Lo que pasa es que por lo que nos platican sus compañeros, pues yo como hombre no puedo prometer algo que no voy a cumplir, este tipo le prometió, tú deja tu pareja y yo dejo a la mía y hacemos nuestra vida, mi hija a lo mejor, no sé, era mucho el amor, no sé, ella dejó a su pareja en febrero del 2017 dejó a su pareja, esperando que a lo mejor este tipo le cumpliera, pero desgraciadamente no fue así, mi hija dejó a su pareja y este tipo nunca lo hizo, para esto pues, si él no fue, él sabe bien quién fue, porque una vez su esposa dijo que si él la dejaba, a su señora, ella mataría a con quien se fuera, entonces las cosas están muy claras no hay porqué buscarle tanto, casi nos dicen quienes pero las autoridades no hacen nada.

Madre: Las autoridades no, con tanto cambio en tantas leyes, yo no sé en qué piensan cuando están legislando las leyes, pues ahorita ya están muy protegidos porque ellos desde el primer momento se ampararon, fueron a derechos humanos, tristemente los protegen, entonces ha sido muy largo mi camino, muy largo nuestro

andar, pero quizás, yo soy de esas madres resilientes, de esas madres que dicen no, tiene que haber justicia, como dice doña Irinea, que sienten un precedente y que se les condene para que no vuelva a suceder, porque a mi hija, le quitaron el pulmón, el corazón, le desprendieron un brazo, le quemaron la cara con ácido, le quitaron la piel de la cara, tenía las costillas rotas, estaba muy golpeado de su cuerpo, no tenía cuero cabelludo tampoco, haga de cuenta que a mí me entregaron el cráneo nada más.

A mí la fiscalía me dice que fue la fauna del lugar, cuando en el dictamen dice que ausencia de órganos y tejidos es producido por un objeto punzo contuso, he cuestionado todo, porque ellos ponen ahí, ellos dicen que fueron los perros, un perro no es un objeto punzo contuso, pero como les digo ya nada me va a devolver a mi hija, yo sé, desde el primer momento yo estuve consciente de que absolutamente ya nada me va a devolver a mi hija, pero tampoco estoy dispuesta a dejar que esto quede impune, no sé lo que tenga que hacer, he participado en marchas, manifestaciones, yo creo que ya toque fondo, lo último que hice fue venir a palacio, cuando habían matado a esta niña que no recuerdo su nombre, ella entro a un ciber y el señor la violó y la mató, Olga Sánchez Cordero, subió un tuit donde decían que estaban muy conmocionadas con el hecho, entonces un día después llego yo a palacio con las fotos, con mis mantas, me da voz, Vicente Serrano y a los ocho días Jesús Serrano nos recibe la carpeta, a partir de ahí se pusieron a trabajar yo si quiero que cuando tengan a los feminicidas de mi hija se dé una condena que sienta precedente para que le piensen dos veces antes de.

Entrevistador: *Había mencionado que le decían en la verdad histórica que ellos le dan y que usted no coincide*

Padre: para nada porque nosotros estuvimos un día completos ahí, viendo todo eso, nosotros llevamos carne y la dejamos ahí, y lo único que aparecieron fueron ardillas y animales no carnívoros, si llego a aparecer un perro pero pues no, yo creo que si hubiesen sido los perros no se van al cráneo se van a las zonas blandas el perro no le saco el corazón a mi hija, no lo hizo el animal.

Madre: Yo se los he dicho en muchas entrevistas que me han hecho, los familiares acabamos haciendo mucha de la investigación, nosotros nos hemos trasladado a muchos puntos, hemos buscado mucha información, para que ellos se pongan a trabajar, porque tristemente como muchas madres, porque no soy la única; muchas activistas que han sido víctimas terminamos haciendo la investigación, les digo, me dicen la fauna del lugar, si ustedes han investigado también, hay un caso, el de julio César Mondragón, uno de los 43 de Ayotzinapa, que también dijeron que era la fauna del lugar, tristemente con él tampoco fue la fauna del lugar, yo no sé qué le hace falta la fiscalía tener, quizás tener gente más capacitada, no tengo nada en contra de muchas de las personas que laboran ahí, pero sí puedo decir que hay mucho nepotismo, compadrazgo, amiguismo que pues mi papa es esto, mi papa es esto y me ponen nada más por él, sin saber si tienen el conocimiento para hacer las cosas, porque hay veces en que yo en todo este proceso he conocido, abogados, médicos, licenciados, de todo tipo de personas, que hay veces que digo eres una persona desperdiciada porque, qué haces aquí si tu especialidad es esto, pero no tienen el conecte, el compadre o el amigo y no se pueden poner ahí, los médicos que hacen las necropsias que son médicos generales.

No tengo nada en contra de esos médicos pero, hay veces en este tipo de casos si deberían de ser un poco más selectivos, porque, en la situación de mi hija les puedo decir que donde encontraron a mi hija, no acordonaron la zona, no se siguieron los protocolos que se debían de seguir, desde que llega uno al ministerio público te dicen es que tienes que esperar 72 horas, yo le decía al ministerio público, la vida de mi hija está en riesgo, yo creo que después de que, después de que sepultamos a mi hija, y era tanto mi dolor que yo le grite al ministerio público que por su culpa mi hija estaba muerta, la vida de mi hija se pudo haber salvado, desde ahí empieza la revictimización.

Te hacen comentarios como “en que estaba metida”, la gente empieza a hablar, empezando desde las autoridades, estamos en una sociedad, que te revictimiza, piensan que a ellos nunca les va a pasar eso, piensan que, que a lo mejor uno estaba mentado en algo ilegal, no lo sé.

Padre: una persona de la fiscalía, nos llegó a decir que por qué mi hija tenía ese coche, mi hija acababa de sacarse en enero de 2017 un coche de agencia, nos dijo pero por qué traía ese coche; yo respondí que mi hija había trabajado duro para tener ese coche, mi hija no descansaba, ella trabajaba de seis de la mañana a diez de la noche, de lunes a viernes, sábados y domingos ella a cualquiera de sus compañeros que llegaba y le decía cubre mi guardia, ella se quedaba toda la noche y todo el día y otra vez todo el día, sacrificaba muchas cosas, trabajo mucho, si ella traía ese coche era porque ella se lo había ganado, me preguntó usted hace un rato que ¿cómo era la relación que yo tenía con ella? y era muy buena, pero desgraciadamente por el trabajo días antes, meses antes, me decía, vente papá, vamos acá, vamos a comer, y yo siempre le decía llévate a tu mama llévatela a ella yo necesito trabajar, porque pues, últimamente traía un taxi y le decía mira no he sacado la cuenta, no he sacado esto, mira llévate a tu mamá a comer y yo me quedo a trabajar un rato porque si no, no voy a sacar lo de la cuenta y esas cosas que te marcan la vida porque ahora me arrepiento y digo, en ese momento en que mi hija me decía vente papá, vamos acá, vamos allá, vamos a comer, pues yo nunca fui por el trabajo, pues nunca quise dejar el trabajo porque nos hacía falta el dinero en la casa, ahora como me arrepiento de no haber cumplido un poquito más con ella. Como dice mi esposa, ese día me dieron la sorpresa de que mi hija había mandado a hacer todo, de hecho ella llegó como a las ocho de la noche con el pastel y todo, yo tenía que trabajar en la noche porque yo tenía que ir a hacer unos viajes, cuando tenía el taxi me iba a las nueve de la noche, llegaba dos o tres de la mañana, festejamos un rato, siempre por el trabajo, nunca quise dejar el trabajo, y ahora pues me arrepiento de todo porque decía siempre vamos a hacerlo rápido hija porque yo tenía que irme a trabajar, festejamos un rato, partimos el pastel y todo eso y como dice mi esposa, a todas mis hijas siempre cuando me despido les doy un beso en la frente, ella nunca se dejaba, decía no, no, no, ese día recuerdo muy bien donde estaba parada la agarre de la cabeza y le di un beso y se dejó, por eso a veces pienso que a lo mejor ellos presienten algo o no sé, porque esa fue la última vez que vi y a mi hija y el último beso que le di porque al día siguiente se la llevaron.

Madre: tristemente estamos en un país, machista, racista, clasista, donde yo creo que hay veces, que las mujeres no tenemos valor o no sé, a mí me preguntaba un antropólogo que si en mi comunidad había machismo y le dije que sí, que tristemente mucho, que el machismo es como el alcoholismo, no respeta, clase social, ámbito, nada, pero se oculta, a mi tristemente me ha tocado ver a madres que les dicen a sus hijas, te aguantas y yo siempre he sido de las que no.

No tienes por qué aguantarte, no tienes por qué aguantar nada, absolutamente nada, no sé qué pasa por la cabeza de las madres al decirles eso, he visto a mujeres golpeadas horriblemente y las mamás les dicen te aguantas, o los papás les dicen te aguantas y mi pregunta es ¿Señores quieren a sus hijas muertas o que están esperando? No deben de permitir esa violencia, al menos yo nunca he permitido violencia con mis hijas.

Padre: Lo que pasa es que todavía en el pueblo se ve el “que va a decir la gente” yo siempre le he dicho a mis hijas, a mí no me importa lo que diga la gente yo lo único que quiero es verlas felices a ustedes y si ustedes no son felices con su pareja pues ni modo deben dejarlo.

Madre: deben estar felices y vivas, porque cuando pasa esto no solo te asesinen a tu hija, asesinan a toda una familia porque esto no nada más me afectó a mí, a mi esposo a mis hijas, afecto a mi papá porque él, la quería mucho, a sus tíos, te vuelves desconfiado, simple y sencillamente dejas de creer en la humanidad, desconfías de todo mundo, te encuentras a todo tipo de personas en todos los medios y en todos los ámbitos, hay quienes se quieren aprovechar de ti y quien en verdad te ayuda.

Padre: pero déjenme decirles que en esto hay más gente aprovechada que gente que de verdad te quiere ayudar, nosotros hemos batallado muchísimo nosotros hemos tenido tres licenciados y ahorita mire ni sus luces, gasta uno, le piden a uno, y con tal de que las cosas se hagan, hace uno todo, les das, pero ahora decidimos mi esposa y yo que nos llevará el caso la licenciada de oficio, porque ya gastamos muchísimo y pues no.

Madre: aunado a todo eso las amenazas, las amenazas, porque ya también nos amenazaron de muerte, finalmente miren yo no le tengo miedo a la muerte, pero me preocupa mi niño a él si no lo dejaría, no lo dejaría así.

Padre: solamente así dejaríamos de hacer esto, muertos, solo muertos dejaríamos de hacer esto, nosotros vamos a llegar hasta donde tengamos que llegar, hasta las últimas consecuencias, como les hemos dicho, nosotros nos hemos metido en lugares donde a lo mejor corremos mucho riesgo por investigar todo, pero a nosotros no nos ha importado todo eso, hubo personas que nos dijeron: miren no le busquen por aquí mejor, no le busquen por aquí si no quieren problemas váyanse de aquí y no los queremos ver por aquí otra vez.

En todo esto hemos visto de cosas que jamás pensábamos ver, jamás pensamos que existiera toda esa maldad.

Madre: ha habido gente buena, alguien a quien tengo que mencionar es a el gremio médico y no nada más a nivel nacional, también a nivel internacional, nos apoyaron muchísimo he encontrado licenciados, he encontrado mucha gente, así como he encontrado gente buena, he encontrado gente que solo se quiere aprovechar, activistas, gente que te quiere ver la cara, entonces en todo este camino que hemos recorrido hemos aprendido a ser muy escépticos, desconfiados, pero también necesitamos levantar la voz, que nos oigan, que nos están matando, que esto debe parar.

Ha sido mucha la lucha de las mujeres por nuestros derechos, a partir de que se incrementa la alerta de género yo le comento a una de las fiscales, no sé si fue como un reto, pero dijeron vamos a matarlas y si se dan cuenta se ha desatado una ola de feminicidios, desapariciones, y hay veces que como sociedad, tenemos la culpa, porque a veces sabemos que uno de tus vecinos, uno de tus familiares, se dedica a cosas ilícitas y no denuncias, desde ahí empezamos a ser cómplices por no denunciar y obligar a las autoridades a que trabajen, a que hagan su trabajo.

No ha sido mi caso, pero me ha tocado toparme con varias personas que igual son víctimas del mismo delito, que te dicen es que si tú quieres una copia de tu carpeta

te cuesta tanto, si quieres que trabajen les tienes que dar dinero, a nosotros por fortuna se nos acercaron personas, una de ellas me dijo, no quiero que les vayas a dar nada de dinero, nada, ese es su trabajo, ellos tienen un presupuesto y lo tienen que hacer, me he metido en muchas cosas y le he dicho a la fiscalía no me importa que me maten, pero ustedes tienen que sacar lo de mi hija, hay muchas omisiones, muchas inconsistencias en las declaraciones de José Javier, y que me salgan con que no alcanza para una orden de aprehensión, o que no alcanza para una buena sentencia.

Han llegado personas que también me han llegado a decir ya déjasele a dios, no, a dios hay que darle una ayudadita también, no puedes permitir todo esto porque me quedan más hijas y a mi si me preocupa que salgan a la calle y que no sepa si van a regresar vivas, todas salen a laborar y no sabes lo que les vaya a suceder en el transcurso, aunque hay que tomar en cuenta también que muchos de los delitos muchas veces son por parte de la pareja, alguien de la casa, conocido, el mayor índice de violación es por padres, hermanos, tíos, primos, entonces yo creo que sí sería bueno prevenir, implementarlo en las escuelas, orientación sexual, alerta de género, que las mujeres sepan que tienen muchos derechos, tristemente me toca ver mucho de esto porque una de mis hijas es psicóloga y ella trabaja en un centro de integración, ha trabajado en instituciones donde todavía se ven mucho las violaciones ahorita está en un centro de integración, a mi si me espanta el futuro que yo le pueda dejar a mi hijo, ahora mi hijo, a mis niños a mis nietos, no sé, no sé a veces me pregunto ¿Qué pasará por la cabeza de un asesino, que tan desviado estará de la cabeza para matar a una persona de esa manera tan cruel?...

Que tan desviado estará de la cabeza para matar a una persona de esa manera tan cruel, el simple hecho de matar a un ser humano. Para mí por lo menos es impensable. No lo sé, que pasará por la cabeza de estas personas.

Entrevistador: *¿ustedes cuando encuentran a su hija, que delito les dicen el haberla encontrado así?*

Madre: Se supone que a ella se la llevaron casi a las 6 de la tarde y esta persona que iba con ella aviso hasta las 8 de la noche en el hospital donde llega, él dice que

iba con otra persona y que se la llevaron, mi pregunta fue ¿por qué tardó tanto tiempo? Y ni siquiera fue él a avisarnos, mando a unas personas, en ese momento llega una doctora que dice “señora me siento con el deber moral de venir a decirle porque al hospital llegó un joven con herida de bala y me dice que su hija está desaparecida.

Desde ese momento, yo le llamo a mi esposo diciéndole que se regrese, que ya no se vaya a trabajar y nos vamos al ministerio público a donde nos corresponde que es a Lerma.

Y ahí solamente me la levantan por robo de auto, es por lo que me la levantan y me dicen que tengo que esperar 72 horas, al día siguiente ellos no hicieron ningún protocolo de búsqueda, nada.

La búsqueda la iniciamos nosotros, entre su familia y mi familia, hicimos búsqueda en todo eso, la persona que iba con mi hija nos lleva al lugar, ¿verdad? (pregunta dirigida a su esposo) donde se supone que a él lo dejaron. Aunque también hay que tomar en cuenta que le pregunté a él.

Padre: Es que nos llevó

Madre: Nos llevó sin titubear, yo le pregunté ¿Y te traían viendo?, me dijo sí y le dije te traían de turista. Hay que tomar en cuenta que según, todo lo que uno ha vivido eso no es una forma de actuar de unos delincuentes, un delincuente no va a dejar que le veas la cara ni mucho menos que vayas viendo a donde te llevan, ellos lo que quieren es desorientarse desde ahí no me empezaron a cuadrar las cosas.

Posteriormente al siguiente día, el sábado ¿Verdad? (pregunta dirigida a su esposo) vamos hacer la reconstrucción de los hechos y el día domingo temprano, nos dijeron que ya no hiciéramos búsquedas porque podemos entorpecer la investigación.

El día domingo nosotros estábamos pegando las odiseas, mucha gente pegando odiseas, a ti te llamaron ¿Como a qué hora? (pregunta dirigida a su esposo).

Padre: A las 5 de la tarde

Madre: Como a las 5 de la tarde para que fuéramos a reconocer un cuerpo en Naucalpan, que posiblemente fuera nuestra hija, nos trasladamos y yo entre a reconocer el cuerpo de mi hija.

Yo desde que sacaron la gaveta y le vi los pies, yo ya sabía que era mi hija. Yo le conocía sus pies a mi hija porque yo siempre se los arreglaba, siempre le cortaba las uñas, siempre le hacía todo, entonces desde ese momento dije ya no te voy a llorar más hija. Todo mi dolor se convirtió en coraje al ver el cuerpo de mi hija, yo se lo prometí y lo voy hacer, no voy a descansar hasta que ellos estén tras las rejas, ellos tienen que pagar por lo que hicieron.

Entrevistador: *Cuando encontraron el cuerpo de su hija le dijeron ¿Fue un feminicidio?*

Padre: Homicidio.

Madre: Ellos nada más lo pusieron como homicidio.

Padre: Tiene medio año que lo nosotros le exigimos al Procurador Alejandro Gómez que lo tipifica como feminicidio.

Madre: Porque ellos te dicen que eso no importa, que en el momento que haya un detenido ya se pasa a feminicidio ¡Claro que sí importa! Y les dijimos que lo tipifican como feminicidio por las características, por todo lo que tenía mi hija obviamente cumplió todos los requisitos para ser un feminicidio.

Padre: Pero más de un año estuvo como homicidio, hasta que nosotros hablamos con el Procurador para que lo tipificara como feminicidio y si el Procurador en ese momento le dio la tipificación.

Madre: De todo esto hay quien se nos acercó y nos dijo: “que, si nosotros cambiábamos de abogado de oficio por uno particular, nosotros perdíamos nuestro derecho a reparación de daños. Te prometen muchas cosas, nosotros hemos pedido ayuda por decir para mi niño, no le han dado nada, absolutamente nada. He solicitado máquinas de coser porque yo soy costurera para poder trabajar en mi casa y me dicen sí, pero no te dan absolutamente nada en dado momento por toda

esta situación, yo también le toque la puerta al señor Jorge Olvera que es director de la Red de Derechos Humanos de la Ciudad de Toluca, para que me ayudara con mi hija y quedará en una escuela pública porque es un poco complicado la carrera que tiene y tampoco te brindan una ayuda obviamente ahorita con esta nueva administración, ella no tiene derecho a una beca porque no está estudiando en escuela pública.

Mi niño no tiene derecho a que le den una ayuda económica porque todavía no va a la escuela y mientras tanto ¿Qué? ¿Va a vivir de milagro o qué? Les digo, pero bueno la vida tiene que seguir y pues yo tengo que luchar por el niño, tristemente así son las cosas.

Yo también les decía, que era una burla yo no sé, si se verdad o no, que les iban dar una ayuda económica a los migrantes y yo les dije “no puede ser, que a estos señores que no son del país ni nada, les den una ayuda económica cuando ni siquiera les dan a los hijos de las madres víctimas de feminicidio, de verdad es una burla.

En todo esto me ha tocado conocer a varias mamás, como a doña Magda, que a ella le acabaron a su familia, a doña Lorena a muchas mamás que tampoco, tristemente ellas son desplazadas por la violencia porque aparte de que le mataron a la hija, los amenazaron y se tuvieron que salir de sus hogares por las amenazas que son tan fuertes, entonces pues a mí también me han amenazado pero yo me niego “porque nosotros no hemos hecho nada y no nos tenemos que ir”, yo creo que las personas que se tiene que ir y no estar ahí son los asesinos, los feminicidas de nuestras mujeres, hay que dejar de normalizar la violencia, hay que dejar de aceptar la violencia hacia las mujeres porque como sociedad la normalizamos mucho, ¡ah!, que le pegaron a las amiguitas! Lo tomamos como algo normal, en alguna etapa de mi vida escuché hablar a unas personas que decían “que era un estilo de vida” ¡Ah, eso no se le puede llamar estilo de vida, no, no puedes aceptar la violencia, no puedes decir que es algo normal! Si tú a tus hijas no las enseñas a que no acepten ningún tipo de violencia desde ahí pues la omisa eres tú porque no les estás enseñando a tus hijas y yo también soy de la idea de la mujer tiene que

estudiar, tiene que ser independiente, tiene que ser autosuficiente para no depender de nadie, es obvio que hay hombres que también sufren violencia, estoy de acuerdo, pero para eso estamos luchando en la equidad de género, para que sea iguales condiciones. Mi hija es Psicóloga y me platicaba que al centro llegó un joven, están implementando un programa piloto para prevención y dice que al joven le preguntaron el ¿Por qué estaba ahí? ¿Qué porque estaba por agresión? Y en ese momento el joven dijo; que por que estaban violando a su hermana, o sea ¡Están violando a su hermana! ¿Y no querían que agrediera? Entonces desde ahí las autoridades omiten horriblemente cosas, desde en ese momento las Fiscales se dieron cuenta que estaban haciendo mal su trabajo y no sé, se llevaron al joven, ¿pues si tu agredes es por algo no? Pero hay veces que por el simple hecho de ser mujer y que te agredan, no, porque nos sienten como seres inferiores y eso no es, por eso estamos luchando por la equidad de género para que tengamos los mismos Derechos y mismas Obligaciones.

Yo creo no debemos de olvidar nuestra parte humana y yo creo hemos perdido esa parte, todos los seres humanos la hemos perdido, hemos normalizado la violencia, a veces somos tan indiferentes al dolor de las demás personas, que solo yo creo hasta que nos sucede es cuando nos concientizamos de la violencia que estamos tratando.

Padre: Sí, porque nosotros ahorita donde quiera que os paramos con nuestras compañeras de la misma situación, la misma lucha, donde nos paramos se respira puro dolor porque si nos platican cómo fue la forma, es mucho dolor.

Madre: Obviamente que hay feminicidios que han sido muy crueles como el de mi hija, en alguna ocasión me tocó conocer una señora, me decía que a su hija la habían quemado viva , el caso de Fátima Barina también estuvo horrible , hay casos que como que sientan precedente, yo admiro a doña Irinea , yo llevo dos años , ella cuantos lleva de lucha y no se rinde , mis respetos para la señora pero qué bueno que haya mujeres como ella, que dicen : ¡No me rindo, No me rindo! Que esta persona no quede impune, no por el hecho de que sea un servidor público y que trabaje en una institución que imparte justicia se sienta protegido, mis respetos para

la señora Irinea, te encuentras de todo, hace un año en Xochimilco , hubo una reunión “Padres víctimas de feminicidio” y de verdad que uno decía , no sé, si sea más doloroso lo que le pasó a ella que a mí , se le invitaron a las autoridades y no fueron ,no asistieron obviamente que con tanta cosa que está saliendo imagínense cuántos padres éramos y eso que solo asistió un 10% y si tu no exigés justicia pues no te van a dar justicia nunca, les digo justicia entre comillas porque lo justo sería que nos devolvieran a nuestras hijas , a nuestras madres, a nuestras hermanas que nos han asesinado.

¿Cómo quitarle el derecho a un niño de no estar con su mamá?, ¿Cómo sustituir a una mamá?, ¿Cómo explicarle a un niño lo que le pasó a su mamá?, ¿Cómo le voy a decir yo, que, si es mi hijo, pero que no es mi hijo por qué no lo lleve yo en el vientre pero que lo amo como mi hijo? Esas son cosas que a veces la gente no entiende, que yo entiendo que la vida no es color de rosa, que la vida duele mucho porque a veces como seres humanos no las hacemos más dolorosa, que a veces te cansas de tanta violencia, de tanto machismo, pero cuando te tocan algo así o por decirlo en mi caso, lo más hermoso que me dio la vida fueron mis hijas y siempre las he defendido con uñas y dientes y que siento mucha rabia , mucho dolor , mucha impotencia por no haber estado en ese momento , por no haber podido defender a mi hija, yo si soy de las que no permito ningún tipo de violencia y es más doloroso saber que nunca maltrataste a tus hijas y que alguien más llegó y lo hizo con esa extrema violencia, con una violencia que pensaste que tus hijas nunca iban a conocer y que llegó alguien y que dijo pues si tu pensaste que no iban a conocer esa violencia , pues ya ves que sí .

Yo soy de las personas, que se los he dicho en la fiscalía, que no voy a descansar, yo sé que he sido un dolor de cabeza y que lo seguiré siendo hasta que tenga a los asesinos, no voy a descansar y no lo voy hacer

Padre: Que, si los vamos a tener, nosotros estamos haciendo todo por llevarle pruebas a la fiscalía.

Madre: Yo en una entrevista que realicé para una periodista, ella me preguntó ¿Qué mensaje le mandaría al asesino de mi hija? Yo le dije, voy hacer como tu sombra,

como tu conciencia, voy estar ahí hasta que pagues, no te voy a dejar en paz y eso es lo que estoy haciendo, no dejarlo en paz porque si ellos no se tocaron el corazón para asesinar a mi hija, para quitarle una madre a un bebé, yo tampoco me voy a tocar el corazón, así fuera mi propia sangre no me lo tocaría.

Entrevistador: Ya para cerrar, como última pregunta, nos comentaban todo lo que han encontrado en este proceso, como gente que ha buscado sacar algo u obtener algo de ustedes, algo económico, lucrar con su dolor, podría usted decirnos con ayuda de esas experiencias quizás, ¿cómo describirían ustedes a la sociedad actual?

Madre: Como indolente, no tengo otra palabra más que esa, Indolente.

Padre: Por último, agradecer al actual Gobierno Federal y a nuestro señor presidente Andrés Manuel López Obrador, que por lo menos nos recibió papeles y desde ahí en ese momento para acá han estado trabajando, porque nos tenían vuelta y vuelta, ahorita como sea se ve el avance

Madre: Desde el momento en el que Vicente serrano me hace la entrevista y me llevaron a las oficinas de Gobernación, desde ese momento me estaban llamando por teléfono desde la fiscalía que ahora si ya me iban a atender, porque el licenciado les dijo que yo estaba un poco enojada, yo le conteste no les diga que yo estoy enojada, dígame que estoy emputada, es más lo que le sigue y desde ese momento se pusieron a trabajar.

Padre: Fue por que llegamos a Palacio Nacional, así como ahorita con nuestras mantas y le agradecemos a las personas que nos atendieron porque a los 8 días nos recibieron la carpeta, Jesús Ramírez que es colaborador de nuestro presidente de comunicación social y de ahí para acá se ha visto avance

Madre: Han estado presionando, han estado siguiéndome por teléfono y preguntando ¿Cómo van? Para qué saber si darle otro jaloncito porque en ningún momento el Gobernador nos dio respuesta, el en ningún momento nos dio copias, pero después de dos años no puedes tener confianza en las autoridades, tienes que

hacerlos trabajar, tiene que cambiar nuestro sistema, debemos de dejar esa indolencia.

Entrevista realizada por:

Ovando Herrera Marianne Azul, Ramírez Gómez Gloria Karina, queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin el expreso consentimiento por escrito de los autores.